

**CASA ABIERTA AL TIEMPO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD: IZTAPALAPA

✓ DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

✓ CARRERA: ^{LIC} HISTORIA

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

✓ TÍTULO: **“TEJIENDO MEMORIA,” AYOTLA TEXTIL, 1965-1971
UNA LUCHA INTERGREMIAL**

✓ FECHA: JUNIO DE 1998

✓ ALUMNA: MARTHA PICAZO CONTRERAS

MATRICULA: 8 5 3 3 9 7 0 6

ASESOR: FEDERICO LAZARIN MIRANDA



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

SEMINARIO DE INVESTIGACION III

“TEJIENDO MEMORIA,”

**AYOTLA TEXTIL, 1965-1971
UNA LUCHA INTERGREMIAL**

QUE PRESENTA: *MARTHA PICAZO CONTRERAS*

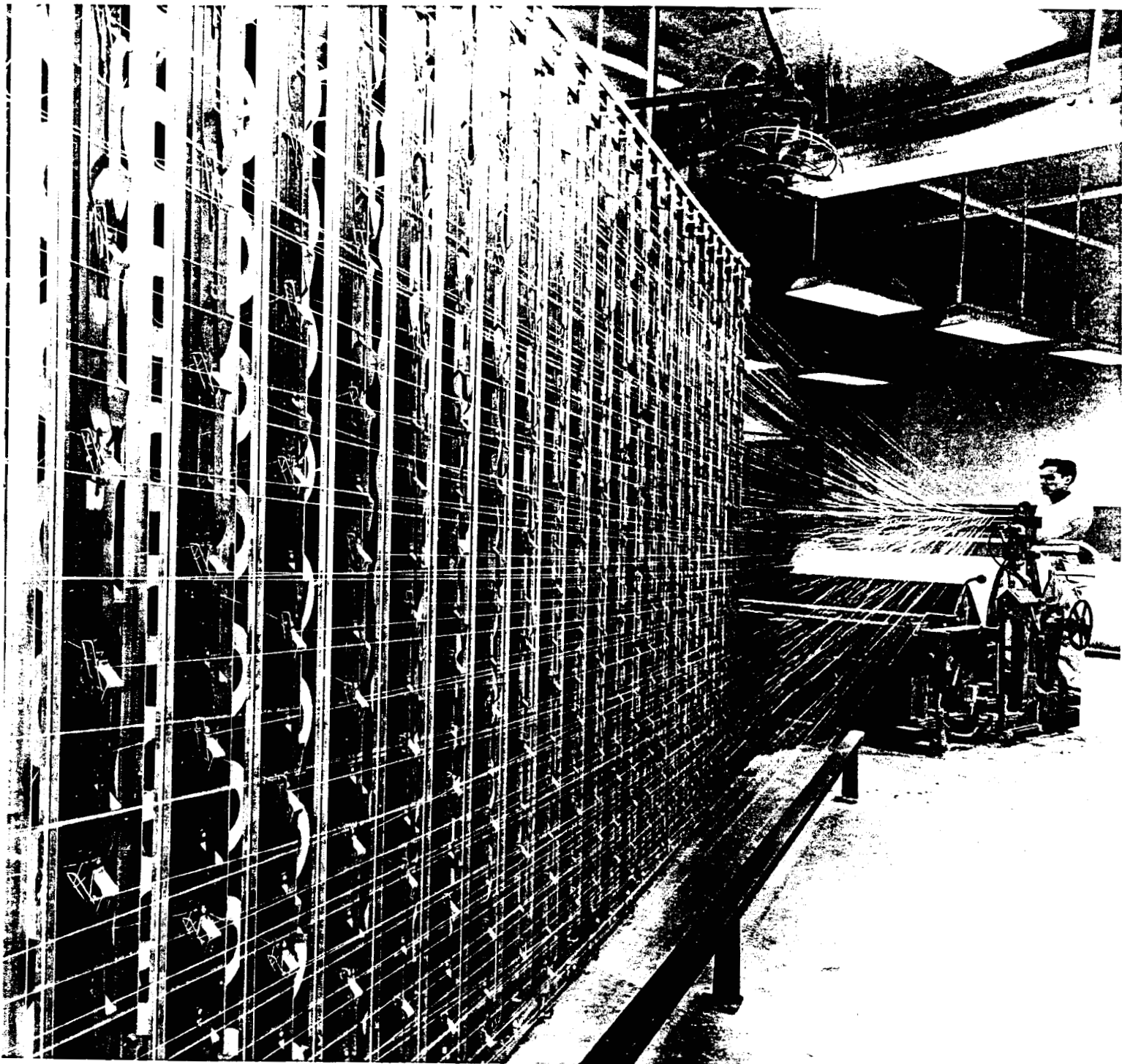
MATRICULA: *85339706*

TELEFONO PARTICULAR: *LADA 91597 41338*

CATEDRATICO DEL SEMINARIO: *FEDERICO LAZARIN*

IZTAPALAPA MEX., ABRIL 1998

TEJIENDO MEMORIA



**AYOTLA TEXTIL, 1965-1971
UNA LUCHA INTERGREMIAL**

... , la necesidad de saber y de preguntar sobre lo vivido al que lo vio y lo sintió más de cerca; de tener la fuente más directa y de conocer esas partes oscuras que ni los documentos ni las estadísticas permiten dilucidar. Es trascender los espacios impenetrables de la vida que otras ciencias sociales, con sus sofisticados instrumentos de análisis, intentan descifrar en las almas de los hombres y de la sociedad.

GRACIELA DE GARAY

*Los nuevos y viejos sujetos sociales
demandan nuestra atención con nuevas miradas,
nuevos intereses y nuevos caminos de comprensión.
La historia oral pretende dar una respuesta a tal solicitud*

Jorge Aceves Lozano

Especialmente para mis hijos:

Enicar,

Amílcar, e

Íxchel.

Marzo, 1997

INDICE

INTRODUCCIÓN	6
SIGLAS	9
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO	10
INDUSTRIALIZACIÓN	20
AYOTLA TEXTIL	26
3.1. "AYOTLA TEXTIL, S.A." UNA EMPRESA MODERNA.....	27
3.2. RELACIONES LABORALES.....	34
3.3. CAMBIOS QUE GENERO LA EMPRESA AYOTLA TEXTIL	40
3.4. EMPLEADOS Y OBREROS.....	44
LUCHAS SINDICALES	48
4.1. 1949, PRIMER LUCHA SINDICAL	49
4.2. "EMPEZÓ NUESTRA SEGUNDA GRAVEDAD INTERGREMIAL" 1965-1971.....	55
4.3. REHABILITACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL	65
4.4. INDEMNIZACIÓN DE OBREROS DE AYOTLA TEXTIL.....	61
4.5. CIERRE DE LA FABRICA AYOTLA TEXTIL.....	71
CONCLUSIONES	129
ANEXO DOCUMENTAL	79
ANEXO FOTOGRÁFICO	98
BIBLIOGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

Reconstruir la historia de un movimiento social, es más que un simple ejercicio intelectual, si bien, es una necesidad y un compromiso con la memoria colectiva de entender sus valores, sus sentimientos, su sentido; es también entender y reconocer su autenticidad.¹

Hablar de movilizaciones de profundo contenido popular que adquieren un carácter social, es conocer el sentido de los movimientos, pues éstos tienen su propia lógica, su propia historia; diferentes son los actores, los momentos, las circunstancias, y resultados que están presentes en su desarrollo.

Las movilizaciones sociales, nos han dejado el compromiso de entender sus conflictos, sus conquistas y sus manifestaciones. Consciente, de la importancia de reproducir las tendencias y la corriente conflictiva de la movilización social de la primer generación obrera de Ayotla Textil, pretendo con uno de los más elevados ideales; reconstruir la historia del movimiento de lucha efectuado durante los años 1965-1971.

En el presente estudio se presta particular utilidad a la historia oral, por cuanto permite un acercamiento a los hechos y obtención de un sin número de detalles del desarrollo de los acontecimientos. El testimonio oral a diferencia de otras fuentes utilizadas en la investigación historiográfica, nos permite conocer el punto de vista de los involucrados en

¹ Esta estriba en la aprobación de la reglas tácitas establecidas en cada pueblo y región que definen los contornos de las relaciones... y se formulan de acuerdo con el desarrollo histórico, que comprende los aspectos económicos, políticos y culturales de cada comunidad de acuerdo a lo que expresan S. Lief Adleson y Mario Camarena Ocampo. *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, Col. Divulgación.

la historia; de su participación en los acontecimientos, de sus valores, de sus aspiraciones y decepciones, nos permite rescatar la visión de su realidad

El camino de indagación y recopilación de evidencias orales fue, la vía directa, mediante entrevistas de recopilación de material oral, a un grupo de ex-obreros de la fábrica Ayotla Textil S.A., logrando evocar el desarrollo de los acontecimientos vividos por los protagonistas, rescatando su punto de vista y experiencia personal.

Si bien es cierto que la historia oral, por la especificidad de sus rasgos, suministra información diferente a la contenida en los archivos, periódicos, libros, informes entre otros, en la presente investigación la información obtenida a través de ésta ha servido para conocer la versión de los protagonistas, y sobre todo para confrontarla con la información registrada en archivos y periódicos.

Efectivamente en la historia de la lucha intergremial, 1965-1971 de la empresa Textil, existen huecos de información que impiden el entendimiento de los acontecimientos, y que mejor recurso de hacer historia, que acudir a la generación protagonista para dejar en las páginas de la historia un recuerdo de los sucesos ocurridos en la empresa y comunidad, antes de que desaparezca ésta, como diría Jorge Aceves.²

Espero que esta versión no sea la única, sino por lo contrario, un punto de partida para una mejor comprensión del caso textil, pero a la vez, utilizado en futuras investigaciones

² De acuerdo al Curso Taller de *Historia Oral*, realizado en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, junio de 1994. Jorge Aceves, puntualiza que la generación protagonista son los actores o los testigos de ciertos hechos o eventos sociales que despertaron interés siempre bajo un espíritu; son quienes proporcionan evidencias de tipo personal transmitidas oralmente; así como las fuentes vivas, orientadoras en el camino hacia un mayor conocimiento histórico y social participando en la construcción de las identidades locales y regionales.

al trasladarlo a cualquier otro caso de lucha sindical de nuestro país, en donde exista la corrupción sindical, la violación a la Ley y el abuso del sector laboral.

En el primer capítulo, se hace referencia a la Central de Trabajadores más poderosa de México, la CTM; desde su nacimiento hasta la década de los setentas y el papel que ésta juega dentro del sector laboral.

En el segundo capítulo se constituye a la industrialización, abordada, a partir de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los setentas.

El tercer capítulo se refiere a la parte central de la investigación; que presenta la historia de la lucha de los obreros de la empresa Ayotla efectuada en los años 1965-1971 por los grupos cetemistas denominados “Rojos” y los disidentes denominados “Verdes” que contribuyeron enormemente a que la empresa experimentara un clima de crisis al disminuir considerablemente la producción de telas de algodón; en este capítulo, el lector podrá conocer algunas características de la empresa; su fundación, sus relaciones laborales, los cambios que generó la empresa en la región y sus manifestaciones de organización, por quitarse la tutela sindical de la Confederación de Trabajadores de México, sus políticas laborales, su desaparición.

Por último se presenta el apartado dedicado a las conclusiones y anexos de documentos y fotografías que complementa la presente investigación.

SIGLAS

SIGLAS	ORGANIZACIONES SINDICALES	FECHA DE FUNDACIÓN
CTM	Confederación de Trabajadores de México	1936
CGOCM	Confederación general de Obreros y campesinos de México	1933
CNDP	Comité Nacional de Defensa Proletaria	1935
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana	1918
CGT	Confederación General del trabajo	1921
COCM	Confederación de Obreros y Campesinos de México	1942
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México	1929
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores	1947
SNTMMSRM	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana	1934
SME	Sindicato Mexicano Electricista	191
STITSRM	Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana	
NAFINSA	Nacional Financiera S. A.	

I CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO

Sin duda alguna que abordar la principal organización del sector obrero de México, desde su nacimiento hasta la década de los años setentas, es reconocer a la Central como al organismo burocrático de control obrero e instrumento al servicio de los empresarios e intereses del Estado. Asimismo, es reconocer su existencia como la Central hegemónica, que el Estado y el sistema político ha utilizado como estrategia para impulsar las diferentes fases del crecimiento económico de los periodos gubernamentales de nuestro país, a costa del control del sector laboral; llámese obrero o campesino.

Tal ha sido el papel que la CTM ha jugado dentro del sector laboral, que traducido al caso de los obreros textiles de Ayotla es indispensable retomar, en un contexto de tres décadas, para comprender el movimiento que pugnaba por su independencia sindical.

La clase obrera, como sujeto, en transformación paso por procesos determinantes, desde finales de la década de los años veinte y en los de la siguiente. La participación que tuvieron las organizaciones obreras en el camino de la transformación responde a la lógica de movilización de sujetos sociales que actuaban políticamente en el escenario nacional, en donde se estructuraba la hegemonía y el poder.

Los sectores obrero y campesino, sobre todo el obrero, eran organizaciones representativas de fuerzas sociales y políticas, que a pesar de sus limitaciones habían ganado en las luchas concretas un espacio en la vida política nacional logrando influir, en coyunturas específicas, dentro de la dinámica de organización nacional.

Particularmente en el período gubernamental del general Lázaro Cárdenas, la clase obrera vivió un momento fundamental en su constitución como sujeto social. En términos concretos con la Ley Federal de Trabajo, 1931 y al demostrar su capacidad de organización nacional con la creación de la Confederación de Trabajadores de México.

Históricamente José Luis Reyna y M. Miquet señalan que la organización obrera más importante del sistema político de México, CTM nace durante la celebración del 2º Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCEM en febrero de 1936, cuando esta Central decide disolverse para dar paso a la creación de la Confederación de Trabajadores de México. Asimismo, apuntan que la Confederación, aglutino a las organizaciones integrantes del Comité de Defensa Proletaria Nacional, CDPN sin lograr la integración total, ya que la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM y la Confederación General de Trabajadores, CGT se mantuvieron al margen reuniendo importantes sectores, en los que figuraba; la Confederación Nacional Obrera y Campesina de México; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM; la Cámara Nacional de Trabajo; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana; el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de tranvías.

Respectivamente señalan que la CTM logra ampliar rápidamente el número de sus sindicatos y no obstante sufre varias escisiones importantes, figurando el sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, los Ferrocarrileros y el Sindicato Mexicano de Electricistas. ósea dos de los sindicatos más importantes dentro del movimiento obrero

organizado.³ Respecto a la estructura interna de la CTM en los primeros años de existencia se dejó sentir la influencia ideológica de Lombardo Toledano, primer secretario general, particularmente en la formulación de los estatutos e ideología.⁴

Asimismo la correlación de fuerzas dentro de la Central se tornó adversa a Lombardo Toledano, sus poderes de decisión se encontraban seriamente minados. “En noviembre de 1940 era evidente que no podría permanecer por más tiempo en la secretaría general pues dejaría de contar con la protección de Cárdenas desde la presidencia de la República. De tal forma que anuncio su decisión de no continuar al frente de la organización obrera y dejar en su lugar a Fidel Velázquez, quien para esas fechas destacaba más que Toledano en el seno de la CTM.”⁵ Es a partir del año 1941 que Fidel Velázquez, ocupa el cargo de secretario general, con una breve interrupción, en que es nombrado Fernando Amilpa en los años, 1947- 1950.

En el año de 1947 la CTM, empieza a fracturar su nivel de liderazgo surgiendo discrepancias, lo que condujo, a que uno de los sindicatos más importantes, el de los

³ José Luis Reyna y Marcelo Miquet. *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, p. p. 40-48

⁴ *CTM. 1936-1941*, México talleres tipográficos, modelo 1941. También consúltese a José Luis Reyna y M. Miquet. *Op. cit.*, pp 14-48 en Jorge, Basurto. *Cárdenas en el poder sindical*; puntualiza que la figura de Vicente Lombardo Toledano fue determinante no sólo en la fundación de la CTM sino también en su estructuración y fundamentación ideológica. Prácticamente se deben a él tanto sus estatutos como su declaración de principios así como las líneas generales de su ideología y su actuación durante los primeros años. Además de ser apoyado siempre por el general Lázaro Cárdenas.

⁵ Jorge, Basurto. *Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*, (Col. La clase obrera en la historia de México), p. 22. Puntualiza que la actitud desplegada por la secretaría de organización y propaganda la hacia adquirir una importancia incluso mayor que la que tenía la propia secretaría general, puesto que aquella era la encargada de estar en contacto con los líderes de los sindicatos y federaciones, para quienes era más importante ser conocidos de Fidel Velázquez que de Lombardo.

“... Por esa razón, el secretario general había ido perdiendo fuerza dentro de la confederación mientras que el de organización y propaganda la ganaba. ... sin que se supiera aún el nombre del sucesor de Lombardo, la gente buscaba en primer término a Velázquez para la resolución de sus problemas y era éste quien, con toda frecuencia, presidía las asambleas de la CTM ante la ausencia de Lombardo.”

ferrocarrileros, se escindiera de la CTM además de que Lombardo quedara definitivamente fuera.

Durante el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas, el Estado se enfrentó a la necesidad de reorganizar a obreros y campesinos para ampliar su base social de apoyo y como medio de superar la dispersión de éstos, ya que la CROM que operaba en estrecha colaboración con él, se había desintegrado y la CGT y demás organizaciones obreras existentes, habían perdido fuerza.

Creó los mecanismos que le permitieron el control de estos sectores, es decir, logra la reorganización y unificación de obreros y campesinos al incorporarlos al partido oficial, Partido Revolucionario Mexicano, PRM quedando de la siguiente manera: el agrario, CNC el obrero, CTM y popular, CNOP.⁶

En el año de 1938, quedó concluido el proceso de reorganización y unificación de los trabajadores con la incorporación de la CTM al partido oficial, que vino a favorecer la colaboración entre líderes sindicales y el gobierno a través de éste.

Políticamente México se fortaleció con la CTM, cuando ésta se inserta al Partido de la Revolución Mexicana, representando al sector obrero y significando para el sistema político mexicano, el pilar que permitió empezar “la época de la estabilidad política y de cambio institucional” llegando a la etapa de consolidación como estructura de control de acuerdo a lo expresado por José L. Reyna y M. Miquet.⁷

⁶ Jaime R. Portillo Ceballos. *La CTM: orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano*, pp 40-80

⁷ José Luis Reyna y Marcelo Miquet. *Op.cit.*, pp. 40-58

Finalmente se reconoce que en el periodo gubernamental del general Lázaro Cárdenas se marcó un cambio significativo en la situación de la clase obrera: cambio que se tradujo en un incremento constante de la sindicalización y auge del movimiento huelguístico.⁸

Los movimientos del sector obrero y campesino, se convirtieron en una fuerza política muy importante, en cuanto al desarrollo económico, industrial y reformas alcanzadas en esta época.

Con el surgimiento de la CTM, la clase obrera esta unida aunque no unificada, en torno al partido oficial y a la política de Lázaro Cárdenas. Cárdenas, necesitaba esta alianza como un medio para lograr una correlación favorable de fuerzas que le permitiera un mayor poder de negociación, y le facilitara el camino para llevar adelante su política de nacionalizaciones.⁹

Jaime Portillo puntualiza que la CTM al integrarse como un “frente sindical” de múltiples organizaciones sujetas a una estructura de mando único -el Comité Ejecutivo Nacional con la Secretaría General y la de Organización como posiciones hegemónicas - le permite estar por encima de las organizaciones agrupadas, abarcando todo el aspecto laboral con la excepción de los restos de la CROM y la CGT. Esta ejerce control sobre las agrupaciones integrantes y sujeta las huelgas a previa aprobación del Comité Ejecutivo Nacional y obliga a las federaciones a someter previamente sus pliegos petitorios, así los dirigentes centemistas incrementaron su dominio.¹⁰

⁸ Jaime R. Portillo Ceballos. *Op. cit.*, p. 40-44

⁹ Consúltese a Jorge Basurto. *Cárdenas en el poder sindical*, pp. 82-172 y Javier Garciadiego, Alvaro Matute (et. al). *Evolución del estado mexicano*, T: II pp. 219-275 para comprender la política de Nacionalización de Lázaro Cárdenas.

¹⁰ Jaime R. Portillo . *Op. cit.*, p. 71

Desde su entronización en el poder hasta los años setentas la CTM logró sostenerse como la principal organización del movimiento obrero, su colaboración con el Estado y el sistema político fue estrategia para impulsar otra fase del crecimiento económico basada en la sustitución de importaciones.

Las relaciones de la CTM dentro del periodo presidencial de Miguel Alemán son calificadas como excelentes, a tal grado que la dirigencia de la Central le otorgó el título de “ obrero de la patria” por “los grandes servicios que ha prestado a la nación”

Al inicio de la administración de Adolfo Ruiz Cortines, un característico doble actuar del dirigente cetemista, Fidel Velázquez, lo lleva a apoyar la devaluación del peso mexicano “medida benéfica para los intereses de la nación”, pero amaga al mismo tiempo estallar una huelga general el 12 de julio de 1954, en demanda de un aumento mínimo de 24 por ciento. Táctica constante que emplearía a lo largo de su perpetua vida sindical; amenazar y luego retractarse. Un sexenio después la CTM legitima la represión en contra de los líderes ferrocarrileros: Demetrio Vallejo y Valentín Campa.

En el periodo gubernamental de Díaz Ordaz La CTM inicia una serie de movilizaciones en todo el país encaminadas a impulsar las reformas al artículo 123 constitucional, por las que se constituyó el salario mínimo y el reparto de utilidades.

Asimismo se pugnó por una nueva Ley Federal del Trabajo que incluyera la semana de 40 horas y la federalización de los tribunales laborales

Durante este periodo gubernamental una serie de confrontaciones surgen dentro del sector laboral, como estrategia para acabar con estos movimientos, se realiza la primera

Asamblea Nacional del Proletariado, en donde se fusiona la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la CTM y las demás organizaciones del Bloque de Unidad Obrera (BUO). El Congreso del Trabajo (CT) queda constituido el 18 de febrero de 1966 controlado por Fidel Velázquez.

Respecto a las relaciones de la CTM con el sexenio de Luis Echeverría, se aprecia que tuvo periodos de tensión que en opinión de los expertos en materia del movimiento obrero, se debió a la intención de promover un cambio en la cúpula sindical.

Dentro del periodo gubernamental de Echeverría la CTM crea el infonavit mediante la modificación de la fracción XII del artículo 123, pese a las críticas del sindicalismo independiente, que veía en ello una concesión a los patronos, que quedaban así exentos de la obligación plasmada en 1917 en la Constitución de dotar de vivienda a sus trabajadores.

Paralelamente, durante el mandato de Echeverría se dió una gran insurgencia sindical, que habría de prolongarse más allá de los setentas, insurgencia en favor de la independencia sindical que fue reprimida por todos los medios con la firme intención de exterminarla.

El comportamiento de la CTM en los primeros años de la década de los sesentas y de su dirigencia nacional tuvo una función política decisiva en la que "...se dedicó a desarrollar, modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional. De 1960 a 1964 promovió, en consonancia con tal finalidad, políticas y medidas de muy diversa índole.¹¹ Siendo una de las más importantes, el reforzamiento de la cohesión y el control dentro de sus propias filas: la depuración desde arriba de algunos dirigentes sindicales

¹¹ Javier, Aguilar García. *Op. cit.*, p. p. 366-367

corruptos de menor jerarquía; la centralización y uniformización del contenido ideológico y doctrinario de la prensa cetemista; la creación de órganos de asesoría especializada; la formación de nuevos cuadros sindicales; la reorganización global de sus estructuras...”¹²

En el periodo gubernamental de Luis Echeverría Álvarez se pone en práctica la política “apertura democrática.”¹³ y una serie de síntomas hacen evidente una profunda crisis que sumerge al país;

...un descenso en el dinamismo de la inversión privada como resultado del lento crecimiento de la demanda interna y de la competencia de las transnacionales; una política de subsidio a la empresa privada por parte de la empresa pública ha descapitalizado a esta última; una escasa captación de recursos por parte del gobierno que se encuentra imposibilitado de continuar con un programa de atención a las necesidades sociales; se presenta un creciente déficit de la balanza de pagos y un aumento del desempleo y el subempleo; el mercado interno es débil por la desigual distribución del ingreso; el excesivo endeudamiento externo del gobierno hizo al estado muy dependiente de los centros financieros norteamericanos; un progresivo dominio de la economía por parte de empresas transnacionales que actúan como factor de descapitalización puesto que reinvierten poco y exportan sus enormes ganancias y, finalmente, un bajo crecimiento del sector agrícola aceleró el proceso de emigración rural hacia centros urbanos, propiciando el marginalismo y obligando al país a importar productos de consumo básico.¹⁴

Durante este periodo gubernamental surgen, con mayor frecuencia, corrientes sindicales que promovieron el sindicalismo independiente, se gestaron numerosos intentos de desafiliación, por parte de los sindicatos incorporados a las grandes organizaciones como la CTM, la CROM, CROC, la COR. Al respecto, “...en 1972, por ejemplo, frente al apoyo implícito que demostraba el gobierno de Echeverría hacia el movimiento de independencia

¹² *Ibid.*

¹³ Jorge, Basurto. Considera que era la respuesta del régimen a 30 años de involución del sistema político mexicano y su importancia radica en la actitud consciente de alentar a través de exhortaciones y tolerancia a la disidencia mediante el llamado a los trabajadores a reagruparse en torno a los principios de la revolución mexicana; en *La clase obrera en la historia de México*. T. 11, p. 9

¹⁴ *Ibid.*, p.10

sindical, el principal dirigente de la CTM Fidel Velázquez planteó que si bien hasta ese momento el sindicalismo había sido como un ejército que apoyaba la alianza con los regímenes posrevolucionarios y había estado propuesto, también podía rebelarse ante cualquier gobierno que intentará promover una estrategia en contra de la mayoría de los trabajadores mexicanos”.¹⁵

La oposición, durante la década de los setentas de corrientes sindicales autónomas empujó a los sindicatos oficialistas a renovar sus mecanismos de control y de relación con sus bases sindicales, especialmente en las empresas más grandes y en las industrias en donde fue más frecuente la presencia de estas corrientes independientes.

Entre los mecanismos de control se encuentra la cláusula de exclusión¹⁶ asentada en la Ley Federal de Trabajo; desde 1931, y sus modalidades, éstas no solamente fueron permitidas y legalizadas, sino además adquirieron carácter de obligatoriedad.

Asimismo René Millan expresa que para mantenerse la CTM como la Central hegemónica nacional durante dicho régimen tuvo que modificar las políticas y posiciones respecto a la esfera estatal como sindical.

La presencia del sindicalismo independiente y el incremento de las luchas reivindicativas y democráticas significaron un duro sacudimiento para la burocracia sindical cetemista. La creación de organizaciones al margen de la CTM, la rebeldía de sus propios agremiados y la insistencia de núcleos obreros para democratizar el aparato sindical, amenazaron con reducir los espacios de influencia de la central. Sin embargo, la CTM logró salvar con éxito relativo el embate de la insurgencia obrera. Ciertamente, el “sacudimiento” experimentado por la CTM ante la presencia de la insurgencia obrera se manifestó

¹⁵ Consúltese a Ilán, Bizberg. *Estado y sindicalismo en México* p. 109-118

¹⁶ Ibid., p. 127. Para demostrar que en el caso mexicano, la cláusula de exclusión reúne las tres posibilidades de esta modalidad sindical con la existencia generalizada de lo que en el sindicalismo inglés se conoce como *closed shop* (Roxboroug, I., 1984). *Closed shop* de entrada, al momento de contratación, según la cual para poder trabajar en un establecimiento determinado es condición pertenecer al sindicato que representa a los obreros de éste; tal medida es, en principio, *defensiva* (incluye, además, un aspecto más limitado del *closed shop*, según el cual solamente los miembros del sindicato obtienen los beneficios de su lucha); la *closed shop* de salida, según la cual es necesario ser miembro del sindicato para conservar el empleo; y por último, el hecho de que exista un sólo sindicato por empresa.

principalmente en un debilitamiento de los mecanismos de control, representado por la imposibilidad de detener políticamente los brotes insurreccionales en el lugar de su nacimiento, es decir, el centro laboral. Pero también se manifestó en la creación de organismos que disputaron sus áreas de influencia y en la incapacidad de algunos líderes medios para adecuarse a las nuevas condiciones del país y para defender cabalmente los intereses de los trabajadores.¹⁷

Para finalizar José Luis Reyna y M. Miquet puntualizan que indiscutiblemente la CTM ha sido la Central más importante tanto en términos de número como de peso político y aún en la actualidad juega un papel medular ya que su hegemonía de control de la clase trabajadora perdura. No obstante, habría que apuntar que los trabajadores adquirían garantías laborales al ingresar a los sindicatos afiliados a la CTM, pues esta en sus inicios seguía una política mediadora que garantizara el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo. De ahí, que dentro de las garantías laborales más significativas la Ley Federal de Trabajo, que en su defecto fuera puesta en práctica por los empresarios en especial de la Empresa paraestatal Ayotla Textil, bajo la exigencia de los obreros textiles para obtener la; afiliación al IMSS, dotación de casa-habitación, escuela áreas verdes y deportivas, salarios justos tomando en cuenta que la fábrica Ayotla contaba con maquinaria moderna totalmente automatizada como muestra de que no siempre se cumplía.

¹⁷ V. René Millán. *Sindicalismo y política en México*, p. 3 y respecto a La ley federal de Trabajo una garantía o un control de los trabajadores tema ampliamente discutido por Samuel León e Ignacio Marván. *En el cardenismo 1934-1940* (Col La clase obrera en la historia de México), José Luis Reyna y Marcelo Miquet. *Tres estudios sobre el movimiento obrero* pp. 60-85

II INDUSTRIALIZACION

En el presente siglo, en particular a partir de la Segunda Guerra Mundial en México se gestó o aceleró el proceso de desarrollo industrial, en este periodo esencialmente se adoptó una política de apoyo a las industrias extranjeras. Se ensayaron toda clase de medidas, como protección contra la competencia externa; las franquicias fiscales y las facilidades financieras. José Luis Reyna puntualiza, que por parte del gobierno se practicó una serie de modalidades para fomentar un verdadero proceso de industrialización; se crearon medidas que garantizaban un mercado interno muy protegido.¹⁸

Asimismo expresa que es innegable, que los años cuarentas constituyeron una etapa decisiva en la industrialización de México. Respecto a las ramas industriales que se desarrollaron vigorosamente durante esta década fueron los textiles, emparadoras de alimentos, siderurgia, cemento, celulosa y papel entre otros.

La industria, en ciertas etapas sobre todo, cumple la importante función de absorber mano de obra campesina¹⁹ e incorporar amplios contingentes a la vida urbana. Esta ofrece perspectivas de superación y recreo, de las que normalmente tienen los trabajadores del campo.

¹⁸ Consúltese a José Luis Reyna. *La clase obrera en la historia de México*. T.12. respecto a los mecanismos de protección destaca la Ley de industrias nuevas y necesarias, 1945, que garantizaban amplias extensiones fiscales por periodos de tiempo variable de 5 a 10 años con posibilidad de prórrogas hasta por otros 5 años; la llamada Regla XIV que estipulaba la eliminación de impuestos de importación para todo tipo de maquinaria y equipo que fomentara el desarrollo industrial del país. p. 11

¹⁹ M. Ruth, Clark lo puntualiza en su libro *La organización obrera en México*; Así como también lo hace José Luis Reyna y M. Miquet en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, pp. 1-7.

El obrero industrial percibe salarios más elevados así como prestaciones diversas y tiene acceso a servicios médicos y asistenciales que son inexistentes, o escasean en las zonas no urbanas. Se considera como urbana aquellas localidades cuya población se dedica a actividades económicas no-agrícolas que poseen una densidad y tamaño considerable, y que están establecidas en forma permanente.²⁰

Ahora bien, respecto a la política que se siguió durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), así como el de su sucesor Miguel Alemán (1946-1952), se adoptó a la industrialización de apoyo creciente al sector manufacturero, empleando mecanismos directos e indirectos. Entre éstos destacan las leyes de fomento, que concedían diversas exenciones y reducciones fiscales; ellas fueron la Ley de Industrias de Transformación, promulgada en 1941 y la Ley de fomento de Industrias de Transformación, efectiva a partir de 1945.²¹ Asimismo, se elevó la protección arancelaria y se estableció el mecanismo de licencias de importación.

Jorge Basurto puntualiza que durante ambos periodos se modifica radicalmente el panorama laboral respecto al que había prevalecido desde mediados de los años treinta. “... el gobierno del presidente Ávila Camacho constituye un régimen de transición entre las dos épocas históricas ... su política consistió en aplacar sus demandas acudiendo con frecuencia

²⁰ Gustavo, Garza. *El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970*, Col. Méx., 1985, p.28.

²¹ Para mayor información consúltese *INEHRM. 75 años de sindicalismo Mexicano*, pp 590-594.

al recurso de ofrecer e incluso imponer, su propia medición personal, teniendo como trasfondo el estado de guerra en que se encontraba el país.”²²

En cambio la política del régimen de Miguel Alemán se inclinó por crear condiciones materiales propicias para el crecimiento de la industria como es el desarrollo de la infraestructura del país acudiendo también en este caso al endeudamiento externo. por su parte Jorge Basurto anota que “ una política abiertamente en pro del capital -nacional- y acude a la fuerza pública para intervenir en la vida interna de las organizaciones laborales que no acatan las directivas presidenciales, destruye el incipiente proceso democrático en aquéllas e institucionaliza, a nivel nacional, el fenómeno de la corrupción dentro, incluso, de las propias asociaciones obreras, incoando así el proceso de descomposición social que hoy padecemos.”²³

La caracterización del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, como ya se ha señalado se ubica en un contexto histórico de influencia exterior, debido a acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial lo que generó circunstancias especiales “... el aislamiento de México respecto a sus proveedores de mercancías, situación que favoreció el desarrollo de la industria nacional. Durante éste periodo, el volumen de la producción industrial se elevó aproximadamente en un 25% ...algunas ramas de la industria de transformación crecieron a ritmos acelerados, especialmente la alimentaria, la industria química y la textil”.²⁴

²² Jorge, Basurto. *La clase obrera en la historia de México*. p. 8

²³ *Ibid.*, p. 9

²⁴ Virginia, López Villegas-Manjarrez. *La CTM vs las organizaciones obreras*, p. 37-40

De ahí que la política económica gubernamental se dirigiera a estimular a la industria privada por todos los medios y la respaldara con amplias garantías y privilegios mediante la exención de impuestos y obtención de créditos.

El Estado volvíase industrial con la creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial cuya función fue elaborar el plan de industrialización del país y generar las industrias necesarias con fondos del mismo.

Paralelamente se hizo un llamado a la unidad nacional surgiendo el Consejo Nacional Obrero, CNO. Virginia López Villegas, señala que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Lic. Ignacio García Téllez, hizo un llamado en la primer semana de junio de 1942, a la unificación de las centrales obreras, pacto que fue concertado por todas las agrupaciones del país. “... formación del Consejo Nacional Obrero, con representación de todas las centrales, federaciones independientes y sindicatos industriales autónomos; liquidación de pugnas intergremiales: democracia sindical; suspensión de huelgas y paros; solución de conflictos por vía conciliatoria, y en casos graves, por arbitraje presidencial; defensa de los salarios, ... organizaciones pactantes: CTM, CROM, CGT, COCM, CPN y SME.”²⁵

Respecto a los años 1958-1959 se acentuó un clima de crisis; en éste se modifican las relaciones entre la clase trabajadora, los sindicatos y el gobierno. Reflejado por la existencia de diversos movimientos; el de los telegrafistas, maestros, petroleros, estudiantes, y ferrocarrileros. José Luis Reyna y M. Miquet. destacan dos de los movimientos obreros

²⁵ Cit. cit., por Virginia López Villegas-Manjarrez, *Op. cit.*, p. 39 y para ampliar sobre lo que fue este pacto obrero - patronal ; las aspiraciones y los ideales que de algunos sectores del país consúltese las pp. 37 - 91

más significativos de la historia contemporánea; el de los ferrocarrileros y el de los maestros.²⁶

Los años de crecimiento económico fueron de relativa estabilidad para las organizaciones obreras. Los sectores sociales que protagonizaron los conflictos más importantes y las mayores movilizaciones fueron el movimiento médico de 1964-1965 y el de estudiantes en 1966 y 1968

Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez que corre de 1970 a 1976 se hizo evidente un clima de crisis por lo que Echeverría propuso en su programa de gobierno una mejora en los niveles de vida, la modernización del agro y la industria. De manera paralela la necesidad de mantener el equilibrio en la balanza de pagos mediante el incremento de exportación de productos manufacturados.

Asimismo signos de efervescencia por parte del sector laboral fueron proyectados mediante la serie de conflictos desarrollados en el período presidencial por una parte los electricistas, los universitarios, los telefonistas y los petroleros.²⁷

Dentro del rubro laboral la política del gobierno llevó a la creación o fortalecimiento de varias instituciones, a la modificación o promulgación de leyes y a otras medidas en el campo; la Comisión Nacional Tripartita (CNT), Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (Conampros), el Fondo de

²⁶ Consúltense a José Luis Reyna y M. Miquet. *Tres estudios sobre el movimiento obrero* pp. 68-75

²⁷ Para mayor conocimiento respecto a la serie de conflictos que se suscitan en este período presidencial y entender la línea que siguen éstos ya sea oficial o independiente consúltense a Jorge Basurto en; *La clase obrera en la historia de México*, T.14. p. p. 21-48; y respecto al movimiento de los petroleros, pp. 165-162; al de los telefonistas, pp. 172-180; los electricistas pp 245-279; los universitarios, pp. 280-321.

Garantía y Fomento para el Consumo de los Trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit)²⁸ entre otras.

²⁸ *Ibid.*, pp. 36-45. La CNT, creada el 17 de mayo de 1971 e integrada por 25 miembros: diez representantes del sector obrero, diez del empresarial y 5 del gobierno cuya representación, por disposición del presidente de la República, estaría integrada por los secretarios del Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y por el procurador general de la República y el director general del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular; El Conampros, fundado el 3 da abril de 1974 en el que organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan, conjuntamente, los problemas que aquejan a la clase obrera y sus posibles soluciones; El Fonacot creado el 2 de mayo de 1974 con el fin de otorgar crédito bancario a los trabajadores, a fin de hacerlos sujetos regulares de crédito para la adquisición de bienes de consumo durable, la obtención de servicios esenciales, así como el financiamiento de tiendas sindicales y centros de oferta y consumo a precios bajos; El Infonavit, se pretendía fuese un instrumento para asegurar el cumplimiento del imperativo constitucional, hoy actualizado, de que el trabajador cuente con una morada digna.

AYOTLA TEXTIL

3.1. “AYOTLA TEXTIL, S.A.” UNA EMPRESA MODERNA

La moderna planta textil fue inaugurada el 30 de enero de 1947 por su impulsor José de la Mora, hombre de negocios, dueño de las empresas Atoyac, Puebla y Ayotla Textil.²⁹

La empresa debe su origen al proyecto industrial de expansión “Atoyac Textil”, Mayorazgo Puebla, quien, puso en marcha la creación de la planta moderna, iniciando sus operaciones industriales en sus cuatro unidades o departamentos conocidos como: Unidad Uno o hilado y tejido, Unidad Dos o telares, Unidad Tres o preparación de hilado y tejido, y Unidad Cuatro o sección de acabados.

Esta última sección denominada “Alfa Textil” fue temporalmente suspendida en su obra de construcción, debido a la huelga que paralizó a la Fundidora de Fierro y Acero, que era quien le surtía las estructuras de acero durante esta época.³⁰

Con maquinaria moderna, la fábrica textil, fue establecida en el poblado de Ayotla,³¹ estado de México, municipio de Ixtapaluca, ubicada a pie de la carretera federal México- Puebla kilómetro 27.5 a unos pasos de la vía férrea.

²⁹ AGN. Fondo Presidentes Miguel Alemán. Exp. 135. 2/30

José de la Mora, es acompañado por el presidente de la República Miguel Alemán, para descubrir la placa conmemorativa de la fábrica el día 30 a las 13:30 hrs. Asimismo, José de la Mora fue dueño o accionista de las fábricas; Atoyac, San Juan de Amendi, La Esperanza en Puebla; El Angel y la Manufacturera en el Distrito Federal. Dueño de las tiendas, crédito algodonero, dedicada a la venta de algodón que mantenía nexos estrechos con la banca privada y con los señores de la Garza y Villareal. Socio de la Vitivinícola del Vergel, productores de Brandy MoGaVi (formado por las iniciales de sus apellidos). Además José de la Mora era propietario de una hacienda productora de algodón que se localizaba en la comarca lagunera en Torreón, Coahuila.

³⁰ *Ibid.*

³¹ “Lugar de las tortugas” Ayotlan, Ayutla: áyotl, tortuga: tlan en, cerca de. A. Peñafiel p. 12

El cuerpo técnico de la empresa, en su inicio, estuvo formado por el Ing. Aurelio Lobatón (Director General), el Ing. Juan Luis Bernardo (subdirector), los Ing. E. Espinosa de los Monteros para la parte mecánico-eléctrico, el Ing. Carlos Quintana para la parte de Administración, Eficiencia y Costos y el Ing. Maximino Ramírez Islas para la parte de mecánica textil.³²

La región donde se estableció la fábrica textil se caracterizó por zonas dedicadas a la agricultura tales como: Tlapacoya, Tlalpizahua, Chalco, Ixtapaluca, San Francisco Acuatla, Cocotitlan, San Rafael, Amecameca y Ozumba entre otras. Por lo que los industriales aprovecharon la fuerza de trabajo que existía, contratando la mano de obra de esas comunidades. Al respecto el señor Fernández³³, ex-obrero de la empresa Ayotla puntualiza “Con gente venida del campo con calidad de aprendiz se formó el personal obrero de la fábrica iniciando su actividad en es mismo año”³⁴

No obstante, el origen campesino no se evidenciaba, al ingresar a la fábrica ya que se le proporcionaba al joven obrero dos juegos de overol por año; uniforme de trabajo de color blanco usado hasta el año de 1960 cambiando a color caqui en adelante.

Posteriormente, el uniforme, es integrado por dos piezas; camisola y pantalón conservando el mismo color. Para los obreros con categoría de mecánicos y electricistas el uniforme era proporcionado en color azul marino.

³² AGN Fondo Presidentes Miguel Alemán. Exp. 523/68-A

³³ A partir de aquí se recurrirá a los testimonios históricos proporcionados, por un grupo de ex-obreros de la Fabrica Ayotla Textil, obtenidos mediante la entrevista oral aplicada con el fin de obtener información desde el punto de vista de los propios protagonistas respecto al proceso histórico de la empresa textil.

³⁴ Entrevista realizada el día 20 de junio de 1994 al señor Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil S.A.

Respecto a los implementos más usuales que se le proporcionaba al obrero, se identifican las mascarillas de aluminio, gancho de bronce, navaja y mandil. A los obreros del departamento de telas se le proporcionaba; taponés para los oídos y a los de taller mecánico; goggles de plástico transparente.

Además de vestimenta e implementos de trabajo al obrero se le capacitaba en el manejo de la maquinaria, durante dos periodos:

El primer periodo, comprendía; 24 meses para tejedores y 12 meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido.

En el segundo periodo la duración era hasta 8 meses, ambos estaban sujetos a normas establecidas en el convenio de trabajo celebrado el 11 de junio de 1949 por las siguientes partes; la Empresa Ayotla Textil S.A., y la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana.³⁵

Con una planta de 400 personas, entre empleados y obreros, comienza su producción industrial, en aquella época la empresa contaba con 25.000 husos y 500 telares,³⁶ en cuanto a la jornada fabril en sus inicios comprendía el primer y segundo turno, pero a medida que las necesidades propias del proceso de la producción textil lo requirió, se empezó a trabajar sólo parte del tercer turno, pues la capacidad productiva de Ayotla Textil aun era reducida.

A unos cuantos años de existencia, la empresa Ayotla Textil pasa a manos de Nacional Financiera S.A., -- organismo fiduciario descentralizado del gobierno --, debido al trágico

³⁵ *cf.* para ampliar respecto a las normas y periodos a que estaban sujetos los aprendices, p. 29

³⁶ *Mercado de Valores*. año XXIV, No. 10, mar. 9, 1961

accidente que sufre José de la Mora, dueño de la empresa, el 29 de noviembre de 1949 en Dallas Texas,³⁷ y a la mala administración de sus socios y herederos incapaces de sacar a flote, por el desconocimiento de los problemas relacionados con la industria textil del algodón, pues en lugar de impulsar la producción, optaron por rescatar sus capitales, bajando en consecuencia las acciones del capital social de la empresa; no pudieron afrontar las deudas contraídas por el señor de la Mora, con la Nacional Financiera esta situación mantuvo en crisis a la fábrica con amenaza de liquidación, por lo que los socios y herederos del señor de la Mora la propusieron en venta a varios grupos de industriales sin respuesta favorable.

Se estima que la deuda era alrededor de 50 mil pesos, lo que le daba a la Nacional Financiera la posibilidad de contar con un representante dentro de la dirección administrativa de la empresa, como accionista mayoritario de la misma; Manuel Alvarez fungió como representante en 1951 y gerente cuando pasó a propiedad de NAFINSA (Nacional Financiera S.A.)

El 31 de octubre de 1953, NAFINSA decide comprarla, por convenio expreso con los antiguos accionistas, quienes recibieron en pago el valor contable de sus partes sociales.

En el momento de adquisición, la empresa Ayotla, contaba con un capital social de 70,000.00 representado por 700 acciones con un valor de 100 pesos cada una, todas suscritas y pagadas, Nacional Financiera S.A. contaba con la mayoría de las acciones, y es a partir de este año que la empresa textil fue administrada y dirigida por un Consejo

³⁷ AGN. Fondo Presidentes. Ex. 511.6/60

En el trágico accidente también mueren la Sra. de la Mora, Ofelia y Guadalupe de la Mora (esposa e hija) sumando un total de 26 fallecidos y 18 supervivientes en el accidente del avión DC-6 de American Airlines, Inc. "El Azteca" Vuelo 157 de New York a Méx. D.F. sufrido en el aeropuerto Dallas Texas a las 5:55 A.M.

Administrativo compuesto por; un Presidente, que es el Director General de Nacional Financiera S.A., un Secretario y siete consejeros propietarios y sus respectivos suplentes con duración de un año en su cargo con posibilidad de ser reelectos.

Para la vigilancia de los manejos sociales, dispone de un comisario propietario y un suplente ambos designados por un año al término de cual podían ser reelectos.³⁸

Respeto a la maquinaria con la que empezó a operar la empresa Ayotla, se adquirió de los Estados Unidos, para su montaje, instalación y puesta en marcha llegó gente especializada de la planta textil Atoyac en Puebla.

Técnicamente al personal obrero se le capacitaba con gente especializada del extranjero y de Atoyac, Puebla, según el testimonio del señor Francisco Fernández.

Nos venimos de Atoyac, Puebla los más capacitados a armar telares en total fuimos diez; Rodrigo, Luis López, Genaro Gutiérrez, Florencio Meneces, Luis Ramales, Carlos Fernández y Ernersto Rivera entre otros. Además fue contratada gente de Chalco como aprendiz en la cuestión de armar maquinaria en el departamento de hilatura .

Como jefe de armadores tuve el privilegio de escoger a mi equipo de trabajo entre ellos al señor; Alberto Martínez “ el bigotes”, que todavía vive, a Gregorio Mora, a Guillermo Sánchez el famoso “manolete”, a Gil Flores, no aguanto mucho y se fue, a Fortino Aguilar entre otros. En este año, la unidad 1, contaba con maquinaria nueva como era engomado, telares, urdido, peinadoras, torzaderas, trociles, reunidoras, batientes y cardas,. Todo esto formaba el proceso de hilatura hasta llegar al urdido y por último la tela pasaba al engomado.

Además de instalar y adiestrar a la gente nativa en el uso y cuidado de las maquinas en Ayotla Textil se nos preparaba técnicamente, expresa el Sr. Fernández, con personal especializado digamos en tejido nos traían italianos, alemanes, nos trajeron gente de diferentes partes del mundo. Pero afortunadamente, casi lo aseguro, hablo por los demás, que nosotros les dábamos clases a los extranjeros porque nosotros sabíamos el mecanismo

³⁸ Véase, *Manual de organización del gobierno federal*, p. 464

de las maquinas casi con los ojos cerrados. Mis compañeros eran muy capacitados para esto, muy inteligentes todo lo que sabíamos era a base de la práctica y técnica de nosotros. Los extranjeros nada más venían a cobrar en dólares, los fastidiábamos ..., y dilataban poco.

Afortunadamente esta gente que nació en Ayotla Textil como obreros empezamos a sentir el trabajo como cosa nuestra”³⁹

Finalmente se identifica, gracias a la serie de entrevistas aplicadas ⁴⁰, que el grueso del personal obrero se integró por la combinación de cuatro diferentes grupos de individuos ; es decir, se trata de individuos descendientes de obreros, como es el caso del grupo de los jóvenes obreros que llegaron de Atoyac, Puebla con calidad de armadores de telares, entre ellos, Francisco Fernández hijo del Secretario General de la Fábrica Atoyac Textil de Mayorazgo, Puebla. y el grupo de obreros a su cargo.

Dicho grupo considerado como personal especializado por los mismos obreros con calidad de aprendiz, nos comenta Ángel Galicia.⁴¹

³⁹ Testimonio Oral Francisco Fernández, ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil

⁴⁰ Información obtenida gracias a la serie de entrevistas orales realizadas a un grupo de ex-obreros de la empresa Ayotla Textil que durante los 30 años de existencia de la empresa trabajaron como obreros. En la actualidad, los festejos de aniversario de la fundación de la fábrica y la unidad habitacional “ José de la Mora”, con fecha 25 de octubre, se realizan dentro de la misma unidad habitacional, son invitados a reunirse y pasar un rato agradable los ex-obreros, dirigiéndose a ellos como los veteranos ex-obreros de la Fábrica Ayotla” .

En los últimos cinco años se ha enfatizado el festejo de aniversario de fundación gracias a un grupo cultural integrado por ocho jóvenes, entre ellos he participado, montando una colección fotográfica; referente a los obreros, que trabajaron en la empresa, a la maquinaria moderna que se utilizó en esa época y urbanización del lugar; construcción de la Unidad Habitacional

Con la exposición fotográfica se evocó el resurgimiento de recuerdos en el público existente; en los ex-obreros veteranos, en los ex-obreros hijos, y en los hijos de la primera y segunda generación. Hoy día perdura esta exposición en la que se ha incrementado material fotográfico procedente de los habitantes de la misma comunidad al grado de involucrar a las familias a compartir sus materiales fotográficos. Tal evento ha adquirido una calidad colectiva, principalmente para los que conforman parte de su misma historia.

⁴¹ Entrevista oral realizada el día 10 de abril de 1994, al señor Ángel Galicia ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil, que durante 30 años laboró dentro de la misma,. al ingresar a la fábrica contaba con 19 años de edad entró como aprendiz, no contaba con ninguna especialidad ni profesión los estudios con los que contaba eran hasta el sexto grado de primaria. En la actualidad el señor Ángel cuenta con 64 años de edad.

Asimismo se identifica, que el personal obrero se conformó, con jóvenes que trabajaron como albañiles en las instalaciones de la empresa durante su obra de construcción; por jóvenes, en su mayoría, campesinos del lugar y zonas aledañas, así como por jóvenes del Distrito Federal.⁴²

Al respecto el Sr. Fernández puntualiza, “La fábrica empezó a contratar a los que eran los jóvenes albañiles, como obreros, entre ellos recuerdo al señor José Luis Arteaga “el Acapulco”, maestro de engomado.

Y enfatiza, ¡ Con gente venida del campo, con calidad de aprendiz, se formó el personal obrero de la fábrica !

En el año de 1962 ya había muchos jóvenes campesinos trabajando como obreros, era gente que no sabía trabajar, pero nosotros los empezamos a capacitar en el trabajo.”⁴³

3.2. RELACIONES LABORALES

En sus inicios las relaciones laborales de Ayotla Textil y sus trabajadores se regían por un “convenio”, que establecía los compromisos entre trabajadores y empresa. El convenio de

⁴² Ibid., Nos cuenta que cuando ingreso a la fábrica, el 18 de junio de 1956 ya tenía ocho años de haber iniciado su producción, él procedía del Distrito Federal, se trasladaba diariamente para cubrir su jornada de trabajo en los autobuses de la fábrica, los autobuses eran cuatro y los denominaban “canarios”, por su color, el lugar de partida era el Teatro Blanquita, calle el Pensador.

⁴³ Fragmento textual tomado de la entrevista realizada al señor Francisco Fernández.

El término “jóvenes” empleado en los diferentes grupos que caracterizaron al grueso del personal obrero de la empresa Ayotla esta en función a la edad que tenían los individuos al ingresar e iniciar la producción, en el año de 1948, pues el promedio de edad era de 16 a 19 años.

El Sr. Francisco Fernández, cuenta en la actualidad con una edad de 59 años; él nos narra en su entrevista que tenía escasos 16 años cuando empezó a trabajar como aprendiz de tejedor en la Fábrica Textil Atoyac de Mayorazgo.

En 1947 se fue a trabajar a una fábrica textil en Alvarez Guerrero y regresa a Atoyac, Puebla en 1948, el 2 de febrero de 1949 se va a Ayotla Textil como jefe de armadores con un equipo de 10 jóvenes obreros más de Atoyac Puebla.

trabajo, como la empresa lo denominó, estipula las obligaciones que tenían los trabajadores con respecto a ésta, asimismo definió claramente las que la fábrica tenía con los trabajadores, pero muchas veces evadiendo sus compromisos.

Concretamente, bajo este convenio los trabajadores no gozaban de garantías laborales, pues no ascendían de la categoría de aprendiz: Su antigüedad, no era tomada en cuenta, lo que significaba que los obreros estaban expuestos a violaciones y abusos, pues bajo las diversas cláusulas de dicho contrato era muy difícil obtener su base, “la negociación “Ayotla Textil” contrató los servicios de jóvenes, con el carácter de aprendiz, hace más de un año y medio, con la intención de adaptarlos a las necesidades de la industria; en estas condiciones todo el personal de la fábrica vino trabajando como aprendiz”⁴⁴

La categoría de aprendiz que se establece el convenio de la empresa, determina, que el “aprendizaje” se refiere al periodo durante el cual se imparte la enseñanza para el manejo de las maquinas y el “entrenamiento” se refiere al periodo que le sigue inmediatamente al aprendizaje, que tiene por objeto dar a los aprendices la práctica, destreza y habilidad suficientes para que puedan llevar la carga completa de trabajo correspondiente a cada especialidad con la eficiencia normal en el cuadro siguiente.

⁴⁴ *Novedades*. 5 de octubre de 1949 p. 12 México D. F.

CUADRO NÚM. 1

CATEGORÍA	SALARIOS PESOS DIARIOS	CARGA DE TRABAJO
Batientero	16	65%
Cardero	18	80%
Estirador de 4 cilindros	18	82%
Peinadoras	18	
Reunidoras	18	83%
Veloces	18	85%
Trocileros	20	80%
Mudadores	20	
Aceitadores	14	
Barrenderos	8	
Aux.de arreadores de patio	8	
Aux.de limpiadores	8	
Cortador de rollos	9	
Coneros	18	53%
Urdidores	18	85%
Engomadores	20	63%
Tejedores	20	
Llenador de baterias	14	85%
Acceitadores	14	
Machuconeros	22	
Aux.de humidificacion	9	
Atador de maquina	22	
Ayudante provisional	14	

Salarios y Carga de trabajo correspondiente a cada especialidad de la empresa Ayotla Textil, datos obtenidos del convenio de trabajo de la empresa que celebró el 11 de junio de 1949.⁴⁵

⁴⁵ AGN Fondo Presidentes Miguel Alemán. Exp. 523/68-A

En la décima cláusula del convenio de trabajo o contrato colectivo, de la fábrica textil, se obliga a impartir enseñanza al número que considere necesario, siempre y cuando el número no fuera inferior al 5% del total del personal ocupado.

Los aprendices eran libremente seleccionados por la empresa, entre aquellos, que por conducto del Sindicato hayan hecho la solicitud respectiva conforme a los reglamentos establecidos. De ahí que el periodo de aprendizaje que cubrieran los seleccionados al ingresar a la empresa textil, fuera primeramente un periodo con duración de 24 meses para tejedores y 12 meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido, que permitía conocer las máquinas, su funcionamiento y operación.

Un segundo período; de entrenamiento, que duraba hasta 8 meses, en el que el aprendiz ponía en práctica los conocimientos adquiridos, con objeto de obtener la habilidad necesaria para dar la producción y eficiencia normales con las cargas de trabajo asignadas en la fábrica.

El periodo de aprendizaje o el de entrenamiento, estaba sujeto al juicio de la empresa, acortándose éste si el aprendiz adquiría con más rapidez, que lo previsto, los conocimientos necesarios.

Y por supuesto, “la empresa no contraía obligación alguna de prolongar el periodo de entrenamiento ni la de dar un puesto de planta a los aprendices que lo hayan terminado.”⁴⁶

⁴⁶ *Ibid.*

El salario que disfrutaba el aprendiz era de \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) diarios, que se pagaban semanalmente a la terminación de la jornada en el domicilio de la fábrica. Después de 6 meses de aprendizaje o durante el periodo de entrenamiento, se le daban, al aprendiz, aumentos sobre el salario de \$8.00, que dependían de su aptitud para manejar la carga de trabajo completa y de la eficiencia en su trabajo, “tendrán como límite un aumento de \$ 1.00 diario, por cada mes, sin que el aumento en total pase en ningún caso de \$6.00.

Los salarios que se fijaron en este convenio de trabajo, tenían el carácter de provisionales y transitorios hasta en tanto se establecían los definitivos en el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio para fábricas equipadas con maquinaria moderna, y para la cual funcionaba la Convención revisora del Contrato. De ahí la razón de venir operando bajo esta circunstancia debido a la inexistencia de un Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio y Tarifas Mínimas Uniformes de la Industria Textil del Algodón aplicable a las empresas equipadas con maquinaria automática, maquinaria con la que estaba equipada la fábrica de Ayotla Textil, por consiguiente no habían tarifas aplicables a las cargas de trabajo y salarios “... dichas tarifas se establecerán como resultado de la revisión que del citado contrato se está llevando a cabo de conformidad con el Convenio Obrero-patronal del 24 de mayo de 1946 o por cualquier otro resultado derivado de la Convención Revisora del Contrato Ley, se entiende que en el futuro las partes se ajustarán a las tarifas y cargas de trabajo.”⁴⁷

⁴⁷ *Ibid.*

Respecto al carácter de contrato colectivo de trabajo, que efectivamente la empresa le dió al documento en donde se establecen las relaciones obrero-patronales, expresamente se identifica en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

I - La Empresa reconoce al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y a su Sección 11, como el administrador y titular del *Contrato colectivo de trabajo de la Fábrica de "Ayotla Textil" S.A.* (el subrayado es mío) y como el representante único de los trabajadores al servicio de la misma Empresa y que de acuerdo con este contrato deben pertenecer a dicho Sindicato.

II - Todas las relaciones o solicitudes que tuvieran que hacer los trabajadores a la Empresa, con motivo de, o relacionadas con la aplicación de este *Contrato Colectivo de Trabajo*, (el subrayado es mío) o con su prestación de servicios deberán ser presentadas y tramitadas por el conducto de la representación del sindicato contratante.

V - El domicilio legal de la Empresa para el cumplimiento y demás efectos de este *contrato* (el subrayado es mío) en el pueblo de Ayotla, Distrito de Chalco, estado de México.⁴⁸

Durante el año y medio que los jóvenes trabajadores de la negociación Ayotla operaron en espera de una respuesta de la Convención Revisora del Contrato Ley; del Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio y Tarifas Mínimas Uniformes de la Industria Textil del Algodón y sus Mixturas, se dió pauta, a ser sujetos de violaciones y abusos laborales, pues estaban a la deriva de los juicios, consideraciones y caprichos del representante de la empresa lo que anulaba cualquier garantía laboral.

Evidentemente que el documento denominado "Convenio" le dió el poder al cuerpo administrativo y operativo de la empresa, de manejar, sobre todo, controlar a los

⁴⁸ *Ibid.*

trabajadores, asimismo le permitió evadir garantías laborales, tales como; ascenso de categoría y adquisición de plaza de trabajo y salarios justos.

De ahí que en el año de 1949, con un amplio sentido de cohesión a luchar organizadamente con el fin de lograr garantías y cumplimiento de las cláusulas del convenio, fueran causa suficiente para que los jóvenes obreros se lanzaran a la huelga.⁴⁹

3.3. CAMBIOS QUE GENERO LA EMPRESA AYOTLA TEXTIL

A principios de la época de los años cuarentas el poblado de Ayotla no sugería nada a los oídos de los habitantes del lugar y comunidades aledañas. Unos cuantos años fueron suficientes para significar entre éstos el cambio, que los convertiría en los obreros textiles más famosos del rumbo, por su producción de telas y prendas de algodón, tales como; mezquilla, bramante, gabardina, manta y popelina entre otras; por su movilización intersindical de 1965-1971 y por el tamaño que alcanzara la planta textil, desde su nacimiento, considerada como la empresa textil más grande de México y América Latina.⁵⁰

Las maquinas automatizadas, las herramientas, el uniforme de trabajo, los salarios, y la jornada de trabajo poco a poco permitieron la apropiación de un nuevo estilo de vida llena de comodidades, que contribuyeron al cambio de actividad de quienes se habían dedicado al cultivo de la tierra antes de verse frente a la industrialización, pero no sólo estos elementos

⁴⁹ cf. *Infra*. Luchas sindicales. p. 47

⁵⁰ *Ayotla Textil*. México, 1973 p.1.

fueron determinantes en el cambio, sino que también la urbanización⁵¹ de la zona de trabajo contribuyó a acelerar el proceso, por aquellas actividades menos pesadas, menos fatigosas, pues su trabajo en la industria comprendía sólo a una actividad dentro del proceso de producción de telas de algodón.

Actividad específica que al cabo de un tiempo le daba al obrero la calidad de “calificado” y “especializado”, calidad que sólo a través de su experiencia adquiría, dejando olvidada entre engranes y máquinas su anterior estilo de vida.

Sin duda alguna, que la Industrialización del algodón en Ayotla generó algunas transformaciones entre las que sobresale el cambio de actividad de la población campesina del lugar y alrededores. Cambio de actividad de jóvenes campesinos del poblado de Ayotla, región agrícola y ganadera, dedicada al cultivo del maíz, trigo, frijol y hortalizas, principalmente a la remolacha y alfalfa, que eventualmente, servían de forrajes para los múltiples establos existentes al alrededor; de ahí que dicho desplazamiento de mano de obra explique en buena medida la gran cantidad de obreros con descendencia campesina que trabajaron en la empresa.

Asimismo cabe destacar que otros empresarios también aprovecharon la fuerza de trabajo del lugar al instalar algunas empresas al rededor de la región de Ayotla tales como; “Textiles Acozac”, “Seagrams de México”, “Chiapas y Triplay”, “Fábrica de Papel México” y “El Pilar”, Fábrica de Yeso “El Tigre”, fábrica de máquinas de escribir “Olimpia” entre otras, contribuyendo al crecimiento de la industrialización de esa zona..

⁵¹ *cf. supra.* Industrialización, p. 20

La actividad Industrial, en especial la Textil de Ayotla inició con gente de la región una nueva vida; la del obrero industrial, expresa el señor Francisco Fernández ex-obrero de la empresa “En el 58 se empieza a tener más aumentos de salarios no a nivel de contrato colectivo, pero sí incentivos a nivel de empresa; aquel que diera mejor y mayor producción, aquel que no faltara, aquel que tuviera mayor disciplina era premiado económicamente.”⁵²

Paralelamente, a urbanización y los servicios públicos que emergieron en el poblado de Ayotla lo convirtió, en el lugar más singular de la región, gracias a la construcción de la Unidad habitacional “Multifamiliares del IMSS”, destinado a cubrir las necesidades de la primera generación de obreros textiles de la empresa.

Respecto a la unidad habitacional; fue integrada por 20 edificios con 12 departamentos cada uno y 375 casas habitación, áreas verdes, instalaciones deportivas e instalaciones educativas con servicio de jardín de niños, primaria y secundaria.

Tocante a los servicios urbanos del lugar para el año de 1958 se contaba con los siguientes; agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación, luz eléctrica, gas butano, jardines o áreas verdes, supermercado, iglesia, clínica y hospital del IMSS, fuentes, casetas de vigilancia e instalaciones deportivas, en las que se practicaba el atletismo, fútbol, basquetbol, béisbol, volibol, natación, lucha libre, frontenis y frontón.

⁵² Gustavo de la Garza emplea el término de empleado industrial y lo describe, como aquel que percibe salarios más elevados, así como prestaciones diversas y tiene acceso a servicios médicos y asistenciales que son inexistentes, o escasean en las zonas no urbanas. *El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970*. pp. 9-30

El área destinada a la unidad habitacional de los Multifamiliares de IMSS, conocido por los lugareños y habitantes de éste, como el Fraccionamiento “José de la Mora”, nombre que lleva en honor al fundador de la fábrica textil, y comúnmente conocido como el “frasco”, ocupó en su totalidad 26,000 M2

Las condiciones de urbanización en las que vivieron los obreros textiles de Ayotla, fueron derivadas por derecho laboral, pues la Ley, les concedía en base al artículo No 136F, que las empresas están obligadas a proporcionar habitación a sus trabajadores, dicha ley de trabajo benefició evidentemente a más de 700 familias de esta zona.⁵³

Al respecto Francisco Fernández expresa que: “Por aquí era muy sorprendente saber que se iba a construir un fraccionamiento.

¡Este era un pueblo casi muerto!, no había más que remolacha y terrenos de cultivo. Aquí en el famoso “frasco”, se crearon cinco modelos de casas; las precoladas de dos o de tres recamaras, los cajones, los edificios, y además estaba a la orilla de la vía del tren.

En el año de 1958, ya estaban los campos deportivos, la escuela y el fraccionamiento, ¡Vino el Adolfo Ruiz Cortines a hacer la inauguración de los campos deportivos, unidad habitacional y planta de acabados!

En este año a la fábrica Ayotla Textil se le consideraba *El laboratorio de Latinoamérica*”.⁵⁴ además durante 17 años pudo significarse como la planta textil más importante de México y América Latina.⁵⁵

⁵³ V. Anexo fotográfico; comprende el proceso de urbanización e industrialización del poblado de Ayotla. p 98

⁵⁴ Entrevista realizada al Sr. Francisco Fernández.

⁵⁵ *Ayotla Textil S. A.* México, 1973, p. 1

Las condiciones de trabajo y las características del lugar de residencia de los obreros textiles de Ayotla los identificó como singulares y únicos en el rumbo, que contaban con la urbanización.

3.4. EMPLEADOS Y OBREROS

El convenio que se estableció entre la empresa Ayotla Textil, Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y la Sección 11, celebrado en el año de 1949 comprende las siguientes categorías:

Empleado y trabajador obrero; dentro del apartado de los empleados se contempla al personal de plena confianza, que ocupó los puestos, que a la parte administrativa y operativa así le convenía.

Las personas que prestaban sus servicios en los siguientes puestos: administrador, apoderado, ingeniero, químico, médico, director de talleres, director y subdirector de departamento, maestro que no depende de director, cajero, calculista de costos de fabricación, jefe de estadística, jefe de almacén general o de refacciones, drogas y venta, jefe de personal y colocaciones los empleados de confianza y vigilancia, se les consideraba personal de confianza y no deberían formar parte del Sindicato de Trabajadores de la empresa, característica que perduró muchos años hasta que se formó la Sección 38 del mismo sindicato, que los representó como gremio.

En el segundo apartado las plazas fueron ocupadas por jóvenes descendientes en su mayor parte de origen campesino de los pueblos que rodearon la región de Ayotla; así como

obreros que trabajaron en la obra de construcción de la planta Ayotla Textil y por jóvenes obreros calificados como especializados de la fábrica Atoyac Textil, Puebla.

Esta categoría fue constituida por; el aprendiz, el trabajador eventual o suplente, el trabajador temporal y el trabajador de planta.

Dentro de la categoría de aprendiz, se contempla a aquellas personas que tenían que cubrir un periodo de veinticuatro meses para tejedores y doce meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido, que permitía conocer las máquinas, su funcionamiento y operación. Además también estaban sujetas a un periodo de entrenamiento, que duraba hasta ocho meses, durante el cual el aprendiz ponía en práctica los conocimientos adquiridos, con objeto de obtener la habilidad necesaria para dar la producción y eficiencia normales con las cargas de trabajo asignadas en la fábrica; por trabajador eventual o suplente, se comprendía a aquellos que ocupaban las vacantes, que ocurrían, por ausencia temporal de los trabajadores de planta; por trabajador temporal, se entendía a aquellos que desempeñaron una labor por tiempo fijo o por obra determinada; y finalmente se considera trabajador de planta a aquel que había ocupado una vacante y que pasaba 30 días de prueba además de desempeñar su trabajo a satisfacción de la empresa y que por tiempo indefinido prestó sus servicios a esta empresa en forma permanente.

La Dirección y administración de todos los trabajos competía a la empresa exclusivamente en esta categoría se comprendía expresamente a; los directores, apoderados, gerentes, directores gerentes.

En sus inicios, 1949 la empresa Ayotla Textil contó con un total de 400 operarios entre empleados y obreros. A medida de su crecimiento en instalaciones, aumentó su matrícula de personal a un total de 1200 entre empleados y jóvenes obreros de planta y 350 jóvenes capacitándose para enrolarse en las nuevas instalaciones denominada “Alfa Textil,” para el año 1957.⁵⁶

En 1972, su personal fue de 2281 trabajadores de planta, que descendió debido al conflicto intergremial, que duro 6 años y puso fuera de servicio a 581 obreros del grupo “Verde”⁵⁷ reduciendo a un total de 1700 plazas de base en operación.

En 1973 al transcurrir 25 años de existencia, el número de trabajadores de la empresa textil ascendió a 2500 entre empleados de confianza y trabajadores de base, la distribución de los 386 empleados de confianza y 2114 trabajadores de planta fue la siguiente:

Entre el personal de confianza se identifica a aquellos que conformaron los departamentos de caja, compras, ventas, almacenes, vigilancia, costos, dirección general, gerencia de administración, contabilidad, crédito y cobranza, auditoría, gerencia de relaciones industriales, personal, nóminas, seguro social, empleados de la unidad uno y dos, empleados de la unidad cuatro y planta de acabados, transporte, comedor, deportes, personal por asignar, gerencia de planeación y proyectos, control de calidad, mantenimiento, gerencia de fabricación.

⁵⁶ La inversión que se hiciera en la ampliación de la empresa ascendió a 57,768 pesos que fueron cubiertos con reservas propias de la empresa que en total eran de 27 mil pesos; con crédito negociado en el extranjero ; y con un aumento en su capital social de 10 mil pesos. *Mercado de Valores*, No. 10, marzo 9, 1964..

⁵⁷ *cf. infra*. Luchas sindicales, para comprender la connotación del grupo Verde, pp 47

Y en la larga lista de trabajadores de planta se identifica al personal de almacén, conservación de edificios hilados, preparación y tejido, telares, preparación de hilados, electricidad, transportes, taller mecánico, almacén de telas, almacén de algodón, pintores, estudios técnicos, bombas, bodega, baños y conservación de edificios

IV LUCHAS SINDICALES

Sin duda alguna que el contexto histórico en el que se desarrolla la empresa “Ayotla Textil” fue por un lado; el de mayor auge industrial y por el otro el de; un gran incremento de insurgencia sindical.

Respecto al auge industrial, época en la que efectivamente se acelera el proceso de industrialización, así puntualizado por diversos autores expertos en la materia, es la que parte de la Segunda Guerra Mundial, en ésta, la empresa “Ayotla Textil” da inicio a las actividades de producción para ser exactos en el año de 1947.

En cuanto al incremento de insurgencia sindical, me refiero especialmente a la época que corresponde al gobierno de Luis Echeverría, época clave en la existencia y participación de los actores sociales de la empresa, que luchan organizadamente durante seis años por su independencia sindical.

Esencialmente la presente investigación pretende exaltar dos momentos de mayor trascendencia, respecto a la existencia de la empresa textil y ofrecer un panorama general de las condiciones y causas que llevaron a los trabajadores cetemistas a luchar con éxito o sin éste, por su independencia;⁵⁸ asimismo la presente investigación da cuenta del

⁵⁸ Entendida ésta, por Jorge Basurto, como la autonomía que logran algunos sectores laborales al romper los lazos de control oficialista. Asimismo, Basurto, caracteriza las luchas que alcanzan un corte nacional o local. Para mayor información consúltese. *El régimen de Echeverría: Rebelión e independencia*, Col. La clase obrera en la historia de México. T. 14 pp. 15-49

comportamiento de las direcciones cetemistas frente a los movimientos bajo la línea independentista.

Por otro lado cabe señalar, que en ambos momentos se identifican las causas de lucha de tipo laboral como sindical.⁵⁹ Tocante a las causas laborales; arbitrariedades por parte de la central cetemista, tales como, el control ilegal. En las sindicales, la lucha bajo la línea independentista, su meta romper con la Confederación de Trabajadores de México, CTM.

4.1. 1949, PRIMER LUCHA SINDICAL.

Respecto al primer movimiento efectuado en el año de 1949, las causas que llevaron a la lucha, fueron bajo la combinación del orden laboral y sindical.

Concretamente y en base a datos de prensa⁶⁰ se identifican arbitrariedades que se cometieron en contra de los jóvenes obreros debido a la diversidad de hechos que constituyeron graves violaciones a la ley, a la equidad y al procedimiento en que se desarrollaron las relaciones obrero-patronales en la empresa.

⁵⁹ René, Millan. *Sindicalismo y política en México*. Anota las causas de lucha por la independencia sindical en dos tipos las de orden sindical y las de orden laboral. las primeras *sindicales* divididas a su vez en dos : a) carencia del ejercicio sindical que se materializa en prácticas antidemocráticas, falta de asambleas y nula influencia del sindicato en las decisiones de la empresa que afectan directamente a los trabajadores; y b) impugnación de los líderes cetemistas por descuido, casi total, de las necesidades de los agremiados -su actividad se limita a la revisión del contrato colectivo y manejo secreto de las cuotas sindicales. Las segundas *laborales*, encierran cuestiones como alargamiento de jornada de trabajo y precarias condiciones laborales: Carencia de higiene, seguridad, comedores, etc. causas que se refieren a las exigencias de los trabajadores porque se cumplan ciertas garantías ya sancionadas por la Constitución. Implican, también, una protesta contra la burocracia sindical cetemista por permitir la violación del Artículo 123 Constitucional. Este dice sobre las condiciones de trabajo y alargamiento de la jornada. También enmarca el hecho de que, generalmente, ninguna se da sola, es la combinación de ambas lo que agudiza los conflictos. Así como la existencia de casos en la que la lucha se da por causas estrictamente sindicales. Para tener una configuración más acertada respecto al punto de las causas ver p. 33-42.

⁶⁰ *Novedades y Excelsior*, 1949.

Todo empezó cuando el 11 de junio de 1949 el señor Ing. Aurelio Lobatón, sin ninguna consideración y como si se tratara de un objeto comerciable, concertó lo que puede equipararse a una venta, con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, STITSRM miembros de la CTM, un convenio, al que se le quiso dar el carácter de contrato colectivo. “ CONVENIO celebrado por una parte los señores Ing. Aurelio Lobatón y Lic. Rodolfo Carballido B., en nombre y representación de “Ayotla Textil” S.A. y por la otra los señores Francisco Márquez y Juan Juárez Flores en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, y los señores Moisés Caballero, Secretario de Trabajo y Conflictos de la Sección 11 del mencionado Sindicato.”⁶¹

De las 64 cláusulas del convenio de trabajo, el carácter de contrato colectivo que se le adjudica, se reconoce a través de varias de éstas, de las que sólo se citan cuatro, para ilustrar el problema, que el joven grupo obrero de la empresa Ayotla estaba viviendo.

“ I - La empresa reconoce al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y a su sección 11, como el administrador y titular del contrato colectivo de trabajo de la Fábrica de “Ayotla Textil”, S.A. y como el representante único de los trabajadores al servicio de la misma Empresa y que de acuerdo con este contrato deben pertenecer a dicho Sindicato.

II - Todas las reclamaciones o solicitudes que tuvieran que hacer los trabajadores a la Empresa, con motivo de, o relacionadas con la aplicación de este Contrato Colectivo de Trabajo, o con su prestación de servicios, deberán ser presentadas y tramitadas por el conducto de la representación del Sindicato contratante.

XXXVIII - Atendiendo a la naturaleza continua de las labores que se desarrollaran en la Fabrica, y a los gravisimos perjuicios que se ocasionarían con una repentina suspensión, queda expresamente convenido que las dificultades que surjan con motivo de la interpretación o cumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente Contrato, serán discutidas previamente por Empresa y Sindicato, y de no llegar a un arreglo, las partes estarán abrigadas a someterse al conocimiento y resolución de la Secretaria del Trabajo, el punto o puntos de desacuerdo; y de no conformarse con esa resolución, el asunto será sometido a la Junta Federan de Conciliación y Arbitraje para que dicte la resolución que corresponda

⁶¹ AGN. Fondo Presidente Miguel Alemán, Ex. 523/68-A

XLIV - En lo no previsto en este contrato se estará a lo que disponga la Ley Federal del Trabajo, y en su defecto las partes se pondrán de acuerdo y mientras tanto se aplicara lo previsto por la cláusula XLIII de este contrato.”⁶²

Los trabajadores de la empresa textil al percatarse en el Departamento de Asociaciones de la falta de personalidad jurídica de la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, procedieron a denunciar ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en su Departamento de Asociaciones, que la Sección 11 que se pretendía formar y a su vez registrar, no constituía su voluntad expresa; “... el 4 de agosto del año en curso, el Sindicato Industrial “7 de enero” de Trabajadores Textiles de la República Mexicana, CROM, dió aviso a la Secretaría del Trabajo, como lo ordena el artículo 248, fracción 11 de la ley de la materia, que los trabajadores de la negociación “Ayotla Textil” S.A. en su caso y a excepción de 7 se le adherían ... el número de registro del oficio es el 3178”⁶³

Asunto: Se proporciona constancia solicitada, México D.F., a 25 de agosto de 1949. Al C. Dionisio Sánchez, secretario general del Sindicato Industrial “7 de Enero” de trabajadores Textiles de la República Mexicana. Rep. de Cuba Núm. 60 ciudad. --- En contestación a su atento escrito fechado el 20 del actual, en que solicita se le expida constancia de que la sección once del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana no ha sido registrada por este Departamento, manifiesto a usted que hasta la fecha no ha tomado nota esta dependencia de la constitución de dicha sección once, por encontrarse en estudio la documentación relativa. Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN⁶⁴

Durante el largo proceso de espera de la respuesta de aceptación al Sindicato “7 de Enero” de trabajadores Textiles de la República Mexicana, CROM, el grupo obrero de Ayotla, obtuvo el apoyo de más de 30 sindicatos cromistas, (ver cuadro Núm. 2) que manifestaron

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Novedades.* 5 de octubre de 1949, México, p. 12

ante la Secretaría particular de la Presidencia la protesta contra la actitud de la Secretaría del Trabajo, por las dificultades que puso a los compañeros del Sindicato “7 de Enero” de la fábrica Ayotla Textil, para lograr su adhesión a la CROM y la negativa de dar las copias certificadas de los documentos que debían presentar como pruebas en el amparo que se tramitaba en el Departamento de Registro de Sindicatos.

CUADRO NÚM., 2

Sindicatos cromistas que intervienen ante la Secretaría particular de la Presidencia de la República a fin de que hubiera justicia al conflicto de los compañeros textiles de Ayotla.⁶⁵

SINDICATO	LUGAR
Fuerza	Atlixco, Pue.
Mirafuentes	Nogales, Ver.
Unión y progreso de la Fabrica "Unión" S.A.	Puebla, Pue.
Rafael Moreno	Orizaba, Ver.
Cerritos	Orizaba, Ver.
Unión y progreso de la fabrica la Esperanza	Puebla, Pue.
Mártires primero de Mayo de 1886	Apizaco, Tlax.
Trabajadores de la fabrica Ocotlan	Tlaxcala, Tlax.
Obreros progresistas fab. Tlaxcalteca	Tlaxcala, Tlax
Gremial de empleados, maestros y fraternidad de la fab. El Esfuerzo	Puebla, Pue.
Obreros Mártires de Chicago fab. la Económica	Pluebla, Pue.
Evolucionista Fab. la Carolina	Atlixco, Pueb.
Fco. Ferrer Guardia	México D.F.
Obreros y Sim. "El valor" Panzacola	Tlaxcala, Tlax.
Obreros Socialistas de la Fab.deacabados Textiles Lourdes	Santa Ana, Tlax.
Emancipacion Proletariada Fab. San Agustín los Molinos	Atlixco, Pue.
Obreros Revolucionarios de Metepec	Atlixco, Pue.
Unión y Progreso	Tlaxcala, Tlax.
San Manuel	Apizaco, Tlax.
Empleados	Nogales, Ver.
Obreros Textiles y Similares "Unión Social y Patria	Cholula, Pue.
Obreros Perseverantes	Atlixco, Pue.
Detallistas Carnes	Cholula, Pue.
Choferes de Automóviles Sitio Hidalgo	Cholula, Pue.
Oficios Varios	Cholula, Pue.
Don Alfonso de Quijano	Pachuca, Hidalgo
Cámara de Trabajo CROM	Atlixco, Pue.
Trab. Metalúrgicos y Similares Metalúrgica de México	Cholula, Pue.
Molineras de Nixtamal	Cholula, Pue.
Locatarios	Cholula, Pue.
Ind. "7 de Enero"	México, D.F.

⁶⁵ AGN. Fondo presidentes Miguel Alemán. Exp. 4-37/461

El asunto de adhesión de los trabajadores al sindicato “7 de enero”, CROM se vio intervenido por violación al artículo 152 de la Ley Federal de Trabajo, a pesar de tener la Ley a su favor ésta no se practicó. Por su parte la Secretaría del Trabajo se empeñó en alargar el proceso de adhesión, lo que permitió a la central cetemista maniobrar para controlar a los jóvenes trabajadores de la empresa textil, al respecto la entrevista hecha a uno de los obreros que participó en el asunto laboral, como protagonista, da cuenta de las arbitrariedades que la central cetemista practicaba a fin de no perder la titularidad del contrato colectivo del gremio textil, que en dicha época conformaba uno de los gremios que numéricamente ascendía en forma más rápida debido al desarrollo de la industria textil.

En el mes de junio se empieza un pleito intergremial, un 90% de compañeros sin el compromiso de ser propietarios de la planta de trabajo, empezó a agilizarse con el señor Rafael Munguía que era de la CROM, quería que la gente se volteara a su sindicato, pero el dueño del contrato colectivo era la CTM.

Desde luego que el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la República Mexicana, CTM nos protegió, empezó a escoger a la gente para llevársela a Guadalajara, otra a México, a las bodegas de Ayotla Textil de la colonia veinte de noviembre D. F. y otra a la escuela “ kinder ” Jovita Silba de Mayorazgo, Puebla para que ellos fueran los firmantes a la hora del recuento y poseer o ser dueños del contrato colectivo de trabajo.

En esta época en total erramos 400 trabajadores.

Don Francisco Márquez, Secretario Nacional, trajo comisiones de Puebla, Tlaxcala y del Distrito Federal para llenar los huecos de los que se habían volteado con la CROM:

Del estado de Puebla nos mandaron 300 esquiroleros poblanos para cubrir las vacantes de los que se pasaron con los cromianos.

Las comisiones y el personal guardado en los lugares secretos, actuaron en el momento del recuento; al firmar con quien se iban con la CROM o la CTM..

En esta huelga o pleito intergremial, hubo golpes, así como la presencia del ejército que resguardaba la fábrica; sobre la carretera y azoteas.

El Lic. Gamboa Pascoe era el encargado de ganar el asunto por parte de Sindicato Nacional ... el 25 de octubre gana el problema intergremial y la CTM a partir de ese día contó con un nuevo personal. ⁶⁶

Sin duda alguna, que el conflicto obrero tomó la línea independentista, respecto al sindicalismo, sin embargo esa influencia no logra cambio alguno ya que la Confederación de

⁶⁶ Entrevista hecha al Sr. Francisco Fernández.

Trabajadores de México ejerció las maniobras necesarias para mantener el control del grupo obrero de la empresa; mediante los esquirols y obstruyendo el camino legal que adoptaron los jóvenes trabajadores de la fábrica Ayotla.

Fundamentalmente este movimiento, que sobre la línea independentista, fue el primer intento que practicó sin triunfo alguno se debe; seguramente a la juventud de los trabajadores, primer generación de obreros textiles de la empresa, juventud equivalente a la inexperiencia en el marco jurídico laboral y aunado a esto la trayectoria de más de una década por parte de la CTM de un sin número de estrategias, medidas y recursos para ejercer control del grupo obrero.

Todo esto nos ha llevado a establecer las causas y condiciones comunes a todos los trabajadores rebeldes, así como las principales armas y condiciones con que cuenta la burocracia sindical cetemista para frenar las luchas bajo la línea independentista.

4.2 “EMPEZO NUESTRA SEGUNDA GRAVEDAD INTERGREMIAL,” 1965-1971.

Francisco Fernández⁶⁷

En la época en que la recién iniciada “apertura democrática” y la llamada insurgencia obrera, así anotada por Raúl Trejo, propiciaron un clima favorable para las luchas reivindicativas. Un segundo intento por parte de los trabajadores textiles, bajo la misma línea independentista emerge entre un gran número de obreros “calificados” o “especializados” provocando una división en los obreros textiles.

⁶⁷ Ex-obrero de la empresa Ayotla Textil.

División que llevaría a los obreros a identificarse con dos colores, usados de aquí en adelante, así como dos ideales que practicaron hasta sus últimas consecuencias.

Movimiento que eventualmente durante seis años de insistente lucha logró tambalear el control sindical de la Central Cetemista, más poderosa tanto en términos de número como de peso político en opinión de Blas Hernández ex-obrero del grupo disidente. Asimismo sus testimonios dan cuenta de los acontecimientos desarrollados, enfatizando los motivos por los que los obreros textiles se lanzaron a la lucha, con el objetivo de obtener mejoras de salario, condiciones de trabajo, y sobre todo, ejercer la oposición al control sindical.

Todos los sindicatos deben estar dirigidos por alguien, por llevar el control los líderes se pelean. Eramos 2500 trabajadores el conflicto tomó tanta fuerza que ya no había neutrales, entonces se empezó a tomar partido.

En esa época yo me fui con la mayoría, la controlaba el Sr. Antonio Sánchez. Sí, sí, el famoso “Ronco”, me fui con los “Verdes.”

En el grupo de los “Rojos”, había unos 20, cuando mucho y estaba dirigido por Francisco Márquez, Secretario General del Sindicato Nacional.

El protagonista entrevistado, reflexiona la situación vivida y comenta; al Sr. Fidel Velázquez no le convenía por ningún motivo perder éste Sindicato que era de la CTM.

El Sr. Fidel Velázquez, dijo con 10 ó 15 hombres que estén conmigo hago yo el pleito, no le hace que Antonio Sánchez tenga la mayoría.

Yo pienso, que el “problema” lo gana el grupo “Verde” nada más que políticamente, pues, nos pusimos con Sansón a la patadas.⁶⁸

Por otro lado, Francisco Fernández otro de los protagonistas ex-obreros del grupo cetemista expresa que:

No faltan líderes que empiezan a formar grupos, para disputarnos cada año los puestos del sindicato. En el sesenta y dos, empezamos a tener el grave problema de que ciertos pueblos empezaron a agruparse para querer quitarle el puesto a nuestro líder.

En aquel entonces empezó Antonio Sánchez Reyes. Él empezó a tener más relación con los pueblos, empezó a reelegirse, dilató 13 años como secretario general de nuestro sindicato.

⁶⁸ Datos obtenidos en la entrevista realizada al Sr. Blas Hernández, ex-obrero de la fábrica “Ayotla Textil” el día 14 de marzo de 1994. miembro del grupo “Verde”, línea independentista.

El Comité Nacional, empieza a preocuparse por tantos años que dilató como representante y se preocupa pidiéndonos que lo quitemos.

En ese entonces el Secretario General Antonio Sánchez, tiene un grave problema con el Secretario General del Sindicato Nacional; Don Francisco Márquez, para esto, empezó nuestra segunda gravedad intergremial. Empezamos a dividirnos para ocupar el puesto del “General” o sacar a este señor a la calle. Para entonces Antonio Sánchez ya tenía mucha gente.⁶⁹

En ambos testimonios históricos se identifican las causas de tipo laboral como sindical y dan cuenta del desarrollo de los acontecimientos más relevantes que se efectuaron durante el intento de independencia sindical:

El control, por una parte, que pretendían ejercer los líderes sindicales nacionales, desde los puestos locales colocando gente de plena confianza de la Confederación de Trabajadores de México. Situación, que llevó a una disputa por el puesto de secretario general, que trascendía los límites locales de la empresa.⁷⁰

Apartir de este conflicto, el personal obrero se divide en dos grupos; el grupo “Verde”⁷¹ que contaba con el apoyo de la mayoría; el grupo “Rojo”⁷² que contaba con una minoría, pero suficiente para mantener la titularidad del contrato colectivo de la empresa.

⁶⁹ Entrevista realizada al Sr. Francisco Fernández miembro del grupo “Rojo” línea oficialista o cetemista

⁷⁰ cf. *Excélsior* respecto a la situación que estaban viviendo los obreros; julio 21 y 26, 1968 y octubre 10, 1970.

⁷¹ *Ayotla Textil*. México, 1973. grupo de trabajadores disidentes de su central. Según datos obtenidos en la entrevista con el Sr. Blas Hernández, obrero de la empresa textil, dicho grupo contaba con el apoyo de la mayoría. Según datos obtenidos en *Solidaridad*. el grupo verde no eran otros más que los constituyentes del Sindicato Nacional Justicia Social de Trabajadores Textiles y Similares que intentaron en forma tenaz quitarse la tutela de Francisco Márquez y Fidel Velázquez. Dicho grupo tuvo entre los trabajadores electricistas un patrocinio en su lucha y el impulso decisivo encausado a través de la secretaría del exterior, para obtener la reivindicación de sus derechos laborales.

⁷² *Ayotla Textil*, México, 1973. Grupo de trabajadores cetemistas de la empresa Ayotla Textil.

El grupo “verde,” influenciado por la línea independentista se dió a la tarea de hacer labor entre los obreros de la empresa miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, CTM para lograr su independencia sindical:

Por su parte en el grupo de los “Rojos” se percibe un clima de confianza y victoria en comentarios del Sr. Ángel Galicia, miembro del grupo “Rojo” al expresar que “en juntas realizadas en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, violeta 43, el Secretario Nacional de la CTM, Francisco Márquez nos explicaba, que jamás podría ser desplazada la CTM, de ser el titular del contrato colectivo de la empresa. También nos aseguraron, nada le hace, que tenga a favor a 3 ó 4, con esos se gana el pleito.”⁷³

Por su parte Francisco Fernández expresa “...los que elegimos el color “Rojo” desde luego que teníamos la plena seguridad de que el contrato colectivo nunca lo iba a soltar la CTM, además sabíamos que la empresa era capaz de liquidar a los que habían firmado con los verdes”

La Central Cetemista durante el desarrollo de los acontecimientos ejerció control de los obreros; al emplear medidas ilegales para presionar al grupo disidente, a fin de mermar su movimiento o para que desistieran de su lucha, como testimonio expresa Blas Hernández de la intervención por parte del gobierno; “Tuvimos represión de los famosos “Halcones,” y de los agentes federales, son tácticas políticas, su misión era desmoralizar,

⁷³ Datos obtenidos en la entrevista realizada el día 10 de abril de 1994 al Sr. Ángel P. Galicia, ex-obrero de la fábrica “Ayotla Textil”.

por ejemplo si estaba un grupo de obreros de los “Verdes” llegaban y decían, reciban lo que la empresa les da muchachos o firmenle a la CTM, porque así como están su compañeros de afuera, se la van a pasar ustedes. Así se la van a pasar....”⁷⁴

Otra de las medidas empleadas fue; el despido masivo, táctica que en este caso fue utilizada en sus inicios en contra de 90 trabajadores del grupo verde, número que corresponde al primer bloque de obreros despedidos masivamente del grupo de los verdes, que se encontraban luchando desde fuera.⁷⁵ Asimismo, como táctica de la Confederación de Trabajadores de México y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, fue sitiar la fábrica por el grupo “Rojo” a fin de evitar la entrada de los obreros disidentes.

Respecto a esta situación las siguientes líneas ofrecen un panorama de participación de la central cetemista y sus miembros “No recuerdo el día, se me escapa la fecha en mi memoria, éramos más de cuatrocientos, nos venimos del Comité Nacional. Nos dijeron, hoy es el día que tenemos que sacar a todos los “Verdes”, que tenían sitiada la fábrica, a esa junta fuimos más de cuatrocientos además de otros que habían ido como apoyo de Puebla y Tlaxcala.

Nos, pasaron armas, no podemos decir quien fue, pero nos dieron armas a mí me tocó pistola, nos prestaron armas; los espantamos, los sacamos de la fábrica a golpes, se escondían en donde podían.

⁷⁴ Fragmento tomado de la entrevista realizada al Sr. Blas Hernández.

⁷⁵ *Ibid.*

Como a las dos de la tarde llegamos, eramos muchísimos, yo creo que eramos más de ochocientos y como a las seis de la tarde llegó el ejército para que no se llegara a más.”⁷⁶

Otra de las medidas empleadas por parte de la central cetemista; el recurso de la cláusula de exclusión, entendida esta como la aplicación de la ley, que a su vez no es mas que un mecanismo más para establecer el control del sector obrero llámese campesino o industrial.

Al respecto la cláusula de exclusión fue aplicada a 581 trabajadores del grupo verde, indemnizados en el año 1971. Dicha medida trajo consecuencias, identificadas; como “muerte civil” o “voletinada”, señaladas y explicadas por Blas Hernández.

Nosotros hicimos contrapeso a la CTM, llegó el momento en que se tambaleo, les dolió tanto que nos “voletinaron” en todos los sindicatos, afiliados a la CTM; pues cuando íbamos a pedir trabajo lo primero que nos preguntaban ¿ A dónde trabajo antes ? Uno tiene que mentir, ocultando por que motivo salió, cuando preguntaban en que fábrica trabajaste.

Los del grupo Verde tuvimos que estar mintiendo al pedir trabajo ! Pero corrimos con mala suerte !

A otro compañero le contó y le dijo. Estamos jodidos, nos están cerrando las puertas en todos los sindicatos que están con la CTM.

Vamos a trabajar en donde la CTM no tenga nada que ver.

En la policía preventiva, en la judicial, en los bomberos.

Y así lo hicimos.

No podíamos trabajar en cualquier lugar porque nos dieron “*muerte civil*”, nos dieron muerte civil en cuanto al trabajo, esa es la táctica que tenía la CTM. ”⁷⁷

Sin duda alguna, que las tácticas políticas, el sin número de meditas y recursos tomados por la CTM en coordinación con el STITSRM., anularon cualquier intento de independizarse sindicalmente demostrando eventualmente su alcance, de pleno control del sector obrero.

Nuevamente y por segunda ocasión el intento por independizarse sindicalmente es frustrado, pues, los trabajadores no lograron, ante las autoridades de la Secretaría del Trabajo, el

⁷⁶ Entrevista realizada al Sr. Angel P. Galicia

⁷⁷ Entrevista realizada al Sr. Blas Hernández.

reconocimiento de su personalidad jurídica como consecuencia de las estrategias, que la central cetemista y el STITSRM, utilizaron para ejercer el control de los obreros.

Por último, a partir de este pleito intergremial la comunidad obrera de la fábrica textil al dividirse en los dos grupos y colores nos cuenta Fernando Fernández, “fue lo más ingrato lo más increíble, porque, por ejemplo, había padres trabajadores, había hijos trabajadores, había familias de un bando, familias del otro; los padres les tiraban a los hijos, los hijos a los padres porque unos eran “Verdes” y otros eran “Rojos”. Padres, hijos, sobrinos realmente fue algo que degenero mucho lo social, en lo sindical ya estaba degenerado, pero en lo social en lo habitacional, en el deporte, en todos los aspectos todos eramos ya un casos por que desafortunadamente no hubo control para nadie”⁷⁸

De ahí que las relaciones sociales con parientes, compadres amistades se perdiera durante el conflicto o aún después de finiquitado, extendiéndose a muchos años después de su término.⁷⁹

4.3. INDEMNIZACIÓN DE OBREROS DE AYOTLA TEXTIL

Después de una larga lucha contra la corrupción sindical local y nacional que se desarrollo en el asunto laboral de la empresa Ayotla Textil, en el intento por lograr su independencia sindical, la represión en todos sus aspectos: el hambre y desesperación; el aislamiento de su movimiento, la falta de conciencia de clase y los errores de sus dirigentes condujo a los obreros del grupo “Verde” a caer en una trampa más.

⁷⁸ Fragmento de la entrevista de Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil.

⁷⁹ Dentro del aspecto social, considero un punto de partida para iniciar una investigación a fin de rastrear hasta donde llegaron las repercusiones del movimiento obrero de Ayotla Textil, 1965-1971.

La CTM, Fidel Velázquez, Francisco Márquez y la empresa, sutilmente planearon las trampas en las que caerían los “Verdes” para finalizar el largo problema de los trabajadores textiles; la indemnización total de los obreros.

El objetivo: desmovilizar, someter y aniquilarlos; la trampa, una aparente victoria de los “Verdes” al lograr que NAFINSA les pagara indemnizaciones por los salarios caídos y los deterioros causados por los trabajadores del grupo “Rojo”.

NAFINSA, prefirió indemnizarlos, que permitir seguir su lucha, creando conciencia en trabajadores de otras empresas; a permitir asesorías de sindicatos independientes como lo era el de Rafael Galvan quien apoyaba económica y moralmente al grupo “Verde” en su lucha; a permitir sacudirse el yugo de la CTM.

Es así, que para finiquitar el problema intergremial de la empresa “los 581 trabajadores textiles fueron indemnizados el día 21 de enero de 1972 por Nacional Financiera ante autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al concluir pláticas en las que participaron el titular de la dependencia, Lic. Rafael Hernández Ochoa; el Director General de Nacional Financiera, Guillermo Martínez Domínguez; el Subsecretario del Trabajo, Lic. Agustín Alanís Fuentes, y conciliadores y técnicos de las dependencias”⁸⁰

Pero, inmediatamente después de ser indemnizados los 581 trabajadores se asocian con Nacional Financiera, mediante un convenio, para la creación de nuevas empresas donde se aprovecharía su experiencia, su capacidad y su fuerza de trabajo. Todo con la finalidad de contribuir a la “política del Presidente Echeverría de no cerrar fuentes de trabajo sino la de crear más centros de empleos. De esa forma, ninguno de los obreros quedará cesante, sino

⁸⁰ *Mercado de Valores*. Núm. 5 enero 31 de 1972

que, por lo contrario, se convertirá en accionista de esa nueva empresa”⁸¹ yo diría de esa nueva trampa o táctica

Los 581 ex-trabajadores de la fábrica Ayotla textil a sólo cinco días de haber sido liquidados; 26 de enero de 1972 suscribieron un convenio con Nacional Financiera para invertir sus liquidaciones por 7 millones de pesos, (7 mil) junto con una cantidad igual que aportaría Nacional Financiera, en la formación de una o más empresas en que pudieran trabajar.

El convenio establecía el tiempo de 6 meses para que Nacional Financiera concluyera los estudios para las creación de nuevas empresas, y durante este lapso los trabajadores invertirían sus fondos en valores de esta Institución, que al transcurrir un tiempo produciría un rendimiento que incrementaría su participación en el capital de las nuevas empresas (VER CONVENIO, ANEXO NO. 2)

La sutileza de NAFINSA de apoyar a los trabajadores como accionistas mediante el otorgamiento de créditos y la realización de los estudios de preinversión para crear una fuente de trabajo, facilitó la solución del conflicto laboral de Ayotla.

⁸¹ *Mercado de Valeres*. Núm., 5 Enero 31 de 1972

Con esta medida se logró ir más haya de finiquitar el problema laboral pues, considero, que la actitud, de los trabajadores indemnizados, de asociarse con su antiguo patrón no era razonable, pues inmediatamente de haber terminado el largo proceso de lucha son atrapados en un convenio ilusorio, que de haberse llevado a cabo, los ex-obreros, hubieran sido los únicos estafados, puesto que esta proposición era sólo una táctica más por parte de la CTM, de la que no se percataban los indemnizados del grupo verde, pues la credibilidad que le daban a la Nacional se refleja en el siguiente comentario “ Nacional Financiera nos hizo creer que nos crearía una fuente de trabajo.”⁸² Es hasta avanzado el tiempo que empiezan a reflexionar, pero, aún así no desisten de seguir adelante; quizá era una esperanza de tener un trabajo seguro. “Nada más se realizaron estudios, estudios y estudios y no se llevó a cabo nada. Nosotros estábamos especializados en el ramo textil, nos quisieron desviar en algo que no conocíamos.”⁸³

De ahí que consideré que Nacional Financiera logró ir más haya de finiquitar el problema laboral, al atraparlos nuevamente en un convenio ilusorio como táctica de la CTM, de no ser así, entonces, porque los 581 ex-trabajadores de la empresa textil fueron voletinados en la demás empresas afiliadas a la CTM inmediatamente después de haber sido despedidos:

Al ser voletinados los protagonistas del grupo de los “Verdes” vivieron varios años con la carga de haber pertenecido al grupo que luchaba por su independencia sindical, de ahí en adelante estuvieron condenados a no obtener trabajo fácilmente en aquellas empresas, que tuvieran que ver con la CTM.

Sólo conseguían empleos en lugares particulares como lo eran; policía preventiva, judicial,

⁸² Blas Hernández ex-obrero del grupo “Verde”

⁸³ *Ibid.*

bomberos, empleados de tiendas de auto servicio Sambors, Aurrera y todos aquellos lugares que efectivamente no tuvieran que ver con la CTM.

Ahora bien en cuanto a la política que prometió el gobierno de Echeverría de no cerrar fuentes de trabajo, el presente caso refleja una verdadera contradicción; ya que si efectivamente el interés era no cerrar fuentes de trabajo, entonces por que se les cerro la fuente de trabajo a los 581 trabajadores de la empresa textil, dicha política no fue más que una táctica más, de ejercer control del sector laboral, ante la ciudadanía.

Con este convenio aparentemente se crearían empleos pero efectivamente nunca se llevó a cabo. Nuevamente y cómo de costumbre, sólo se le dieron largas al asunto sin que se logrará abrir centro alguno para los obreros indemnizados.

Dicha política se tomó de pretexto, sólo para ir mermando la organización y unión de los trabajadores al grado de cansarlos y desistieran de continuar luchando organizadamente; por la creación de nuevas fuentes de trabajo.

4.4 REHABILITACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL

Uno de los problemas críticos, que tuvo que afrontar Nacional Financiera a cargo del Guillermo Martínez Domínguez, una vez terminado el problema intergremial de la empresa Ayotla Textil fue:

Atender más de 200 demandas de carácter obrero en 1971, promover 568 demandas de rescisión de contrato de los trabajadores que abandonaron la empresa e iniciar los estudios

sobre la situación financiera de la fábrica para determinar la alternativa aconsejable para su rehabilitación.

Entre las consecuencias más graves que sufrió Ayotla Textil se encuentran las de orden administrativo y de producción.

Para diciembre de 1971 la empresa registraba pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios por 73 millones de pesos, situación que se iría agravando conforme transcurriera el tiempo, dadas las posiciones irreductibles en que se habían colocado los dos grupos en conflicto.

El 21 de enero de 1972, después de 6 años de conflicto intergremial, mediante la intervención directa del Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Martínez Domínguez, y del Delegado Ejecutivo del Consejo, Gabriel Sierra Argüello, ante las Autoridades del Trabajo y las partes en pugna, se logró un convenio que finiquitó el problema laboral y que agravó la crisis fabril y financiera de Ayotla Textil S.A; la liquidación de los 581 trabajadores.

En 1973 la dirección general de Nacional Financiera tomó medidas determinantes para iniciar la rehabilitación de la empresa mediante una política laboral:

La política laboral que desarrollaron los representantes de Nacional Financiera y los representantes sindicales de la sección 11 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria Textil y Similares de la República Mexicana, en el año de 1973, se basó en la reestructuración operativa y financiera.

Plantearon un compromiso de trabajar en armonía, elevar la productividad y consolidar definitivamente la rehabilitación de la empresa, así como penetrar más activamente en el mercado nacional y extranjero.

La empresa Ayotla Textil, después de haber sido la fábrica de mayor tamaño en el país y una de las más importantes de América Latina, durante seis años fue escenario del conflicto intergremial que paralizó la fábrica, desorganizando la producción y disminuyendo el sitio que había ganado con sus productos en el mercado nacional, no obstante inicia en 1973 un proceso de recuperación.

El proceso de recuperación se reflejó en aumentos sensibles en el volumen y la calidad de los productos elaborados con una franca colaboración del personal técnico y administrativo, que inician un programa de diversificación de mercados y productos; se logra la exportación de telas y prendas confeccionadas a Suecia, Japón, Canadá, Holanda, Italia y Estados Unidos.

Las ventas en miles de pesos al exterior se efectuaron de la siguiente manera; Suecia 40,548.00, Japón 21,544.00, Canadá 4,068.00, Holanda 334.00, Italia 965.00, Estados Unidos 3,380.00, con un total de ventas en el extranjero de 70,839.00⁸⁴

Las ventas al exterior incluyen telas de gabardina y mezclilla, prendas de mezclilla, franela y pana. Asimismo, inicia la fabricación de productos nuevos; pana estampada y con acabado de terciopelo

⁸⁴ *Ayotla Textil*, 1973 p.4

Al finalizar 1973, Ayotla pudo incrementar su producción en más de un 85% en relación a los meses anteriores, elevando la fabricación de 315 000 a 585 000 metros por semana.

Ayotla Textil, S. A., inició los embarques de telas y prendas confeccionadas en México, que adquirió Suecia bajo un contrato con valor de 21.5 millones de pesos.

Cerca de un millón de pantalones y 800 000 millones de metros de gabardina y mezclilla están siendo enviados a las tres mas importantes empresas importadoras suecas, para cumplir este primer contrato de exportación de Ayotla Textil. Los primeros embarque de las prendas y telas mexicanas ya se recibieron en Suecia. Las importadoras Algot Hojansson, Algot Nord y Elof Hansson reportaron por cable la recepción de los envíos e indicaron que sus expertos calificaron de “excelente” la calidad de la producción de Ayotla Textil.

El éxito alcanzado a través de esta primera exportación de Ayotla Textil, ha llevado a la empresa a realizar gestiones a través de Nacional Financiera para futuras ventas de su producción en diferentes países del mundo, entre los que figuran Japón y Polonia.⁸⁵

Respecto a los mercados de exportación se ampliaron a países africanos; Kenya, Nigeria y Costa de Marfil y Tanzania

Por primera vez, en muchos años, se logró una producción creciente, control de calidad del algodón y la conquista del mercado internacional, 1973 representó para Ayotla Textil el mejor año de su historia al lograr una cobranza de \$ 198.622,000.00 importe que supera en un 76% al año pasado y en un 176 % a 1971.

Respecto al compromiso que se planteó la Dirección General de Nacional Financiera para la rehabilitación de Ayotla Textil Consejo de administración para trabajar en armonía, desarrollaron una serie de actividades en la fábrica y comunidad con la firme intención de evitar cualquier inconveniente y mejorar sus condiciones de vida y de dialogo entre empresa y trabajadores: Con la participación y aportación de los trabajadores en el campo de la función social se obtuvieron las siguientes logros; se creó una biblioteca para los

⁸⁵ *Mercado de Valores*. Núm., 8 Febrero 19 de 1973 pág. 231

trabajadores y sus hijos en edad escolar que contó con más de 2 mil libros, se rehabilitaron los campos deportivos y se reconstruyeron los vestidores de la alberca, que fueron destruidos durante el conflicto intergremial, se estableció una tienda de víveres Conasupo en la unidad habitacional, se estableció una oficina de prestaciones sociales, dedicada a hacer llegar a los trabajadores artículos de primera necesidad a precios razonables, se otorgaron 12 becas anuales, con un costo total de 2 mil pesos mensuales para ayudar a los hijos de los trabajadores otorgándolas a los que obtuvieron las mejores calificaciones en el año lectivo.

En el campo laboral; se amplió el comedor para los trabajadores y empleados modernizando el equipo; se celebró un concurso de carteles sobre el tema “ la cooperación entre empresa y sindicato para rehabilitar a Ayotla Textil, S.A; se creó un periódico quincenal llamado “Ayotla Diálogo” que informaba los proyectos y logros de la administración y los trabajadores, que fue tribuna de expresión para todos los miembros de la empresa.

Dentro de la opinión de los empresarios en específico del Lic. López Fernández, subdirector de la empresa se refleja un clima de cooperación entre los que laboran en la fábrica;

En Ayotla Textil, todos somos iguales; todos somos obreros: desde el limpiador de telares o el comunero, hasta el técnico o administrador más calificado. Pero también todos somos empresa porque todos somos responsables de nuestra fuente de trabajo; aquí todos dependemos de todos. Por ello debemos tomar en cuenta que la pasividad de un trabajador ocasiona la pasividad de toda nuestra fábrica. Y debe ser nuestra tarea primordial la integración al trabajo compartido y progresista de aquellos que, por indiferencia, falta de convicción obrera, negligencia o afán divisionista, pretenden desvirtuar la proyección de la nueva Ayotla⁸⁶

⁸⁶ *Mercado de Valores*. Núm., 44 noviembre 4 de 1974, p. 1202

En suma 1973 representó para la fábrica Ayotla Textil el mejor de los años; en producción creciente; en control de calidad de algodón; en conquistas de mercados internacionales y en lograr un clima de armonía y tranquilidad entre empleado y sindicato, por lo que superó las consecuencias que el conflicto intergremial trajo durante los seis años de lucha.

Pero en realidad el esfuerzo sólo fue un éxito fugaz dentro de la existencia de la empresa Ayotla, pues no obstante a pesar de los esfuerzos redoblados por parte de los empresarios, administradores y empleados no logra sobrevivir a la crisis que el sector industrial inicia en esta época.

4.5 CIERRE DE LA FABRICA AYOTLA TEXTIL

Dentro de los sectores; industrial y campesino una crisis empieza a sentirse a principios de los años setentas. La industria textil nacional y principalmente la rama del algodón entran en crisis, desprendida por varios motivos:

En primer lugar, disminuye la importancia relativa de la actividad textil frente al desarrollo de otros sectores de la industria de transformación, ya que se reciente la pérdida de mercado por la competencia extranjera. En segundo lugar, se detecta la disminución de producción del algodón en términos absolutos y por último se refleja en el cierre definitivo o temporal de un número de fábricas y en la reducción de turnos en otras.⁸⁷

Entre 1965 y 1970 cerraron unas 300 fábricas, la mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas, y el número de empleados disminuyó en 16,397 trabajadores. En el mismo

⁸⁷ Hilaria Joy, Heath Constable. *La lucha de clases: La industria textil en Tlaxcala*, p. 6

período el capital invertido sólo se incrementó en 0.012%. De igual manera, el PBT aumentó únicamente en un 0.015%; pero de 1970 a 1974 la producción total de textiles se redujo en un 0.09%, lo cual no se puede más que atribuir a una etapa de crisis en esta rama.⁸⁸

En particular, la empresa Ayotla Textil, a pesar de los esfuerzos redoblados en 1973 por conquistar algunos mercados internacionales de origen africano: Kenya, Nigeria, Costa de Marfil y Tanzania. Así como lograr ventas con calidad de exportación de prendas y telas a los países de Suecia, Japón, Canadá, Holanda, Italia y Estados Unidos. Y ofrecer prendas a menor costo dentro del mercado nacional, además de haber iniciado la producción de nuevas telas con acabados aterciopelados, no logra librar la crisis que México vivía dentro de la Industria del algodón en esa época.

No obstante, la empresa Ayotla Textil, después de haberse colocado como la fábrica de mayor tamaño en el país y una de las más importantes de América Latina en su ramo, al finalizar la lucha intergremial que redujo considerablemente la producción disminuyendo el sitio que había ganado durante 17 años con sus productos en el mercado nacional, practicó en 1973 una política laboral para aumentar crecientemente la productividad y conquistar nuevos mercados internacionales; la venta de prendas y telas en el extranjero y el haber logrado elevar la calidad del algodón eran reflejo de estar saliendo de la crisis particular.

⁸⁸ V. *Op. cit.*, p. 87 para ampliar sobre la crisis en la industria del algodón y de lana considerando fábricas de tamaño medio, de maquinaria antigua y de fuerte composición de capital variable, que no han podido enfrentar la competencia en el mercado con los textiles de fibras sintéticas, producidas a menor costo por unas cuantas grandes empresas con tecnología avanzada y una mayor participación de capital fijo.

Las noticias optimistas de empresarios y administradores de Ayotla Textil, parecían anunciar, haber superado la crisis particular, pero estas conquistas sólo fueron una salida relativa y temporal

La crisis industrial del país dentro de la rama de algodón y la crisis particular de la empresa Ayotla Textil contribuyeron para anunciar a la empresa paraestatal como no redituable al Gobierno, por lo que se enlistó con 142 empresas más con calidad de disolución, liquidación, extinción y transferencia de acuerdo a los estudios pertinentes realizados por:

... las Secretarías de Energía, Minas e Industria Paraestatal de Hacienda y Crédito Público y de Programación y Presupuesto, ... en función de la orientación de la política económica y social y de los objetivos fijados para esos sectores en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en los Programas de Mediano Plazo han llevado a cabo el análisis de las entidades de la administración Pública Federal que conforman el sector paraestatal de cuya coordinación están responsabilizada dichas Secretarías.

Que el propósito fundamental del análisis de referencia se ha centrado en la necesidad de determinar la situación real que guardan las entidades paraestatales de esos sectores considerando, principalmente, los aspectos financieros, operativos, comerciales, administrativos y legales que inciden en cada caso.

que en consecuencia, las propias Secretarías han integrado los estudios pertinentes, demás elementos y conclusiones, que permiten determinar que en sus respectivos sectores existen diversas entidades que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creadas, así como otras que no cumplen con sus fines u objeto social o cuyo funcionamiento no es ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público Federal.⁸⁹

En 1985 los veteranos trabajadores⁹⁰ de la fábrica Ayotla Textil son liquidados, cerrando las instalaciones de la fábrica definitivamente. La liquidación de los obreros se efectuó en tres bloques durante tres años consecutivos empezando con el primer bloque de obreros en 1983.

⁸⁹ *Mercado de valores*. Año 1985, p. 148

⁹⁰ 2500 trabajadores, con categoría de "Calificados" y "Especializados", que contribuyeron a la industrialización del algodón con su actividad específica por más de tres décadas, fueron arrojados a su suerte.

Trabajadores que para el año de 1985 contaban con una edad promedio de 56 años.

CONCLUSIONES

Hegemonía sindical, industrialización, crisis e insurgencia sindical; elementos presentes en el contexto histórico de la fábrica Ayotla Textil.

Efectivamente, en la época en que se acelera la industrialización en México, específicamente a partir de la segunda Guerra Mundial, emerge la fábrica Ayotla Textil totalmente con maquinaria moderna; condición en la que los obreros textiles trabajaron, durante año y medio, en espera de una respuesta de la consulta revisora de contratos colectivos de empresas equipadas con maquinaria moderna, equivalente a una producción automatizada.

Ante la demora de una respuesta, las instalaciones de la empresa textil son escenario, de abusos y violaciones a los derechos laborales, Llevando a los jóvenes trabajadores a lanzarse a la lucha por alcanzar sus garantías laborales. Los obreros tomaron como alternativa el camino de la independencia sindical, adoptando la vía legal para alcanzar su personalidad jurídica ante la Secretaría del Trabajo.

De ahí que un capítulo esencial en la existencia histórica de la fábrica Ayotla sea el intento de independizarse sindicalmente, ocurrido en dos momentos:

El primero de ellos efectuado en 1949; definido, por los abusos y violaciones por parte de los representantes de la empresa, en donde la mano de obra estaba identificada y caracterizada por la lucha en beneficio de su organización sindical para obtener garantías laborales.

Con una duración fugaz el primer intento, marcó a los jóvenes obreros con un antecedente para defender organizadamente sus intereses laborales, actitud que prevalecía en su larga lucha efectuada a finales de la década de los setentas: época de crisis industrial, apertura democrática e insurgencia sindical.

Durante una década y media la fábrica Ayotla pudo significarse como la planta textil más importante de México y de América Latina;⁹¹ adquirida por Nacional Financiera, S.A. en 1953 y operada con razonable éxito hasta 1965, cuando, diferencias de orden gremial entre sus trabajadores la llevaron al grave conflicto que padeció por seis años consecutivos. Entonces, un segundo intento de independencia sindical surge y se desarrolla durante los años 1965-1971, época en que la recién iniciada “Apertura Democrática” y la llamada “Insurgencia Obrera” así anotada por Raúl Trejo propiciaron un clima favorable para las luchas reivindicativas, un grupo mayoritario de los agremiados a la CTM deciden lanzarse a la lucha a fin de quitarse el control de la Central Cetemista, específicamente este movimiento; propició la división de líderes sindicales locales, así como la lucha por el control de la dirección sindical, impuesta desde la dirigencia Nacional a cargo de Fidel Velázquez y Francisco Márquez. .

Ambos movimientos caracterizados por la lucha de tipo laboral y sindical, con un alcance de corte local, ofrecen un reflejo de las estrategias empleadas por parte de la Central Cetemista y arbitrariedades que el grupo de obreros textiles enfrentó como muchos otros sectores laborales de nuestro país.

⁹¹ *Ayotla Textil*. Núm. 1, México, 1973.

Esencialmente, en ambos momentos, el grupo disidente siguió la vía legal para resolver el problema intergremial, nada funcional, ya que se vieron atrapados en acciones de la burocracia cetemistas; tales como la intervención de la Secretaría del Trabajo, que adoptó una actitud parcial con los miembros de la CTM y dificultó el camino para reconocer al Sindicato Industrial en turno de la CROM, en ambos casos, al negar las pruebas y alargar el trámite correspondiente de registro el primero, “7 de Enero” y el segundo “16 de Agosto”. Asimismo, la central cetemista, logró imponer una serie de obstáculos que dificultó el reconocimiento de los sindicatos en su momento, cuando no lo imposibilitó, lo que condujo a un alargamiento de la lucha, mermando considerablemente la resistencia de los trabajadores. Se identifica que ambos movimientos no lograron, ante las autoridades de la Secretaría del Trabajo, el reconocimiento de su personalidad jurídica, como consecuencia de las estrategias, que la central cetemista y el STITSRM, utilizaron para ejercer el control de los obreros.

Asimismo, se identifica que también, se golpeo sincrónicamente por vías legales e ilegales a los obreros de “Ayotla Textil”; se les fueron cerrando todos los caminos legales y las agresiones físicas fueron usadas como acciones totalmente ilegales en los conflictos.

Otra de las actitudes que adoptó la CTM, en ambos intentos de independencia sindical fue; el recurrir a los esquirols para asegurar el contrato colectivo en el momento del recuento para poseer el contrato colectivo.

Respecto al segundo caso, la actitud posterior a la exclusión de los 581 miembros del grupo disidente; la voletinada, limitó a los ex-obreros de la fábrica Ayotla Textil en el ámbito laboral. Privándolos de obtener trabajo en empresas que tuvieran que ver con la CTM,

Ahora bien, analizado desde el contexto histórico de “apertura democrática,” no era permisible su independencia sindical, ya que en esta época de insurgencia sindical el gobierno abrazó dos movimientos de alcance nacional que permitió la separación numerosa del sector obrero de la Central Cetemista, por lo que al binomio Estado-Central Cetemista no le era favorecedor, no le convenía una mayor fragmentación del sector laboral llámese campesino o industrial. Asimismo, habría que destacar que ambos movimientos de corte nacional sólo le permitieron dar credibilidad a la política laboral del gobierno de Luis Echeverría.⁹²

Para finalizar el análisis del caso de la empresa Ayotla Textil en su lucha intergremial de mayor duración, que la llevó a experimentar una crisis particular con respecto a su producción, cabe resaltar, que tanto la crisis particular de la empresa, como la crisis industrial, que el país vivió fueron causas determinantes que contribuyeron para el cierre definitivo de la empresa dejando a un grupo de 2500 obreros textiles de edad madura, sin una fuente de trabajo y un difícil camino para iniciar uno nuevo en otras empresas, por supuesto textiles ya que durante treinta años de estar en contacto con la máquinas automatizadas los obreros adquirieron la calidad de “calificados” y “especializados” en el

⁹² cf. Jorge, Basurto. *El régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, sobre los dos movimientos a nivel nacional que alcanzaron su independencia y autonomía sindical, pp. 1-140

manejo de éstas. Categorías que adquirirían sólo a través de la experiencia y a lo largo de muchos años de trabajo, dejando entre engranes y maquinas, parte de su vida, y de su juventud.

De ahí que al finiquitar el problema intergremial de 1965-1971 muchos de los obreros al ser indemnizados regresaron a sus estados de origen: Puebla y Tlaxcala, otros a sus pueblos de origen Chalco, Amecameca, Ozumba, San Rafael, Cocotitlan entre otros, algunos encontraron trabajo en empresas textiles, y los que permanecieron en la unidad habitacional José de la Mora o Ayotla Textil, buscaron la forma de vivir emprendiendo algún negocios.

ANEXO DOCUMENTAL

LISTA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIO EN LA EMPRESA, OCTUBRE 26 DE 1973.

PERSONAL DE CONFIANZA

Caja

Ismael Alvarez
Fernando García
José López
Arturo Rodríguez

Compras

Alfredo Velázquez
Adolfo Gómez
Roberto López
Mario Ceballos

Ventas

José Iralde
Rafael Domínguez
Carmen García
Magdalena Córdoba
Andrés Juárez
Leopoldo Rosales
Edmundo Hernández
Gilberto Ramos
Manuel Moreno
Jorge Flores
Carlos Ramírez
Antonio Insúa
Joaquín Tejada
Ramiro Castillo
Sergio Rojas
Emilio González

Almacenes Tienda

Ayotla

Leopoldo Castro
Rafael López
Alejandro Berdejo

Almacenes Agrícola Oriental

Roberto Rodríguez
Mireya Suárez
Luis Osorio
Agustín Reyes
Alfredo Castro
Juan Blanco
Angel López

Manuel Solís
Anastasio López
Juan Dávila
Guillermo López
David Dávila
Angel Báez
Raúl Trujano
Manuel Contreras
Cirilo Zúñiga
Rubén Sánchez
Francisco Castro
José Millán
Rubén Rangel
Eustacio Quezada
Alejandro García
Jesús Luna
Apolonio García
Sergio Ibarra
Venustiano Hernández
Alvaro Jamaica
Roberto Osorio
Juan Rosas
Bonifacio Reynoso
Eduardo Hurtado
Bardomiano Reynoso
Dario García
Saúl Hernández
José Gil
Hermenegildo
Amezcuca
Federico Domínguez
Alejandro Gómez
Lázaro Dávila
Víctor Flores
Florenciano
Hernández

Vigilancia

Crecencio Luna
Librado Mendoza
Carlos Mendoza
Francisco Mendoza

Mantenimiento

Roberto Piñón
Martín Díaz

Costos

Augusto Herreo
Ernesto Espinosa
Luis Téllez
Ernesto Castro
Antonio Mandujano
Gilberto Amaro
Raúl Alemán
Javier Granados
Ezequiel Torres
Timoteo García
Ma Refugio Prudencio
Alberto Corona

Almacenes Fábrica

Rigoberto Salvador
José Luis Baeza
A. Eduardo Flores
Abraham Martínez
S. Francisco Juárez
J. Manuel González
J. Antonio Enríquez
Héctor Rodríguez
Sacramento Bautista
Lorenzo Martínez
Faustino Rivera
Concepción Salazar
Amado Sandoval
J. Roberto Juárez
Carlos Flores

Dirección General

Gabriel Sierra

Gerencia de

Administración

Lic. Armando López
M. Guadalupe
Sánchez
Irma Reyes
Mario Jiménez
Leonardo Navarro
Guillermo Avila
Vicente Barrios
Fernando Reta

Contabilidad

Alvaro Segura

José María Gómez
Ana María Ortiz
Ramerik Lozano
Alfonso Neave
Jesús González
Anibal Villalobos
Raúl González
J. Manuel Chanfreaul
Raúl Ruiz
Jaime Juárez
David Ordóñez
Hipólito Hernández
Silvano Martínez
Ma. Dolores Becerril
Vicente Buendía
Ma. Alicia Martínez
José Abraham López
Roberto Quiroz
Crédito y Cobranza
Arturo Luis Gómez
Germán Sánchez
Jaime González
Valfre Flores
Fernando García
Patricia Garduño
Ma. Guadalupe
Arreola
J. Fernando de la Cruz
Enrique Vilchis
José Luis Flores
Armando Pesquera
Guadalupe Arevalo
Alfonso Azuara
Juan Akinfill
Alejandro Villanueva
Miguel Márquez
Miguel Angel Aguila
Javier López
Hugo Cuellar
Lila López
Julia Sánchez
Eduardo Gómez
Julia Urbina
Auditoría
René Inzunza
Lidia Nieto
Agustín Morales
Luis Honorio Obregón

Arturo Pedraza
Pablo Ortega

Gerencia de Relaciones Industriales

Lic. Ignacio Olvera
Eva Pérez

Personal

Luis de Anda
J. Manuel Rodríguez

Nóminas

Raúl Rojas
Rogelio Andrade
Fernando Andrade
J. Luis González
Carlos Martínez

Seguro Social

Ernesto Martínez
David Salazar
Salvador Sánchez
Enrique Ramírez
Ma. Guadalupe Martínez
Asunción Ruiz

Empleados Fábrica Unidad 1

Lauro Caro
José Luis Arteaga
Graciano Pérez
Enrique Tenorio
Jesús Legorreta
Miguel Sánchez
Vicente Sáchez

Empleados Fábrica Unidad 2

Joaquín Arrieta
Gaudencio Caro
Inocencio Pérez

Empleados Fábrica Unidad 4

Joaquín Pozadas
Cutberto Rosete
Juan Díaz
Alfonso Martínez
Alberto Martínez

Empleados Fábrica Planta de Acabados

Amado González

Transportes

Rodolfo Caselín
Rafael Solano
José Aragón
Hilario Hernández

Comedor

Ma. de la Luz Yescas

Deportes

Pascual Fortis
Máximino Mondragón
Martín Tellez

Personal por Asignar

Alberto Sánchez
José Quiroz
Hilario Arteaga
Alfredo Chairez
Javier Martínez

Gerencia de Planeación y Proyectos

Ing. Daniel Alvarez
Santiago Cruz
Fernando Rodríguez
Ma. Guadalupe Moreno
Elio Martínez
Eduardo Velázquez
S. Leticia Bautista
Francisco Godoy

Control de Calidad Hilados y Tejidos

Jesús Orozco
Gil Wright
Modesto Reyes
Juan Ortega
Benito Cortés
Sergio Ramírez
Rufino Galicia
Carolina Contreras
Margarito Mendoza
Miguel Ortega

Control de Calidad Planta de Acabados

Luis Flores
Luis Cottier
Erasmus Arteaga
Isaías Durán
Herminio Juárez
J. Ascensión Santos
Armando Constantino
Juana Serrano
José Manuel Monroy
Enrique Brito
Raquel López

Mantenimiento

David Pérez
Tomás Reyes
Victoriano
Embarcadero
David Martínez
Pedro Martínez

Mantenimiento Hilados y Tejidos

Bernardino Vilchis
Nicolás Moreno
Margarito
Embarcadero
Antonio Flores
Rafael Díaz

Mantenimiento Planta de Acabados

Jesús Pérez
Desiderio Castillo
Ponciano Díaz

Gerencia de Fabricación

Ing. Emilio Espinosa

Hilados y Tejidos Unidad 1

Luis López
Héctor Quintero
Francisco Martínez
Enrique Sánchez
David Morales
Alfredo Márquez

Hilados y Tejidos Unidad 2

Esteban Sadurni

Ramón Franco
Joaquín Islas
Adrián Moreno
Federico Rodríguez
Ignacio Romero
Angel Zambrano
Carlos Limberg
Regino Córdoba
Jesús Chavaría
René Aguilera

Hilados y Tejido Unidad 4

Rubén Flores
J. Luis Alvarez
Antonio Pacheco
Oscar Delgado
Arturo Márquez
Rubén Sosa
Luis Ramales

Planta de acabados

Rolando Espinosa
J. Carlos Jacobson
Alejandro Meza
Rafael Jesús Parra
Francisco Cedillo
Joel Martínez
Miguel Rocha
Reyes Ramos
Delfino Juárez
Sergio Yescas
O. Margarita Sánchez
Ma. Cristina Segura
Moisés Caballero
Rogelio Ortega
V. Manuel Navarro

PERSONAL DE PLANTA

Almacén

Pedro González
Guillermo Lozano
Rranulfo Gómez
Manuel Oropeza

Conservación Edificios

Andrés Villaseñor

Hilados 1er. Turno

Antonio Tapia

José Avila
Javier Ojeda
Francisco Gómez
Antonio Rodríguez
Domingo Vilchis
Manuel Vázquez
Bernardino Becerra
Jesús Martínez
Isaac Campos
Manuel Rodríguez
Manuel espinosa
Carlos Ramírez
Pablo Chávez

Hilados 2o. Turno

Emilio Gómez
Francisco Márquez
Manuel Ramírez
Juan Cordero
Ricardo Guzmán

Hilados 3er. Turno

Julio Hernández
Manuel Montes
Carmelo Bárrales
Odilón Astorga
Elíseo Dinorín

Prep. y Tejidos 1er. Turno

Miguel Fernández
Apolinio Avila
Humberto García
Rogelio Milla
Antonio Villalpando
Enrique Flores
Efrén Cervantes
Rubén Tovar
Gregorio Mota
Francisco Fernández
Víctor Bonilla
Rodolfo Contreras
Gumaro Morales
Pedro Mora
Salvador Espinosa
Carlos Alvarez
Alberto Rivera
Guillermo Sánchez
Juan Valencia
Gonzalo Arenas
Ignacio Romero
Jesús Arteaga
Antonio Saínos
Manuel Avila

Balbino Sandoval
Ignacio Yescas
Angel Espinosa
José Tenorio
Manuel Pérez
Salvador Muñoz
Isaac Gómez
Alejandro Rojas
Alejando Mellado
Marcelino Pérez
Gregorio Pérez
Rafael Sevilla
Luis Arteaga

Pre. y Tejidos 2o. Turno

Jorge Eliosa
Francisco Venegas
Fernando Solís
Calixto Pacheco
Antonio Espinosa
Roberto Sánchez
Gregorio Anacleto
Santiago Mendoza
Telesforo Gómez
Fidel Cuamatzi
Francisco Vargas
José Pérez
Juan Leyva
Albino León
Manuel Rodríguez
Ramón Navarro
Rodolfo Romero
José de la luz
Rufo López
Arturo Peña
Roque Sánchez
Rubén Matamoros
Isaías Vázquez
Héctor Chavarría
Mario Rodríguez
Salvador Pérez
Fernando Avila
Gregorio Mora
Manuel Jaramillo
Genaro Silva

Telares 3er. Turno

Agilio Salamanca
Aurelio Espinosa
Luis Ortíz
José Morales
Rogelio Díaz
Candelario Lezama

Pre. de Hil. e Hilados

Antonio Hernández
Margarito Martínez
Martín Brito
Francisco Ortíz

Hilados 1er. Turno

Fortino Miranda
Joaquín Arteaga
Alvaro Carrillo
Regino Maldonado
Crisóforo Jiménez
Bartolo Pérez
Pedro Mellado
Ramón Campeche
Samuel Sánchez
Ricardo Guzmán
Edwiges Fuentes

Hilados 2o. Turno

Jorge García
Agustín Mora
Félix Arrellano
Enrique Alvarez
Antonio Aguilar

Hilados 3er. Turno

Lorenzo Quintero
Federico Pérez
Reyes Reza
Guadalupe Mecalco
José Cortés

Telares 1er. turno

Luis Saínos
Salvador Benítez
Daniel García
Felipe Muñoz
Esteban Vázquez
Teodoro Machofro
Pedro Campeche
Ricardo Pérez
Salomón Hernández
Margarito Oropeza
Juilo Palacios
Roberto Torres
Francisco Rodríguez
Tomás Castillo
Alfredo Saínos
Félix Mondragón
Hilario Rayón

Telares 2o. Turno

Francisco Avila
Luis Vázquez
Antonio Flores
Aurelio García
Pablo Jiménez
Salvador Peña
Antonio Hernández
Rubén Leyte
Guillermo Tenorio
Jorge Martínez
Jaime Castillo

Telares 3er. Turno

Andrés Medrán
Sebastián Cervantes
Oscar Coca
Pedro Iturbe
Mario Gómez
Pedro Martínez
Rodolfo Jaramillo
Manuel Ortega
Jorge Dávalos
Melesio Pérez
Nemesio Fuentes
Pedro González
Luis Linares

Almacén

Nicolás Mascareñas
Jaime Caro
Jesús Rodríguez

Conserv. Edif.

Esteban Chavarría
Miguel Cedillo

Prep. de Hilados 1er. Turno

Arturo Sagastume
Manuel Sánchez
José Cuevas
Dolores Tepexi
Mario Galicia
Salvador Trueba
Jorge Ortega
Martín Gutiérrez
Tomás Martínez
José Cortés
Pedro Ramírez
Roberto López
Modesto Carrillo
Ruperto Navarro
Maximiliano Romero
Arcadio Morales

Vicente Cornejo
Rigoberto Mendoza
Mauro Prudencio

Prep. de Hilados 2o.

Turno

Lucio Velázquez
Martín García
Luis Rodríguez
Hidelberto Juárez
Abraham Martínez
Angel Ramírez
Juan Martínez
Angel Ramírez
Juan Martínez
Rafael Rojas
Rosalio Martínez
Francisco Galindo
Angel Rodríguez
Elías Hernández
Víctor González
Jorge Higuera
Luis López
Camilo Aguilera
Benito Ortega
Héctor Jiménez
Juan González
Saúl Gutiérrez
Antonio Sánchez
Miguel Cárdenas
Pablo Bazán
Pedro Aparicio
Alberto Ortíz
Hidelberto Castillo
Valeriano Ortíz
Maximino Hernández
Luis Rojas
Luis Juárez
Rafael Bonilla
Enrique Camacho
Roberto Medina
Eudocio Rodríguez
Fernando Valladolid
Norberto Ortega
Salvador Martínez
Alfonzo Contreras
Manuel Vázquez
Gilberto Juárez
Pedro Cárdenas
Hugo Pérez
Silverio Solís
Rodrigo García
Daniel Flores
Carlos de Jesús P.

Ricardo Hernández
Arturo Hernández
Gerardo Sánchez
Lázaro Cabrera
Jacinto Vargas
Filiberto Marcos
Enrique López
Noé González
Nicolás Ramos
Adrián Campos
Geronimo Vega
Andruñiga
Pablo Díaz
Albino Castro
Nicolás Castillo
Felipe Lima
Miguel Martínez
Silvestre Atecpanecit

Prep. de Hilados 3er.

Turno

José Sandoval
Pedro Franco
Esteban García
Alberto Charola
Alberto Velázquez
Armando Dávalos
Genaro Ortega
Antonio Tamayo
Crisanto Dávalos
Melecio Cordero
Ricardo Bastida
Taurino Morales
Rodolfo Sotelo
Carlos Aguilar
Alvaro Gonzaga
Angel Castillo
Francisco Albarrán
Javier Pérez
Vicente Rocha
Loreto Rojas
Adolfo Onofre
Baltazar Zepeda
Alberto Buda
Miguel Aguilar
Marino Ortega
Arturo Villa
Jesús Alcántara
Lucio Vilchis
Luis Salas
Mario Alvizuri
Francisco García
Bernardo González
Jesús Rodríguez

Benito Romero
Francisco Amascota
Victor Ramírez
Modesto Carrillo
Arturo Ramírez
Genaro Molina
Carlos Téllez
Perfecto García
Trinidad Castillo
Baldomero Paéz
Alfredo Méndez
Victoriano Basurto
Genaro Aguilar
Eduardo Ramírez
Angel Rocha
Javier Rayón
Bernardo Rosales
Genaro Bautista
Miguel López
Genaro Espinosa
Adán Flores
Mario Cuevas
Gustavo Morales
Joaquín Cordero
Tomás Domínguez
David Sáenz
Reyes Huerta
Moisés Cabrera
Justino Bustamante
Ventura Ramírez

Prep. y Tejidos 1er.

Turno

Jorge Gómez
Ernesto Sánchez
Francisco Chavarría
Serafín Gómez
Hilario Martínez
Luis Rodríguez
José Gómez
Hilario Martínez
Hilario Martínez
Luis Rodríguez
José Gómez
Julio Granados
Alberto Rodríguez
Fidel Herrera
José Cahué
Alvaro del Castillo
Alberto Tapia
Rubén Mota
Luis Rocillo
Javier Velázquez
Tomás Martínez

Manuel Vidal
Valentín Cruz
Miguel Martínez
Isaías Amaro
Marcelo Soto
Fernando Rosales
Lucian Florín
Anselmo Córdoba
Carlos Pérez
Mario García
Mario Vázquez
Valentín Rayón
Mario Florín
Espiridión Pérez
Raúl Ramírez
Lorenzo Torres
Alfonso Morgado
Raymundo Palacios
Jorge Caballero
Refugio Galarza
Liborio Montero
Modesto Téllez
Vicente Muñoz
Martín Fuentes
Ezequiel López
Guadalupe Reynoso
Ismael Valdivia
Juan Escorcía
Angel Alvarado
Raúl Navarro
Esteban García
Raymundo Reyes
Dolores López
Jorge Camacho
Juventino Rosa
Juan Rojas
Carlos Alvizuri
Avelino Castro
Jorge Bonilla
Juan Ramos
Jorge Carrasco
Francisco Toledano
José Bonilla
Salvador Galindo
Juan Alvarado
Julian Hernández
Tiburcio Cabrera
Roberto Montero
Alfredo Carbajal
Pedro Mora
Miguel Gallegos
Carlos Denecia
Juventino Meno
Vicente Alvarado

Marciano Vázquez
 Miguel de Jesús M.
 Diego Solares
 Vicente Meza
 Mario Serapio
 Ranulfo Gómez
 Alfonso Meneses
 Manuel López
 Raymundo Saenz
 Gil Juárez
 Raúl Villafuerte
 Roberto Páez
 Ciro Santos
 Dionisio Arcos
 Fabián Rodríguez
 Miguel Adaya
 Genaro Padilla
 José Trueba
 Ernesto Escorcía
 Enrique Rodríguez
 Celso Nuñez
 Cruz Galicia
 Manuel Rojas
 Emiliano Reynoso
 Valentín Ramírez
 Octavio Vázquez
 Javier Olvera
 Salvador Bonilla
 Javier Bonilla
 Jesús Zepeda
 Gonzalo Flores
 Arturo Suárez
 Bertín Caselín
Prep. de Tejidos 2o.
Turno
 Agustín Rosas
 Jorge Macías
 Roberto Cervantes
 Modesto Montes
 José Hernández
 Adán Juárez
 Reyes Ibarra
 Miguel Rocha
 Alfredo Ríos
 Lehi Pineda
 Carlos Vega
 Fernando Castillo
 Aarón Pérez
 Guillermo Osorio
 Vicente Guillén
 Carlos Guzmán
 Jaime Sandoval
 Juan Suárez
 Celso Denicia

Gabino Pérez
 Macario Vega
Electricidad
 Jesús Tapia
 Javier Castillo
 Vicente Gómez
 Andrés Alvarado
 Fidencio Camacho
 Adalberto Vidal
 Apolonio Durán
 Francisco Orozco
 Enrique Rojas
 Alfredo Mendiola
 Manuel Martínez
 Felipe Galicia
 Guillermo Díaz
 Rafael Flores
 Bonifacio Castillo
Transporte
 Manuel Carrasco
 Carlos Ramírez
 Francisco Jaramillo
 Emilio López
 Luis Galicia
 Adrián Castro
 Valentín Martínez
Prep. de Hilados 1er.
Turno
 Anselmo Quezada
 Miguel de Jesús A.
 Hermilo Ramos
 Mario Orozco
 Melitón Ortíz
 Pedro Hernández
 Isaías Nava
 Nestor Silva
 Rubén Mota
 Arturo Martínez
 Felipe Carrillo
 Francisco Muñoz
 Agustín Soria
 Juan Mecalco
 Luis Juárez
 Roberto Martínez
 Bernardino Ahedo
 Ricardo Ortiz
 Alfonso Romero
 Narciso Martínez
 Fidel Granados
 Raúl Díaz
 Delfino Muñoz
 Andrés Juárez

Ramón Sosa
 José Armijo
 Isidro Ramírez
 Herlindo Tenorio
 Raúl Silva
 Lino Flores
 Raúl Silva
 Lino Flores
 Raúl Tenorio
 Modesto Valladolid
 Angel Moreno
 Francisco Sánchez
 Guillermo Morales
 Arnulfo Martínez
 Enrique Mendoza
 José Vázquez
 Juventino Blanco
 Ignacio Galicia
 Florencio Sánchez
 Eulalio Ibarra
 Luis Cuevas
 Lucio Vázquez
 Eligio Aparicio
 Andrés Ruiz
 Pedro Toledano
 Víctor Castrejón
 Gerardo Valdívila
 Braulio Zárate
 Guillermo Sosa
 Miguel Rodríguez
 Rafael Sánchez
 Rrafael Ramírez
 Reyes Gutiérrez
 Humberto Soriano
 Florencio Hernandez
 Domingo Alemán
 Bonifacio Florín
 Gustavo Cabrera
 Alfonso Romero
 Longinos Martínez
 Ascensión Andario
 Pedro Sánchez
 Florencio Márquez
 Víctor Trujillo
 Enrique Rojas
 Manuel Alvarez
 Gerónimo Pérez
 Fidel Pérez
 José Huerta
 Pablo López
 Alejo Chavarría
 Hermenegildo Galicia
 Jesús Bueno
 Bernardo Zárate

Alfonso Sosa
 Gerardo Valdívila
 Alejandro Banda
Prep. de Hilados 2o.
Turno
 Augusto Florín
 Crispín Hernández
 Carlos Mendoza
 Abel Luna
 Arturo Briseño
 Eulogio Salazar
 Marcelino Santamaría
 Adalberto Padilla
 Federico Granados
 Roberto Barrales
 Marcelino Martínez
 Jesús Tenorio
 Melquiades Mendoza
 Refugio Ramírez
 Rafael Sánchez
 Salvador Trejo
 Angel Picazo
 Humberto Castro
 Claudio Jalpa
 Luis Díaz
 Cirilo Trevera
 Andrés Sánchez
 José Barrales
 Víctor Jaramillo
 Pedro Herández
 Gilberto Romero
 Ignacio Martínez
 Concepción Trevera
 Armando Rocha
 Rubén Martínez
 Francisco Mendoza
 Cándido Espinosa
 Vicente Villeda
 Macario Millan
 Vicente Galicia
 Aniceto León
 Paulino Romero
 Alfonso Santamaría
 Miguel Pérez
 Enrique Tapia
 Armando Galicia
 Baltazar Castillo
 Alejandro Hernández
 Manuel López
 Pedro Flores
 Nazario Ortiz
 Heriberto Mora
 Filiberto Hernández

Luis Palacios
 Fernando Sánchez
 Heriberto Rodríguez
 Rene Guerrero
 Sergio López
 Juan Navarro
 Porfirio Rodríguez
 Juan Torres
 Enrique Sánchez
 Felipe González
 Tomás Noguera
 Julio Galindo
 Abdón Vadepeña
 Concepción Díaz
 Arturo Garrido
 Carmen Nava
 Reyes Valdemar
 Cruz Martínez
 Modesto Martínez
 Juan Martínez
 Luz Guzmán
 Francisco Alcántara
 Alfonso Mendoza
 Andrés Martínez
 Silvestre Medrano
 Francisco Arrieta
 Gilberto Macías
 Francisco Ruíz
 Eusebio Cruz
 José Vázquez
 Jesús Silva
 Lázaro Solís
**Prep. de Hilados 3er.
 Turno**
 Alfonso Ortega
 José Villeda
 Francisco Torres
 Hedilberto Díaz
 Ignacio Ramírez
 Andrés González
 Raúl Legarreta
 Gabino Ramírez
 Ascensión Alonso
 Isaac Rivera
 Juventino Morales
 Marcial Martínez
 Rafael Morales
 Gumersindo Suárez
 José Castro
 Simón Páez
 Manuel Hernández
 Nicolás Raujo
 Francisco Tapia
 Luis Yescas

Pedro Salazar
 Miguel Villa
 Gabino Gasca
 Angel Ortega
 Luis Caballero
 Pedro Castillo
 Martín Mendoza
 Carlos Ireta
 Enrique Ortíz
 Juan Corona
 Juan Torres
 José Galicia
 Esteban Galicia
 Benjamín Carrasco
 Trinidad Aguilera
 Florentino Robledo
 Manuel Hernández
 Esteban Mecalco
 Silverio Sánchez
 Rafael Argueta
 Ignacio Corona
 Miguel Domínguez
 Eusebio Cortés
 Florencio López
 Mario Hernández
 Luis Alvarado
 Pedro Buda
 Prisciliano Cruz
 Fermín Bonilla
 Víctor Tiempo
 Hilario Aragón
 Luis Soto
 Juan Leonides
 Vicente Garrido
 Jacinto López
 Fidel Reyes
 Javier Romero
 Arnulfo Martínez
 Lucio Martínez
 Rafael Juárez
 Abrahan Ruiz
 Benito García
 Francisco Carreón
 Enrique Montes
 Porfirio Hernández
 Noé Jalpa
 Pedro Vázquez
 Emiliano Ortega
 Reyes Aguilar
 Lucio Rivera
 Gabino Mireles
 Erasmo Sánchez

**Prep. y Tejidos 1er.
 Turno**
 Manuel Alarid
 Daniel Moreno
 Venustiano Naranjo
 Rafael García
 Rafael Flores
 Celedonio López
 Eusebio Arteaga
 Agustín Zamudio
 Alfonso Ríos
 Fermin Garduño
 Aureliano Sánchez
 Domindo Huerta
 Facundo Cuéllar
 Román Ruiz
 Juan Reyes
 Odilón Carrasco
 León Ramírez
 José Durán
 Otilio Amaro
 Hernán Vela
 Alfredo Corona
 Moisés Sánchez
 José Vázquez
 José Soriano
 Rogelio Mendoza
 Ascensión Peñaloza
 Alfonso Vázquez
 Ignacio Hernández
 Raúl Ramírez
 Arturo Cordoba
 Alfonso Toledano
 Ismael González
 Elías Morales
 Trinidad Madrid
 Luciano Sánchez
 Manuel Reynoso
 Jorge López
 René Yescas
 Alberto Ramírez
 Leopoldo Flores
 José Rivera
 Ignacio Soria
 Juan Hernández
 Ramón Romero
 Felipe Rosas
 Cesáreo Alvarado
 Dionisio Ortíz
 Guadalupe Varela
 Alejo Guillén
 Andrés Arroyo
 Carmen Galicia
 Javier García

Teódulo García
 Enrique Ruiz
 Mauro Rojas
 Angel Pozos
 Miguel Juárez
 Antonio Camacho
 Sabás Oropeza
 Heriberto Corona
 Jesús Caballero
 José Alvizuri
 Guillermo Arellano
 Luis Durán
 Gregorio Rivera
 José Buendía
 Fernando Charola
 Jaime Gutiérrez
 Gregorio Martínez
 Pedro Altamirano
 Germán Martínez
 Andrés Sánchez
 Alejandro Gómez
 Esteban Castillo
 Blen Castorena
 Pedro Tenorio
 Carlos Anduaga
 Javier Mondragón
 Bulmaro Salazar
 Ascensión Campos
 Adolfo Moreno
 Fernando Hernández
 Manuel Soriano
 Raúl Ramírez
 Rutilio Rojas
 Jesús Pizano
 Policarpo Rivera
 Cupertino Castro
 Paulino Olmedo
 Pedro Solano
 Juan Solís
 Enrique de la Luz
 Manuel Jiménez
 Benito Anacleto
 Raúl Rayón
 Pedro Espinosa
 Ventura Peñaloza
 Juan Briseño
 Manuel Carbajal
 Jesús Mendoza
 Eladio Loperena
 Mario Muñoz
 Victor Oropeza
 Romulo Calleja
 Manuel Yescas
 Juan Guzmán

Hedilberto Garrido
Arturo Juárez
Federico Lora
Arturo Arenas
Natale Carrasco
Salvador Rivera
Jorge Mendoza
Alejandro Garcia
Federico Cuellar
Sergio Pineda
Oscar Urbina
Galindo Sarabia
Humberto Espinosa
Vicente González
Juan Carreón

Pre. de Tejidos 2o.

Turno

Mario Camacho
Enrique Ramírez
José Avila
Angel Salazar
Raúl Ríos
Salvador Rosas
Pablo Camacho
Sabino Ramírez
Mariano Alvarez
Modesto Muños
Ismael Hernández
Roberto Vázquez
Benito González
Juan Bernal
Salatiel Sánchez
Ignacio Eliosa
José Reynoso
Facundo Guadarrama
Pedro Alvarado
Fernando Paéz
Luis Gómez
Delfino Constantino
Jorge Pérez
Jacinto Juárez
Salomón Rojas
Rubén Rivera
Jorge Ortega
Ramón Vázquez
Juan Avila
Ramón Uribe
Filemón Serrano
Felix Avila
Ricardo Corona
Héctor Oros
Angel Arteaga
Enrique de la luz

Filiberto Salas
Isaías Meraz
Bulmaro Rocha
Margarito Barrales
Enrique Ávila
Enrique Martínez
Martín García
Luciano Gallardo
Mucio Martínez
Marcial Soriano
Gustavo Yañez
Pedro Figueroa
Eloy Morales
Jesús Sánchez
Antonio Ortiz
Lauro Moycen
José Colín
Gorgonio Huerta
José Sánchez
Gerardo Mena
Anselmo Denicia
Felix Guzmán
Armando Laguna
Felipe Yesaca
Ricardo Mendoza
Ofelio Galindo
Manuel Villegas
Benigno Romero
Luis Rosas
Manuel Hernández
Mario Yedra
Alfonso Juárez
Silvano Morales
Susano Santillan
Luis González
Agustín Reynoso
Miguel Islas
José Pecastegui
Pedro Infante
Rodolfo Juárez
Margarito Monroy
Manuel Alfaro
Genaro Peralta
Buenaventura Castillo
Humberto de la Torre
Epifanio Ramos
Mario Alvarado
Hilario García
Eutimio Cordero
Gabriel Ayala
Justino Rojas
José Cortez
Juan Ibarra
Miguel Mendoza

Inocencio Munguía
Cipriano Ramírez
Juan Olvera
Octavio Oropeza
Arturo Márquez
Juan Castillo
Jorge Suaste
Raymundo Aragón
Arturo Mora
Martín Barrales
Enrique Barrios
Bernardo Hernández
Honorio Santamaría
Alejandro Alcántara
Sergio Cortez
Antonio Ortiz
Santiago Castro
Manuel Mendoza
Luis Galicia
Miguel Solís
David Ramos
Eli Gochicoa
Salvador Ortiz
Juan Durán
Rosendo Arenas
Luis Medina
Roberto Barrios
Antonio Reynoso
Manuel Higuera
Moisés Arenas
Daniel Zamudio
Reyes Ramírez
Alfredo Solís
Clotilde Flores
Cipriano Villegas
Jesús Chávez

Prep. de Tejidos 3er.

turno

José Camacho
Guillermo Trujillo
Carlos García
Ernesto Romero
Porfirio Medina
Panuncio Martínez
José Dávalos
Roberto Ramos
Ricardo Reyes
Héctor Vázquez
Juventino Sánchez
Joe Vélez
Javier solares
José Mireles
Carlos Anacleto

Guillermo Rojas
Javier Benitez
Guillermo Alvarez
Edmundo Charola
Luis Mota
Primitivo Casero
Alfonso Flores
Antonio Rodriguez
Niceforo Gómez
Juan Hernández
Carlos Castillo
Orlando López
Enrique Vargas
Heriberto Ramírez
Jorge Yañez
Joaquín Salas
Gaudencio Arenas
Isidro Benitez
Carlos Ortega
Antonio Guillén
Julian Ramales
Lucio López
Manuel Mendoza
Adrian Castellanos
José Hernández
Filemón Portillo
Jorge Márquez
José Pérez
Enrique Ramírez
Pedro Ortega
Luis Mendoza
Luis Romero
Justino Infante
Guadalupe Rocha
Victoriano Lozano
Eliseo Flores
Eduardo Martínez
Carlos Contreras
Jesús Yañez
Héctor Ramales
Antonio Pérez
Efren guerrero
Eliseo León
Mario Aguilar
Venancio Rojas
Domingo Vilchis
Faustino Roman
Dionisio García
Luis Díaz
José Salomé
Fernando Rojas
Daniel Bueno
Crispín Medina
Venancio Ramos

Franco Rodríguez
Justino López
Fidencio Sánchez
Canuto Pineda
Adan Zamora
Candelario Pineda
Luis Juárez
Nicolas Mendoza
Abel Sánchez
Saúl Hernández
Efren López
Carlos García
Fausto Sánchez
Raymundo Rivera
Arturo Barrales
Manuel Gómez
Armando Reynoso
Alfredo Ortiz
Alberto Arcos
Amadeo Tellez
Tomás Gutiérrez
Gerardo Chávez
Daniel Vázquez
Ascención Zarate
Emiliano Alaniz
Patricio Uribe
Jorge Morín
Regino Sigüenza
Lorenzo Avendaño
Manuel Bello
Manuel Gutiérrez
Antonio Ramírez
Daniel Castillo
José Rodríguez
Apolinar Cortez
Víctor Yescas
Plácido Hernández
Melesio Molina
Mario Camacho
Jorge Bonilla
Eleuterio Ruiz
Félix Jurado
Guillermo Cabrera
Armando Sánchez
Agustín Chávez
Josué González
Enrique Romero
Guillermo Castillo
Rodolfo Rayón
José García
Cutberto Mendoza
Miguel Cruz
Carmen García

Taller Mecánico
Francisco López
Gabino Juárez
Crisóforo Morales
José Arenas
Alejandro Vega
Marcelo García
Floriberto Altamirano
Francisco Rueda
Ernesto Valdez
Francisco Flores
Mariano Ramírez
Jesús Vega
Félix Valencia
Ramón Hernández
Roberto Jiménez
Guillermo Mendiola
Pedro Juárez
Pedro Chávez
Eliseo Perales
Andrés Millán
Eduardo Valencia
Ismael Garcia
Manuel Mondragón
Juan Castillo
Nemesio Grados
Mauro Ireta
Felipe Soto
Encarnación
Villanueva
Eduardo Soriano
Benigno Alcívar
Francisco Cabrera
Diego Soriano
Ramón Zuñiga
Enrique González
Vicente Ortíz
Luis Bonilla
Teodoro Guillén
Gabriel González
Raymundo Robledo
Jorge Mondragón

Electricidad
Edgar Hernández
Manuel Rodríguez
Ernesto Bonilla
Guillermo García
Roberto Balbuena
Alberto Martínez
Lino Granados
Pablo Díaz
Antonio Madrid
Roberto Constantino

Gonzalo Landa
Francisco Lugo
José Mosqueda
Agapito Ramírez
Guillermo Ríos
Pedro Carrillo
Gabino Hernández
Hilario García
Manuel González
Efrén Vega
Juan Martínez
Jesús Suaste
Fermín Vidal
Francisco Montes
Manuel García
Sergio Villegas
Salvador Olmos

Transporte
Leopoldo Rojas
Carlos Rosales
Juan Vélez
Simón Uribe
Luis Villacetín
Ignacio González
Odilón Aguilar

Almacén de Telas
Guillermo Coca
Arturo Mendoza
Marcos Pacheco
Jorge Díaz
Guadalupe Castillo
Alvaro Arreola

Almacén de Algodón
Fausto Martínez
Adalberto Zárate
Pedro Gutiérrez
Miguel Barrientos
Juan Cabrera
Valentin Chavira
Rafael Gutiérrez

Pintores
Miguel Ortíz
Emilio Rivera
Angel Silva
Espejel Romero
Bonifacio Castillo
Jesús Vázquez
Víctor Martínez
Francisco Martínez
Leonides Reynoso

Rosalío Carbajal
Almacén Yrefac
Eustacio Ramos
Fausto Nolasco
Luis González

Estudios Técnicos
Rubén Rodríguez
Othón Díaz
Rafael Ramírez
Salomón González
Jesús Rodríguez
José Reynoso
Benjamín Peña
Antonio Mondragón

Bombas
Pedro Valencia
Emilio Rodríguez
Antonio Chávez
Trinidad Serrano
José Peña
Jorge Corona
Francisco Cortez
Ignacio Palomares
Carlos Rivera
Ramón Coba
Margarito Gutiérrez
Adolfo Sandoval
Ricardo Quezada

Bodega
Pablo Gutiérrez
Antonio Cosme
Esteban Manrique
Rodolfo González

Baños
Tiburcio Barroso
Leobardo Ramírez

Conserv. Edif.
Ceferino Gómez
Joaquín Pérez
Trinidad Cabrera
Juan Banda
Martín Fuentes
David Rico
José Rivera
Lorenzo Jiménez
Julio Hernández
Florentino Mecalco
Teodoro Hernández
Pedro Castañeda

Refugio Cabrera
Rafael García
José Galán
Carlos Vázquez
Macario Vega
Delfino Sánchez
Alberto Castro
Renato Castro
Armando Navarro
Crisóforo Mendoza
Saturnino González
Norberto González

Albañiles

Pablo Ortega
Cutberto Zárate
Adrián González
Roberto Hernández
Bernardino Sánchez
Francisco Hernández
Roberto Sánchez
José Carrillo
Martín Elizalde
Antonio Dávalos
Carlos Galicia
Alberto Mendoza

Comedor

Paz Rodríguez
Sofía Carrillo
Evelia Martínez
Sara Guerrero
Patricia Chávez
Marcela Martínez
Antonia Vargas
Lucía Vargas
Rosalba García
María Rosas
Elvera Hernández
Adelina Nuñez
Sabina Mendoza
María Rosario
Martina Rosario
Rodrigo Silva
Luciano Medina
Antonio López
José Salinas
Tomás Medina
Román Jurado
Carlos Suárez
Román Jurado
Carlos Suárez
Arnulfo Castillo
Rafael Martínez

Alberto Ramírez
Alejandro Galicia
Amado Sandoval
Jesús Farfán
Rodrigo Jalpa
Pedro Pacheco
Javier Galicia
Filemón Avila
Arnulfo Martínez

Prep. de Hilados 1er.

Turno

Roberto Limón
Margarito Río
Eduardo Dávalos
Isidro Salazar
Modesto Rugerio
José Resenos
José Martínez
Héctor Huerta

Hilados 2o. Turno

Luis Castillo
Francisco García
Lorenzo Conde
Antonio Reyes
José Moreno

Hilados 3er. Turno

Roberto González
Rufino Reynoso
Refugio Mireles
Adán Mendoza
Manuel Tapia
Melquiades Ramírez
Lázaro González

Prep. de Hilado 1er

Turno

Felipe Martínez
Luis Rayón
Cuauhtémoc Jiménez
Cándido Rodríguez
Ramón Bonilla
José Quezada
Antonio Higuera
Margarito Soriano
Rafael Granados
Pedro Miranda
Alberto Alvizuri
Eleazar Ortega
Celerino Solares
León Cortés
José Colín

Pedro Salazar
Manuel Miranda
Silvestre Ruiz
Nieves Vázquez
Juan Castillo
Jorge Félix
Moisés González
Roberto Romero
Jesús Cortez
Gerardo Buendía
Tomás Ojeda
Fidel Guadarrama
Placido López
Andrés Rueda
Jorge Rojas
Alberto Popoca
Andrés Solís
Enrique Castro
Elisbet Espejel
Trinidad Contreras
Jorge Mendiola

Prep. de Hilado 2o.

Turno

Felipe Sánchez
Modesto García
Luis Castillo
Juventino Tapia
Juan Juárez
Moisés Márquez
Carlos Gómez
Santiago Zúñiga
Eduardo Tovar
Rafael Márquez
Oscar Martínez
Jacobo Vila
Antonio Márquez
Roberto Hernández
Ignacio Mendoza
Juan López
Víctor Rosas
Enrique Fernández
Estebán Juárez
Federico Garnica
Carlos Durán
Carmen Herrera
Julián Sánchez
Ezequiel Puga
Pedro Flores
Elias Castro
Víctor Hernández
Nicolás González
José Lázaro
Enrique Castellano
Francisco Martínez

Prep. de Hilado 3er.

Turno

Alfredo Trujano
Luis Galicia
Isidro Charola
Angel Suaste
Ladislao Rosales
Moisés Chavira
Bartolo Avelar
Aurelio Martínez
Marcos Contreras
Pedro Pacheco
Jorge Cabrera
Juan Tenorio
Federico Colín
Salvador Galicia
Sabino Medina
Alfredo Pérez
Jesús Flores
Tomás Martínez
Eduardo García
Juan Ramírez
Antonio Jiménez
Adolfo Meno
Germán Castillo
Raúl Arroyo
José Ramírez
Humberto Espinosa
Carlos de León
Ranulfo Sánchez
Estebán Galicia
José Ramírez

Prep. y Tejidos 1er.

Turno

José Trejo
Miguel Martínez
Rodolfo Siliceo
Francisco Reynoso
Franco Rayón
Gilberto Castillo
Luis Martínez
Manuel Uribe
Melquiades Gutiérrez
Abraham Camargo
Gerardo Aguilar
Sabino Martínez
Luis Pedroti
Leobardo Flores
Pedro Morales
Elodio Rivera
Enrique Zavala
Isaias Rodríguez

Enrique Vargas
Fernando Ramírez
Arturo Cervantes
Juan Tovar
Jacinto Castro
Salvador Alvizuri
Eugenio Espinosa
Marco A. Macias
Alberto Zarazúa
Noé Martínez
Roberto Cabrera
José Tapia
Martín Gozález
Raúl Navarro
Josué Villaseñor
Rogelio Rosas
Rafael Bárcenas
Francisco Flores
Leonardo Carrasco
Manuel Medel
Víctor Flores
Alejandro Solís
Rafael Andario
Víctor García
Emiliano Mecalco
Higinio Toledano
Joaquín Ramos
Alberto Valdez
Maximino Gaona
Ignacio Martínez
Roberto Escamilla
Jorge Reyes
Jesús Romero
Ambrosio Vidal
Arturo Uribe
Juan Rosas
Enrique Valderrama
Gabriel Ortega
Vidal Rosas
Sergio Gómez
Benjamín Ruiz
Dagoberto Galicia
Bonifacio Hernández
Jesús Nieto
Juventino Rosas
Miguel Quiroz
Alvaro Aguilar
Leodegario Aparicio
Luis Martínez
Reynaldo Popoca
Jorge Cedillo

**Prep. y Tejido 2o.
Turno**

Salvador Galicia
Anastasio Barragán
Humberto Santillán
Efigenio Márquez
Ramón Pérez
Jesús Aguirre
Sergio Valencia
Adrián Martínez
Gabriel López
Antonio Axotla
José Hernández
Abel Robledo
Ramón Abarca
Leonel Chávez
José Gonález
Ramón Flores
Abigail Sánchez
Salomón Morales
Luis Amaya
Agustín López
Pablo Vásquez
Angel Barrera
Enrique Rodríguez
Brigido Clemente
Angel García
Andrés Páez
Fortino Parrilla
Elías Olivares
Adbón Pérez
José Pérez
Gerardo Delgadillo
Roberto Moreno
Jerónimo Reyes
Angel Luna
Jesús Fierro
Manuel Vázquez
Federico Cuellar
Héctor Guerrero
Gregorio Santiago
Jorge Diosdado
Silvano Mendoza
Manuel Barroso
Fidel Reyes
Vicente Castillo
Ernesto Amaro
Valentín Caballero
Manuel Romero
José Barranco
Serafín Avila
Abundio Martínez
Manuel Tello
José Hernández
Baltasar Moreno
Vicente Pérez

Federico Rivera
Horacio López
Jesús Ruíz
Ignacio López
Emiliano Leyva
Roberto Villanueva

**Prep. de Tejidos 3er.
Turno**

Marcos Hernández
Adolfo Ogario
Inocencio Ramírez
Angel Rosas
Juventino Figueroa
Jesús Arteaga
Jorge Becerril
Refugio Villalpando
Gregorio Vargas
Luis Contreras
Carlos Lomelí
Miguel Castillo
Luis Trejo
Francisco Ortíz
Nicolás Aburto
Jorge Bonilla
Adrián Flores
Antonio Alarcón
Alejandro Quintero
Javier García
Fidencio Díaz
Refugio Galicia
Ubaldo García
Marcos Galicia
Agustín Salazar
Alberto García
Oscar Borja
Abraham Rayón
Severo Huesca
José Ramírez
Pedro Morales
Nicolás Tolentino
Epigmenio Ramírez
Jesús Soto
Roberto Corona
Javier Cadena
Rafael Amaya
Bartolo Sánchez
Francisco Barrera
Rubén Ramírez
Gregorio Ramos
Humberto Andrade
Agustín Rosas
Raúl del Castillo
Miguel Escamilla

Nicolás Ventura
Miguel Bravo
Miguel Limón
Tiburcio Cárdenas
Guillermo Maldona
Gerardo Quintero
Apolonio Ramírez
J. Cruz Saúl
Gustavo Reynoso
José Castillo
Celerino Quiroz
Abraham Guzmán

Taller Mecánico

Juan Altamirano
Daniel García
Víctor Moycén
Amado Dávalos
Teodoro Parrilla
Encarnación Trujano
Lorenzo Galindo
Ezequiel Kaulitz
Fidel Vargas
Guillermo Gómez
Fernando Tapia
Catarino Rodríguez
Manuel Cortez
Gaspar Durán
Antonio Ramírez
Mario Espinosa

**Preparación de
tejido**

Ignacio Ríos
Arturo Castillo
Heriberto Hernández
Demetrio García
Tomás Villafuerte
José Jiménez
Benjamín Ruíz
Miguel Trueba
Miguel Reza
Mario Chávez
Enrique Hernández
Andrés Montes
Job Pérez
Félix Manjarrez
Eduardo Quiroz
Exiquio Cortés
Cándido Gómez
Tirso Cano
Gilberto Campeche
Miguel Sánchez
Virgilio Yáñez

Antonio Escorcía
Adán Ramírez
Porfirio Rodríguez
Fernando García
Hilario Vázquez
Marcos Franco
José Castro
Jesús Bernal
Alberto Trevera
Gerardo Ordóñez
Félix Ireta
Ernesto Ortiz
Angel Valencia
Samuel Castillo
Enrique Fernández
David Martínez
Luis Garrido
Raúl Rojas
Gerardo Valencia
Fernando Pérez
Geronimo Sánchez
Pedro Medina
Alberto de la Fuente
Arturo Galindo
Medardo Cordero
Enrique Cordero
Maximino Sánchez
Carlos Gar'día
Agustín Laguna
Jorge Espinosa
Guillermo Navarro
Roberto Ortíz
Luis Carrillo
Carlos Medel
Fidel Ramos
Miguel A. Ortega
Refugio Sánchez
J. Luis Santos
Leopoldo Lora
Ceferino Torres
Luis Corete
Pedro Alvarez

Nabor Mejía
Miguel Mendez
Jesús Viñas
Enrique Valencia
Alvaro Díaz
Jesús Reza
José Vázquez
Silverio Cortés
Arturo Loranca
Tomás Vázquez
Macario Cedillo
Filemón García
Constantino Carballar
César García
Nicolás Rojas
Domiciano de la Cruz
Gerardo Napoleón
Ricardo Chávez
Basilio Rosales
Elías Huerta

Prep. de Tejido 3er.

Turno

José Ortíz
Abdón Vázquez
Víctor Díaz
Trinidad Castillo
Ubaldo Valdepeña
Gustavo Manrique
Carlos Millán
Alvaro Martínez
Carlos Sáchez
Juan Guzmán
José Itahi
Gerónimo Soriano
Antonio Huerta
Honorio Pozos
Carlos Armenta
Rodolfo Contreras
Luis Rivera
Eliseo Ortiz
José García

Aurelio García
Daniel Martínez
Noé flores
Liborio Domínguez
Alejandro de la Cruz
Macedonio Florín
Rodrigo Hernández
Julián Domínguez
Enrique Gutiérrez
Rosendo López
Manuel Castro
Gilberto Ramos
Plácido Vargas
Isaías Torres
Roberto de León
Brigido Miranda
Cirilo Miranda
Luis Dávalos
Jorge Delgadillo
Adalberto Romero
Tiburcio Barroso
Javier Díaz
Sixto Reyes
Roberto Castillo
Abel Aguilar
Fermín Salazar
Rafael Parrilla
Gustavo Rosas
Ramón Sánchez
Martín Cabrera
Mario Villafuerte
Apolimar Sánchez
Odilón Alvarado
Crescencio Delgadillo
Lino Ortiz
Manuel Soto
Raúl Castillo
Toribio Alvarado
J. Luis Linares
Antonio Bonilla
Humberto Márquez
Eduardo Yañez

Javier Mendoza
Guillermo Galán
Luciano Guerra
Lamberto Castillo
Hilario Dávalos
Juan Naranjo
Concepción Rosales
Alfonso de la Rosa
Fernando Sarabia
Raúl Vega
José Meléndez
Jesús Alcántara
Andrés Tovar
José Hernández
Lucio Gómez
Javier Sánchez
Antonio Gasca
Salvador Valencia
Raúl Pérez
Angel Corona
Adrián Manrique
Raymundo Gonzaga
Francisco Constantino
José Cruz
Cándido López
Gervasio Juárez
Celso Aguirre
Fausto Pérez
Macario Ortega
José Martínez
Antonio González
Guillermo Tapia
Eusebio González
Eduardo Medina
Jesús Martínez
Mario Pérez
Eleodoro Quiroz
Tomás Cabrera
Leonardo Soriano
Enrique González
Austreberto Tenorio

ANEXO No. 2

CONVENIO que celebran, por una parte, Nacional Financiera, S.A., en lo sucesivo la "Financiera", representada por su Director General señor licenciado Guillermo Martínez Domínguez, y por la otra, los 581 trabajadores que prestaron servicios en Ayotla Textil y que más adelante se mencionan, en lo sucesivo los trabajadores "inversionistas", de acuerdo con los siguientes antecedentes y cláusulas.

ANTECEDENTES

I.- Los "Trabajadores inversionistas" desean invertir

\$ 7.089,003.42 de las liquidaciones que les fueron cubiertas al dar por terminados sus contratos de trabajo en la empresa en que prestaban sus servicios, para depositar dicha suma en la "Financiera", la cual estudiará la facilidad de invertirla para crear una o varias fuentes de trabajo en que pudieran laborar los "Trabajadores inversionistas", Nacional Financiera hará una inversión de capital por lo menos equivalente a esta suma. (ver lista de trabajadores inversionistas y las cantidades que cada uno de ellos aporta, La "Financiera" declara estar en posibilidad, dentro de las funciones que la Ley le asigna, de hacer los estudios de preinversión conducentes para los fines indicados.

De acuerdo con los anteriores antecedentes se estipulan las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Los "Trabajadores Inversionista" depositan en valores de la "Financiera" al firmarse este convenio las cantidades indicadas en la lista a que se alude en el Antecedente y que dan un total de \$ 7.089,003.42

SEGUNDA.- La Financiera se da por recibida a su satisfacción de la cantidad mencionada, la cual conservará en su poder durante un plazo que vencerá el 27 de julio de 1972, dentro del cual se realizarán los estudios de preinversión y, en su caso, se tomará la resolución consiguiente para la creación de la o de las fuentes de trabajo que conforme a dichos estudios convenga establecer, sobre la base de que cada uno de los

"Trabajadores Inversionistas" tendrá derecho de participar como socio con el monto de su portación y de los intereses que haya producido por su inversión conforme a la cláusula siguiente. El plazo que vencerá el 27 de julio de 1972 se considera razonable para la realización de los estudios de preinversión que llevará a cabo Nacional Financiera, contratando al efecto los técnicos y especialistas necesarios para tal fin.

TERCERA.- Durante el plazo a que se alude en la Cláusula anterior, la "Financiera" conservará la mencionada suma de \$ 7.089,003.42, invertida adecuadamente en Bonos Financieros de la propia Institución a través de la Cuenta No. M51615 de Valores en Administración, a fin de que produzca los intereses a la tasa que corresponde a dichos valores, y que serán abonados a los "Trabajadores Inversionistas".

CUARTA.- Para la realización de los estudios de preinversión la "Financiera" otorgará el crédito que sea necesario, que será recuperado en la operación de la o las empresas que se lleguen a establecer.

QUINTA.- De acuerdo con los resultados de los estudios de preinversión que se lleven a cabo la "Financiera" apoyará a los "Trabajadores Inversionistas" para la fuente o fuentes de trabajo que se proyecte establecer, como socia y mediante el otorgamiento de créditos. Crédito que se recuperaría en la (s) empresa que se forme o formen.

SEXTA.- Si durante el plazo estipulado en la Cláusula SEGUNDA NO SE LOGRA EL OBJETO DE ESTE CONVENIO, LOS "Trabajadores Inversionistas", a la terminación de dicho plazo, podrá retirar sus aportaciones, en las cantidades que les correspondan, tomando en cuenta los intereses ganados. Igual retiro podrán hacer a partir del 27 de julio de 1972 los trabajadores que no deseen participar el proyecto, por no convenir a sus intereses o por no aceptar las condiciones para la creación de la o las fuentes de trabajo, o bien conservar individualmente su parte invertida en valores emitidos por Nacional Financiera, S.A.

SÉPTIMA.- Todos y cada uno de los 581 Trabajadores Inversionistas” concurrirán para documentar y tramitar todo lo concerniente para el logro o cumplimiento del presente convenio.

Se firma en la ciudad de México, D.F., el día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y dos

GUILLERMO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
(Rúbrica)

ANEXO No. 3

LISTA DE TRABAJADORES LIQUIDADOS DE LA EMPRESA AYOTLA TEXTIL Y SU APORTACIÓN QUE INVIRTIERON AL FIRMAR EL CONVENIO CON NACIONAL FINANCIERA, S.A.

Nombre

Antonio Sánchez Reyes	\$ 76,518.00	Adán Aguilar Suárez	54,123.00
Angel Mendieta Sánchez	31,311.00	Severiano Galicia García	43,651.00
Florentino Sánchez Sánchez	63,765.00	Cesáreo del Castillo Reynoso	31,311.000
Felipe Linares Mejía	31,311.00	Angel Suárez Pérez	34,398.00
Enrique Ramírez Castillo	36,162.00	Carlos Montes Hernández	31,311.000
Adolfo Campos Tenorio	6,162.00	Eufemio Galindo Mejía	31,311.000
Camerino López Rosales	43,659.00	Everardo Vega Pineda	19,681.00
Antolín Pérez Delgado	55,247.00	Concepción Salazar J.	47,042.00
Napoleón Mejía Jiménez	29,070.00	Angel García Hernández	37,926.00
Salvador Meneses Villaseñor	37,926.0	Raymundo Piña Llanos	39,249.00
Alejandro Arellano López	34,398.00	Jorge Várela Vargas	36162.00
Pedro Muñoz Beltrán	59,623.00	Salvador Blanco Martínez	
Apolonio Flores Ramírez	26,253.00	José Cruz Sánchez	30,096.00
Serafín Ortigoza Luna	44,854.00	Herón Teodoro Flores A.	36,162.00
Pedro Castillo Castillo	38,837.00	Francisco Sánchez Pérez	31,311.00
José Carrillo Medina	20,727.00	Lorenzo Sánchez Rivas	29,547.00
Agustín Rosales Ríos	25,709.00	Carlos Aycardo Cervantes	17,280.00
Vicente Galicia Castillo	21,609.00	Raúl Martínez Motolinía	44,541.00
J. Luis Benítez Mora	39,690.00	Pascual Castillo Reynoso	44,854.00
Ambrosio Delgadillo Espinoza	48,683.00	Jesús Rosales Sánchez	16,896.00
Isaac Tenorio Trueba	30,085.00	Juan Andrade Martínez	38,808.00
Refugio Rodríguez Sandoval	22,932.00	Carlos García Juárez	48,951.00
Domingo García Guerrero	21,609.00	Alfonso Ramírez Velázquez	39,249.00
Felipe Ortigoza Flores	27,350.00	Mario Várela Vargas	36,162.00
José Luis Ramírez Orozco	23,814.00	Abraham Flores Rojas	39,690.00
Rubén Várela Vargas	24,255.00	Emilio Calleja Reyes	44,854.00
Armando Hernández Pineda	28,991.00	Pascual Galicia Reynoso	36,162.00
Rodrigo Rojas Galicia	24,068.00	Magdaleno Castillo Castillo	31,311.00
Gabriel Sánchez Rosas	45,864.00	Perfecto Reynoso Galicia	40,478.00
Eliseo Jiménez Cabrera	37,96.00	Manuel Hernández Flores	80,442.00
Salvador González Hernández	43,659.00	Jesús Suaste Rodríguez	42,666.00
Gillermo Vargas Parafán	36,162.00	Angel Xaltenco Barrales	39,690.00
José Luis Arenas Ortega	20,736.00	Pascual Galicia Galicia	22,226.40
Antonio Arellano Orduña	39,690.00	Delfino Castillo Almazán	24,255.00
José Castillo Colomé	29,538.00	Juan Juárez Castillo	29,538.00
Eduardo Padilla Sánchez	49,230.00	Cipriano Galicia Castillo	27,350.00
Felipe Rizo Valverde	30,085.00	Raúl Torres Quiroz	24,078.00
Cliserio Castillo Colomé	38,837.00	José Ramos Urbán	19,558.35
Anselmo Lozano Orea	30,085.00	Dagoberto Mora Guerrero	19,412.82
Miguel Blanco Martínez	6,105.00	Paulino Rosales Vallejo	23,814.00
Gildardo Castillo Almazán	24,034.00	Jorge Aguilar Ruiz	30,085.00
Ezequiel Puga Sandoval	46,495.00	Moisés Franco Resendiz	43,760.00
Isidoro Reyes Muñoz	47,6289.00	Jesús Nolazco Méndez	27,937.00

Joaquín Sánchez Ortiz 34,652.45
 Olivo Pineda Casasola 34,652.45
 Julio Vázquez García 27,937.35
 Bernardino Jiménez Rosas 28,892.00
 J. Guadalupe Galicia C. 34,652.00
 Julio Soriano Ojeda 26,748.30
 Angel Robles Castillo 26,748.00
 Faustino Ramos González 26,748.30
 Constantino Martínez Jaurico 33,000.03
 Artuto Ortega Romero 41,331.32
 Avclío Chimal García 47,080.29
 Manuel Sainos Pérez 39,613.74
 Mauro Bueno Campos 39,613.74
 Antonio Ortiz Cortés 39,613.74
 Francisco Moreno Florencio 39,613.74
 Anicero Tapia Pozos 35,998.07
 Gregorio Vázquez García 35,998.07
 Ernesto Grande Méndez 32,699.66
 Florentino López Moncayo 35,998.07
 Artemio Juárez Amador 25,955.15
 Fausto Alegre Aguirre 34,439.12
 Cándido Alvarez Galicia 24,078.94
 Vicente Cantera Calixto 24,078.94
 Ramón Rojas García 24,078.94
 Francisco Cervantes Cano 24,078.94
 Gabriel Dávalos Cabrera 24,078.94
 Vicente Dávila González 24,078.94
 José de la Luz Carreón 24,078.94
 Paulino de la Luz Aguilar 24,078.94
 Teodoro Estrada Bastida 24,078.94
 Juan Barona Ramírez 24,078.94
 Salomón Hernández Velázquez 24,078.94
 Adolfo Montoya Ibarra 43,183.00
 José Moreno Sánchez 24,078.94
 Aurelio Ramírez Morales 24,078.94
 Fidel Rojas García 24,078.94
 Esteban Tapia Palma 24,078.94
 Jesús Verdeja Gómez 69,996.00
 Miguel Olaya Aguirre 27,144.00
 José Vázquez Bonilla 17,280.00
 Juan Pecastaing Peñaloza 21,672.00
 Angel R. Bernal Díaz 18,531.00
 Teófilo Venegas Galicia 14,976.00
 Filemón García Pérez 14,580.00
 Ismael Crespo Tenorio 20,350.00
 Angel Mecalco Avila 7,380.00
 José Vallejo Chavarría 7,920.00
 Enrique Alfaro Lazcano 6,390.00
 Jesús León Sánchez 8,100.00
 Melchor Valdez Sánchez 4,621.50
 Isauro Mercado Nuñez 7,560.00
 Jesús Juárez Jiménez 7,380.00
 Cipriano Rosales Florín 6,390.00
 Miguel García García 7,380.00

Isabel Motolinia Soriano 8,910.00
 Francisco Munguía Hernández 6,390.00
 Francisco Gasca Muñoz 7,380.00
 Leobardo Barcenás León 6,390.00
 Porfirio Jiménez Pedraza 7,380.00
 Mario Ramírez Díaz 8,100.00
 Miguel Flores Ruiz 8,910.00
 Víctor Torres Toriz 7,380.00
 Seferino Sánchez Morales 8,100.00
 Andrés Ulloa Díaz 9,810.00
 Refugio Martínez Castillo 9,810.00
 Rafael Moreno Contreras 6,390.00
 Abel Palma Tapia 6,030.00
 Fernando Espinoza Lara 8,460.00
 José Melitón del Castillo 6,390.00
 Miguel Hernández Palacios 6,390.00
 Raymundo Sánchez García 6,030.00
 Joaquín Dávalos Delgadillo 4,950.00
 David Ramírez Ramírez 6,840.00
 Cecilio Cruz Martínez 7,920.00
 Eduardo Juárez Castillo 7,020.00
 Delfino Lunz Cruz 7,380.00
 Santiago Pérez Aguirre 6,840.00
 Julián Lima Flores 9,090.00
 Jesús Vázquez Arcos 7,380.00
 Juan Romo Zifñiga 7,380.00
 Salvador Bermejo Tapia 7,740.00
 Gabino Gutiérrez Reynoso 7,290.00
 Antonio Avila Tenorio 5,040.00
 Jacinto Martínez Díaz 9,360.00
 Heriberto Cano Mendieta 7,020.00
 Manuel Anacleto Muñoz 7,380.00
 Concepción Jiménez Trifundio 8,910.00
 Miguel Campos González 7,380.00
 Santos Pérez López 8,730.00
 Francisco Vallejo Libera 6,660.00
 Guadalupe Sánchez Fernández 8,910.00
 Ricardo Ramírez Orozco 7,560.00
 Milo Castillo Castillo 6,030.00
 Gustavo Várela Vargas 6,390.00
 Miguel Hortiales Castillo 6,390.00
 Baldomero Aguilar Crespo 5,468.60
 Miguel Sánchez Rodríguez 6,390.00
 Enrique Mendoza Ruperto 6,030.00
 Enrique de la Cruz Villareal 6,030.00
 Cruz Pérez Banda 7,470.00
 Odilón Urive Flores 8,550.00
 Juan Jiménez Melo 5,670.00
 Octaviano Rojas Galicia 6,210.00
 Felipe Bernal Castro 5,670.00
 Hermínio Espinoza Jiménez 5,670.00
 Rogelio Siguenza Romero 5,670.00
 Adrián Otanéz Soto 7,380.00

Florencio Mireles Ramos 6,390.00
 Francisco Castillo Amaya 7,020.00
 Luis Márquez Hernández 7,020.00
 Filiberto Ramírez Ramírez 4,621.50
 Humberto Castellanos Cruz 5,40.00
 Domingo Tapia Hernández 8,100.00
 Alberto Guevara Mejía 8,100.00
 Isidro Mendoza Vázquez 8,100.00
 Felipe Rodríguez Ortega 8,100.00
 J. Guadalupe Ramírez Páez 4,230.00
 Magdaleno Sandoval Contreras 4,680.00
 Mario Cortés Fragoso 5,310.00
 José Luis Ramales León 6,840.00
 Manuel Castillo Guadarrama 7,020.00
 Juan Delgado Jaramillo 8,100.00
 Juan Vega Morales 7,020.00
 Eduardo Soriano Hernández 8,100.00
 Guadalupe Carrasco Aguilar 8,100.00
 Santiago García Olguín 4,500.00
 Luis Jiménez Florín 4,950.00
 Braulio Salazar Pérez 4,500.00
 Pastor Aguilar Cruz 7,326.00
 David Moreno Olaya 8,100.00
 Federico Motolinía S. 4,450.00
 Rosendo Galicia Suárez 4,450.00
 Juan Brito Archundia 4,950.00
 José Muciño Martínez 4,950.00
 Pioquinto Paredes Palacios 7,020.00
 Efrén Leyva Mafre 7,020.00
 José Márquez Hernández 4,950.00
 Pedro Constantino Miranda 5,310.00
 Carmen Florín Victoria 4,047.30
 Armando Calleja Martínez 4,500.90
 Manuel Mecalco Dávalos 4,500.00
 Félix Galicia Castillo 4,500.90
 Ravián Ramos Ramírez 4,500.90
 Antonio Constantino Miranda 4,950.00
 Evaristo Juárez Carreón 4,536.00
 Alberto Ramírez Montero 4,536.00
 Margarito Rosales Milla 4,536.00
 Crescencio Castillo Castillo 4,536.00
 Armando Muñoz Morales 4,950.00
 Gerardo García Tello 7,740.00
 Albino Sánchez Sánchez 5,850.00
 Pedro Ramos Ramírez 4,419.90
 Jesús Martínez Gómez 4,536.00
 Javier Aguilar Vega 4,233.60
 Vicente Motolinía Flores 4,016.70
 Concepción Ramírez Jaime 4,320.00
 Andrés Morales Domínguez 4,536.00
 Heriberto Carreón Macarena 3,961.80
 Miguel Ramírez Monteros 3,991.51
 Magdaleno Ovalle de la C. 5,670.00
 Miguel Ramírez Flores 3,960.81

J. Esteban Ramírez García 4,380.00
 Eduardo Bautista Ramírez 4,410.00
 Césareo del Castillo 3,961.80
 Alberto Tapia Hernández 3,961.80
 Marcos Galindo Mejía 3,961.80
 Rogelio Gonzaga Cabrera 3,961.80
 Manuel Luna Ruiz 4,500.00
 Héctor Neri Segura 4,621.50
 Magdaleno Rosales Suárez 4,621.50
 Víctor Aycardo Cedano 4,320.00
 César Montes Sánchez 3,961.80
 Liborio González Hernández 3,961.80
 Trinidad Santamaría Gallegos 3,961.80
 Edilberto Aguilar Suárez 5,220.00
 Esteban Jiménez Florín 3,991.50
 Manuel Martínez Avila 3,961.80
 Eugenio Pérez del Rosario 6,200.10
 Saúl Andrade García 4,770.00
 Benjamín Hernández Durán 4,608.00
 Juan Volcán Avila 5,725.80
 Félix Arcos Luna 4,608.00
 Anastasio Palma Sánchez 4,608.00
 Francisco Vázquez Guerrero 4,295.70
 Ricardo Campos Velázquez 4,295.70
 Vicente Villareal Peña 4,295.70
 Fortino Castillo Gutiérrez 4,295.70
 José Flores Aguilar 4,608.00
 Cuauhtémoc Vázquez Amaya 4,295.70
 Marte Vázquez Amaya 4,295.70
 Alberto Vázquez Jiménez 4,295.70
 Lorenzo Guerrero Rodríguez 4,270.50
 Lucio Hernández Castañeda 4,270.50
 Jesús Rojas García 4,270.50
 Antonio Matehuala Ramírez 5,067.90
 Juventino Baldos Valverde 3,961.80
 Apolinar Ruiz Martínez 3,961.80
 Porfirio Sánchez Cuevas 4,761.00
 Amado González Hernández 4,295.70
 Manuel Reséndiz Tovar 7,740.00
 Tomás Carrasco de la Rosa 7,020.00
 Filemón Vital Blanco 6,390.00
 Agustín Martínez Velázquez 6,390.00
 Antonio Fuentes Mena 6,030.00
 Francisco López Eras 7,020.00
 Reyes Pérez Pérez 7,020.00
 Raymundo Martínez Islas 6,030.00
 Guadalupe Sánchez Reyes 6,390.00
 Abundio Castillo Guzmán 8,910.00
 Miguel Ramírez Florín 7,290.00
 Porfirio Vélez Gallardo 7,280.00
 Carlos Pimentel Soto 7,380.00
 Trinidad Martínez Avila 5,940.00
 Enrique Rodríguez Martínez 8,730.00
 Juan Salas Galarza 8,910.00

Isidro Castillo Guadarrama 7,380.00
 Bonifacio del Castillo G. 8,100.00
 Pedro Galicia Galicia 9,630.00
 Daniel Gutiérrez Palomares 7,380.00
 Andrés Rodríguez Labrada 7,020.00
 Máximo López Rosales 9,630.00
 Darío Jiménez Hernández 6,840.00
 Santos López Eras 8,730.00
 Albino Millán Castillo 7,020.00
 Alfonso Rodríguez Mata 8,910.00
 Julián Puga López 7,380.00
 Pedro Martínez Velázquez 7,380.00
 Armando García Guerrero 7,920.00
 Heriberto Corona Franco 6,030.00
 Austreberto Calderón R. 9,810.00
 Leonides Galicia Castillo 8100.00
 Raúl González Telésforo 8100.00
 Pedro Zamora Rodríguez 9,630.00
 Jacinto de la rosa Avila 7,920.00
 Alfonso Galicia Trujano 6,660.00
 José de la Luz Díaz Rodríguez 8,100.00
 Alberto Nava Ramos 8,100.00
 Carlos Villegas Guevara 8,100.00
 Domingo Mares Pérez 6,660.00
 Hipólito Rosales Zúñiga 7,020.00
 Agustín Rojas Galicia 8,100.00
 Jorge García Moreno 4,621.50
 Tiburcio Daniels Hernández 4,621.50
 Trinidad Martínez Medina 4,621.50
 Mauricio Mendoza Aguirre 6,840.00
 Alvaro Torres Córdoba 5,066.00
 Silvio Cortés Dávila 9,810.00
 Antonio Bernal Castro 8,010.00
 Ignacio Moran Villa 4,621.50
 Rosalio Martínez Hernández 4,950.00
 Alfredo Zapata Pérez 5,940.00
 Pedro Dávalos Ramírez 5,940.00
 Alvaro Martínez Cordoba 4,621.50
 Salvador Pérez Olvera 7,740.00
 Román Jiménez Lima 4,500.90
 Ventura Palma Tapia 4,950.00
 Inocencio Gutiérrez E. 7,290.00
 Angel Tenorio García 4,419.90
 Daniel Valencia Altamirano 5,751.90
 Leonides Suárez Pérez 4,500.90
 Fausto Pérez Olvera 4,950.90
 Alvaro Galicia Galicia 4,419.40
 Juan Galicia Florín 4,944.60
 Angel Higuera Fernández 5,670.00
 Enrique López Eras 4,653.00
 Joaquín Vázquez Palestina 3,961.00
 Ricardo Suárez Leyva 4,680.00
 Fidel Florín Juárez 4,980.00
 Concepción Salazar Q. 3991.50

Jesús Rayón Díaz 3,991.50
 Tomás Juárez Campos 3,961.81
 Alfonso Volcan Torres 3,991.50
 Rosalío Gutiérrez García 3,961.80
 Pablo Acevedo Flores 3,961.80
 Eliseo Santamaría Chávez 5,666.40
 Francisco Rojas Galicia 3,961.80
 Angel Aguilar Flores 5,666.40
 Pedro Hernández Torres 5,631.00
 Genaro Flores Rojas 4,608.00
 Martín Serapio López 8,910.00
 Gabriel Fuentes Vázquez 7,920.00
 Ascención Pérez Martínez 8,910.00
 Filemón Velázquez Salgado 6,330.00
 Francisco Tepetzi Cadeno 6,030.00
 Nicéforo Barón García 8,910.00
 Francisco Martínez M. 6,390.00
 Adrián García Torres 6,390.00
 Antonio Cervantas Soto 7,020.00
 J. Guadalupe Galicia Torres 4,410.00
 Nocolás Martínez Córdoba 4,410.00
 Andrés Valencia Ansures 7,740.00
 David Farfán Medina 7,030.00
 Juan Martínez Escamilla 7,740.00
 Carlos Portillo Solano 7,290.00
 José Alfaro Lazcano 6,030.00
 Maximino Meléndez Rodríguez 7,020.00
 Blas Hernández Hernández 4,761.00
 Basilio Castillo Castillo 6,390.00
 Maximino Suárez Pérez 6,390.00
 Atanasio Jiménez Ramos 6,390.00
 Juan Vega Ibarra 7,380.00
 Ricardo Vázquez Suárez 7,290.00
 Delfino Cabrera García 7,740.00
 Norberto Sagastume Rodríguez 7,380.00
 Felipe Mendieta Huitzil 7,380.00
 Francisco Bermejo Tapia 6,390.00
 Isaac Flores Espinoza 7,740.00
 Trinidad Mercado Avila 6,390.00
 Francisco Castillo Galivia 7,380.00
 Pedro Mireles Ramos 7,380.00
 José Hernández Gutiérrez 7,380.00
 Alfredo Bernal Ramírez 6,390.00
 Maximino Bernal Ramírez 6,390.00
 José Moctezuma Vallejo 7,920.00
 Saúl Gutiérrez Cerezo 6,390.00
 Rufino Fernández Nava 8,700.00
 Librado Osorio Campeche 7,380.00
 Tomás León Aguilar 5,330.00
 Francisco Castillo Gutiérrez 5,380.00
 Francisco Sánchez Reyes 8,100.00
 Pilar López Espinosa 7,380.00
 Raúl Ramírez Granados 6,840.00
 Cipriano Carrillo Martínez 7,380.00

Angel Cruz Sánchez	8,100.00	Ezequiel Hernández Rodríguez	4,450.50
Jorge Torres Vallejo	7,380.00	Efrén Pérez Quiroz	4,500.00
Ismael Castro B.	5,330.00	Arturo Martínez Cruz	4,500.00
Francisco Castillo Gutiérrez	7,380.00	Fernando Cortés Carrasco	4,450.50
Guillermo Plata Lugo	8,100.00	Pablo Campos Mecalco	4,270.00
Francisco Martínez Ortega	7,740.40	Rodolfo Vázquez Pozos	4,121.50
Aristeo Hernández Pérez	8,730.00	Jaime Solano Flores	4,861.80
Rafael Jiménez Nuñez	7,740.00	Martín Sánchez Sánchez	3,961.80
Angel Carrillo Medina	8,100.00	Abraham Martínez Aguilar	4,950.00
Atanasio Galicia Rojas	7,380.00	Emilio Corona López	5,940.00
Valentín Castañón Hernández	6,030.00	José Luis Arreola García	4,536.00
Regino Flores Olivares	7,380.00	Heriberto Acevedo Alcalá	5,670.00
Alfonso Vega Ibarra	6,030.00	José Luis Aguilar Vega	4,536.00
Ignacio Martínez Méndez	7,020.00	Benito Villegas Guevara	4,989.00
Remigio Pérez Aguirre	7,560.00	Teódulo Lima Corte	4,536.00
Andrés Carrasco Aragón	7,380.00	Edmundo Motolinía Flores	4,989.60
Andrés Mares Perea	4,621.00	Alejandro Ramírez Puertos	6,237.00
Daniel Hernández Osorio	7,020.00	Joaquín Martínez Guerrero	4,770.00
Rafael Tufiño Salomón	6,390.00	Sergio Fernández García	4,861.00
Roberto Padilla Flores	7,020.00	Sixto Vergara Espinoza	5,454.00
Modesto Suárez Jiménez	7,380.00	Marcelino Arroyo Pérez	4,223.60
Ignacio Galicia Gutiérrez	7,380.00	Aarón López Espinoza	7,380.00
Cruz Martínez Castillo	7,380.00	Teodoro Córdova Santamaría	4,233.60
Carlos Pérez Calleja	8,100.00	Julian Mejía Castro	4,233.60
Baltazar García Figueroa	7,380.00	Jorge Hernández Zamora	3,991.50
José Ramírez Flores	8,100.00	René Suárez Leyva	3,991.50
Guillermo Cedeño Juárez	8,100.00	Dionisio Castillo Guzmán	4,950.00
Javier Osorio Serrano	6,390.00	Evaristo Acevedo Alcalá	3,991.50
Braulio Pérez Juárez	8,100.00	José Luis Martínez Motolinía	3,991.50
Ignacio Rodríguez Labrada	6,390.00	Eliseo Santamaría Gallegos	3,991.50
Roberto Juárez Rodríguez	6,660.00	Cecilio Aguilar Ruiz	3,961.80
Antonio Riveón Molina	6,390.00	Adrián Castillo Castillo	3,961.80
Alfredo Vázquez Escobar	8,100.00	Marcos Arellano López	4,390.20
Refugio Hernández Vallejo	7,380.00	Feliciano Vega Morales	3,961.80
Vidal Soriano Hernández	7,560.00	Esequiel Hernández Hernández	4,419.90
Anastasio Morales Avelar	8,100.00	Miguel Centeno Arriaga	4,418.10
Miguel Xaltenco Montiel	8,100.00	Guadalupe Delgado Jaramillo	3,961.80
Cipriano Galicia Bizueto	8,010.00	Carlos Sainos Castillo	4,390.20
Vicente Parrado Avilés	8,100.00	Francisco Rodríguez Luna	4,077.00
Cruz Florín Vallejo	4,621.50	Juan Reyes Rojas	7,200.00
Rosendo Mares Zacatenco	6,660.00	Manuel Mata Mendoza	7,200.00
Juan Suárez Pérez	3,961.80	Juan Hernández Váldez	5,850.00
Isabel López Galicia	6,390.00	Rafael Vallejo Juárez	5,850.00
Miguel Dávalos Martínez	7,740.00	Sergio Fabre Charles	5,701.50
Emiliano Blanco Serrano	4,621.50	Alejandro Rojas Sánchez	5,850.00
Vicente Mondragón Medina	5,940.00	Hernán Ortiz Alonso	5,192.10
Francisco Vera Rodríguez	3,961.80	Jesús Valencia Cruz	5,850.00
Nicéforo Hernández Torres	7,020.00	Evaristo Sánchez Galicia	4,608.00
Armando Camacho Ramírez	4,590.00	Francisco Ramos López	5,701.50
José Laguna Tenorio	5,940.00	Arturo Vega Hernández	5,701.50
Jorge Huamatzi Ramos	4,500.00	Celso Ortega Flores	4,753.80
Merced Mancilla Ortega	4,536.00	Guadalupe Ortiz Ríos	5,328.90
Miguel Angel Hernández R.	4,500.00	Lorenzo Galicia López	4,617.70
Tiburcio García Olvera	4,450.00	Porfirio Meraz Ramos	4,587.30

Gilberto García Castro 4,960.80
Noé López Martínez 4,729.50
Juan Hortalez Castillo 5,701.50
Raymundo López Felix 5,850.00
J. Remedios Neri de la R. 5,480.80
Braulio Moncayo Gutiérrez 4,753.80
Felipe Arvizu Espinoza 4,587.30
Anselmo Solares Rivera 4,401.00
Genaro Ibarra Hernández 6,272.10
Cándido Galicia Escobar 4,587.30
Armando Vargas Perafán 5,229.00
Margarito Infante Solares 4,960.80
Pablo Flores Cesáreo 4,587.30
Cipriano Moreno Florencio 4,587.30
Braulio Dávalos Ramírez 4,738.50
Enrique Cuéllar Hernández 4,753.80
Luis Sánchez Millán 5,046.30
Domingo Hernández Millán 5,047.00
Lorenzo Martínez Mecalco 5,701.50
Guillermo Parrilla Rosales 5,043.20
Roberto Morán Villa 7,200.00
Arturo Cárdenas Avelar 4,587.30
Macario Florín Galicia 5,046.30
Alejandro Valencia López 5,587.30
Miguel Aguilar Miranda 4,401.50
Lorenzo Sánchez Castillo 5,046.30
Luciano Méndez Arcíbar 4,617.90
Celso Juárez Torres 4,587.30
Alfredo Mecalco Domínguez 4,587.30
Sabino Santamaría Galicia 4,587.30
Nicasio Villareal Guzmán 5,213.70
Toribio Luna Cortés 4,229.00
Ignacio Valente Nolzco 4,753.80

Alfredo Villaseñor Colín 4,587.30
Juan López García 4,583.70
Filemón González Silva 4,753.80
José Vázquez Amaya 4,401.00
José García Guerrero 4,401.00
Vicente Galicia Torres 4,587.30
Enrique Galicia Juárez 4,753.80
Clemente Rojas Galicia 4,587.30
Clemente Lascano Moreno 5,046.30
Leandro Moncayo Galicia 4,401.00
José Luis Palma Martínez 4,587.00
Jesús Arenas Castro 4,401.00
Fernando Corona Olvera 4,753.80
Adrián Sánchez Mendoza 4,753.80
Perfecto Aguilar Castillo 4,401.00
Fernando Ramírez Osorio 5,046.30
Rufino Sandoval Contreras 4,587.30
Gilberto González M. 4,401.00
Armando Salas Granados 4,841.10
Fortunato Hernández Zamora 4,841.10
Humberto Torres Cervantes 4,401.00
Martín Montes Tapia 5,047.20
Aarón López Caballero 6,517.80
Juan Rayón Pérez 6,517.80
Rafael Solocial Hernández 4,930.20
Encarnación Galicia Florín 4,401.00
Anselmo Zamorano Palma 4,608.00
Ignacio Hernández Pérez 4,401.00
Anastasio Palma Sánchez 4,608.00

ANEXO FOTOGRAFICO

LA FABRICA

La fábrica Ayotla Textil, durante la década de los cincuenta era una empresa de avanzada tecnología, sus obreros adquirían la categoría de “Calificados”, sólo a través de la experiencia y a lo largo de muchos años de trabajo, dejando entre engranes y maquinas, parte de su vida, y de su juventud.

Un estrecho camino de ida y vuelta, casi sólo, entre frondosos y grandes árboles y amplias extensiones de sembradíos, era el diario recorrer de obreros de la fábrica Ayotla Textil.

El silbido, de alguna fábrica cercana o el tren, eran sonidos que se confundían entre el constante sonar de la maquinaria de la empresa; coneras, telares, canilleras, urdidores, etc., eran el pan de cada día de los trabajadores de telas de algodón.

Bajo la influencia política de “Apertura Democrática”, y un contexto histórico en donde la enorme importancia de la lucha reivindicativa expresamente se acentuó, dejan de sonar las máquinas de la enorme fábrica moderna y sus obreros de telas dejan de recorrer el estrecho y frondoso camino, que habían recorrido durante tres largas décadas.

“Nosotros vivimos en la fábrica, nosotros sabíamos el mecanismo de las máquinas casi con los ojos cerrados, es mucho decirlo ¡No! pero yo considero que mis compañeros eran muy capacitados para esto, ¡muy inteligentes! Todo lo que sabían era a base de la práctica y técnica de nosotros, afortunadamente esta gente que nació e Ayotla Textil, como obreros, empezamos a sentir; el sindicato, el trabajo como cosa nuestra.”

Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil, 1994

“Algunas construcciones han adquirido, con el transcurso de los años, un señorío, una presencia distinguida que es preciso conservar, pues ya forma parte no sólo de nuestra cultura obrera e industrial, sino también del paisaje que conocemos y reconocemos como lo propio.”

Paisaje industrial p. 23 Obreros Somos...

El 25 de octubre

“Quedo como base, como ejemplo del triunfo que se obtuvo del primer problema intergremial entre los cromistas y los cetemistas en donde la CTM se quedo como titular del contrato colectivo de la Empresa Textil de Ayotla. Por eso cada 25 de octubre se festeja el triunfo, convertido en la fiesta de aniversario de la fábrica.”

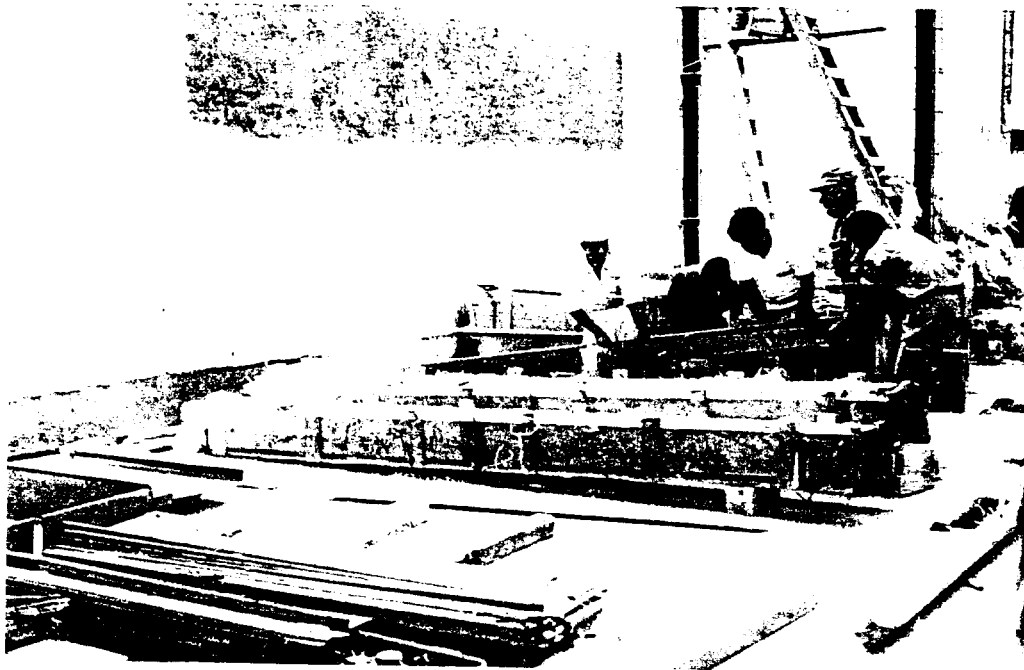
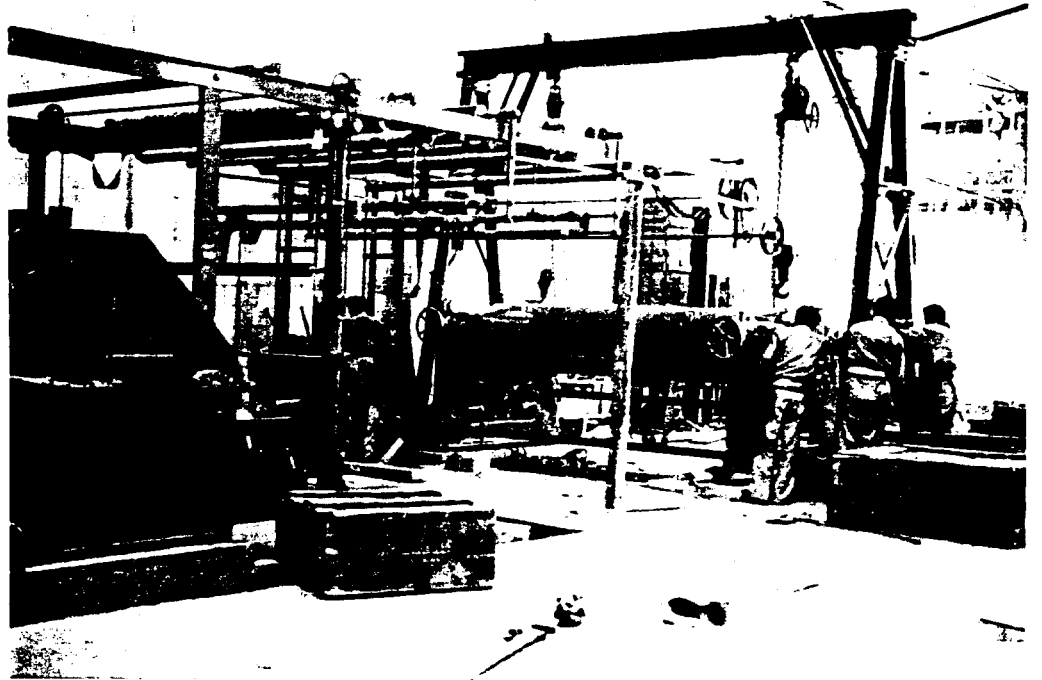
Francisco Fernández

1973 XXV Aniversario de la fundación de la empresa

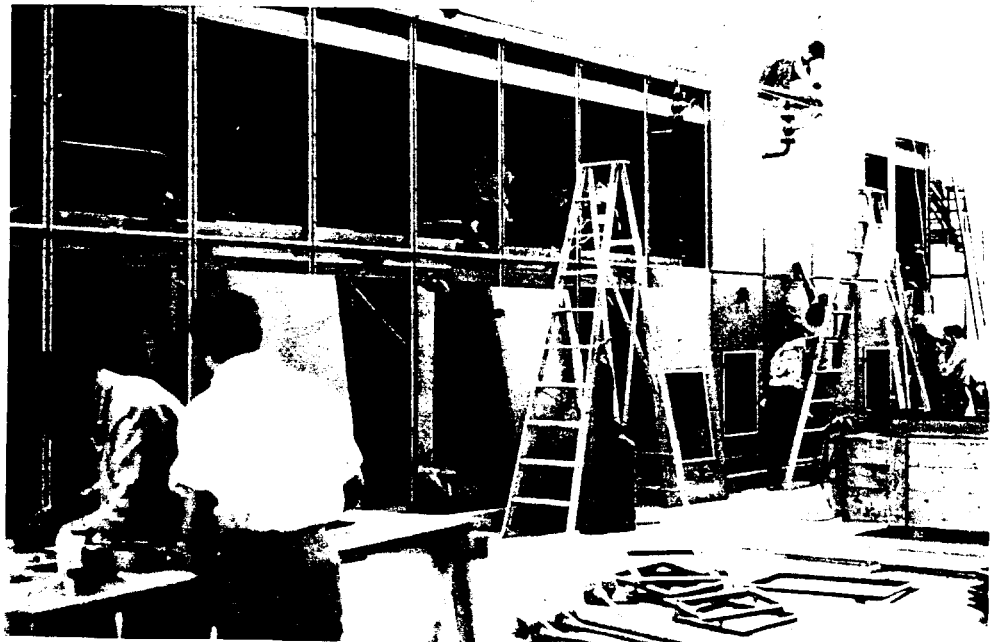
“Los que hemos estado en Ayotla durante 25 años sentimos verdadero cariño por esta organización, ya que forma parte de nuestra familia. Hemos visto crecer a nuestros hijos, prácticamente a todos, puesto que empezamos muy jóvenes, y en la misma forma, hemos visto crecer a la fábrica con el esfuerzo, algunos de sus manos, otros de su mente, pero con la ayuda de todos.

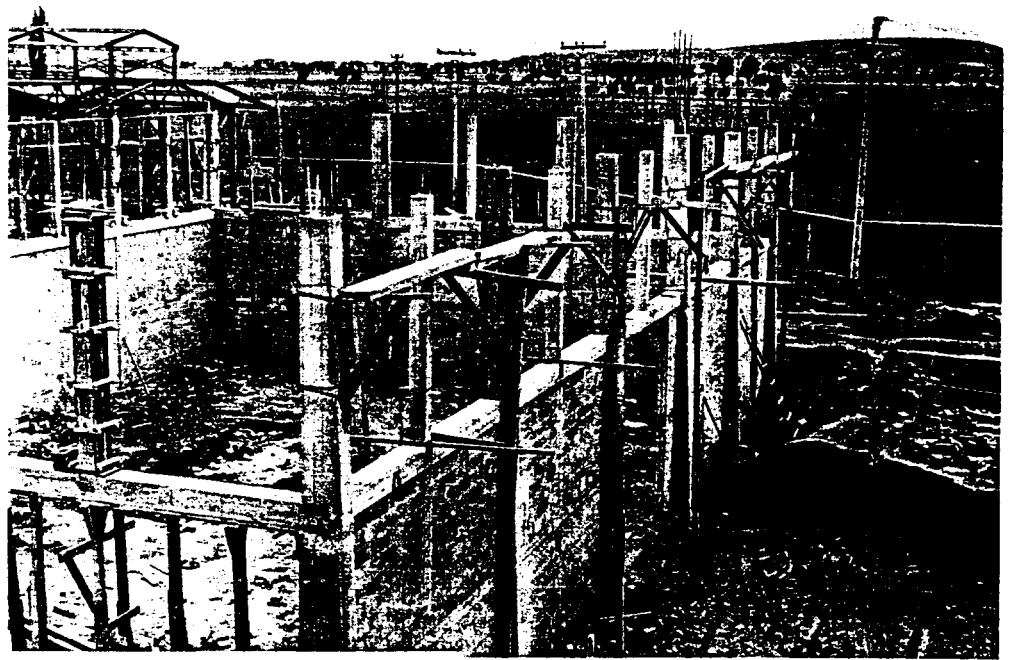
Hemos tenido épocas difíciles realmente, otras halagüeñas, pero creemos que es la forma de aquilatar lo que se entiende. Cuando el tiempo transcurre, llana y lisamente, si no hay experiencias, si no hay sufrimiento, no se aprecia lo que se tiene.”

Mercado de Valores. Núm., 45, Nov. 5 1973

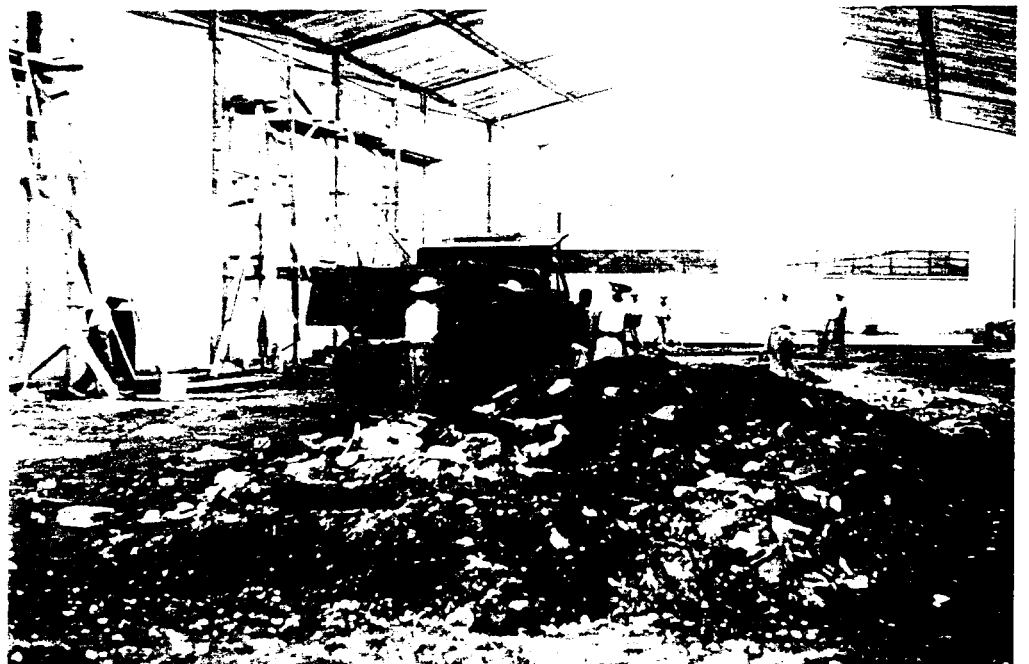


Edificación de la
fábrica Ayotla
Textil a cargo
de la compañía
Constructor del
Pacífico, S.A.
febrero 23 de
1947





Construcción de
la sección "Alfa"
de Ayotla Textil
S.A. febrero 23
de 1947



EI FRACCIONAMIENTO

El fraccionamiento

“ ¡ Era una forma de vivir mejor !

Parecía moderno para nosotros, porque vivíamos en cuartuchos chicos, en vecindades. No se comparaban con una casa de estas, que tienen dos recamaras o tres, sala, comedor, cocina y baño todo en el interior y en una vecindad

¡ No!

Era realmente bonito, porque era una forma de cambiar la vida, de vivir más limpio con más salud.

Aquí los campos verdes no nos hacen falta.”

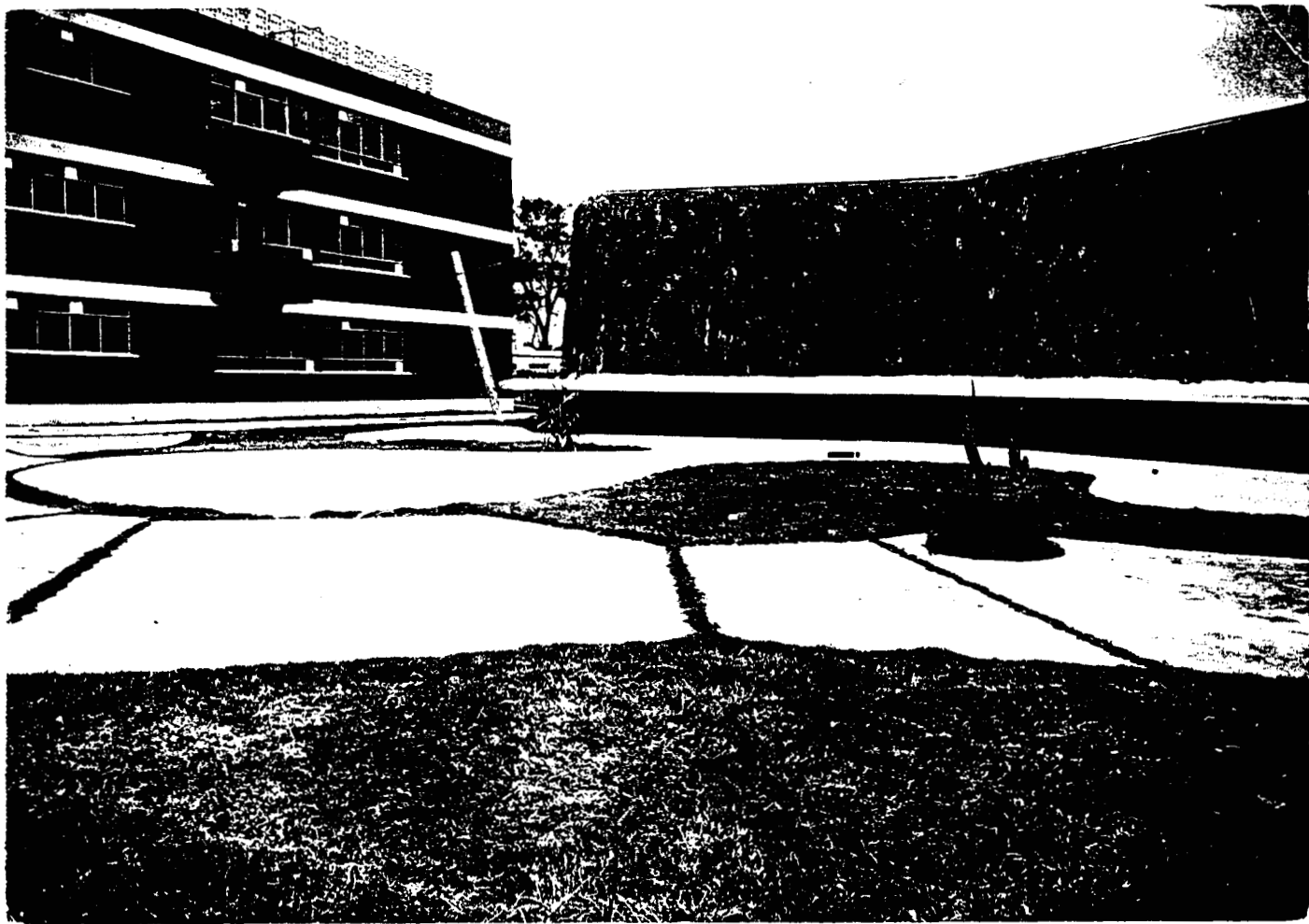
*Expresiones de . Angel P. Galicia
ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil,
1994.*



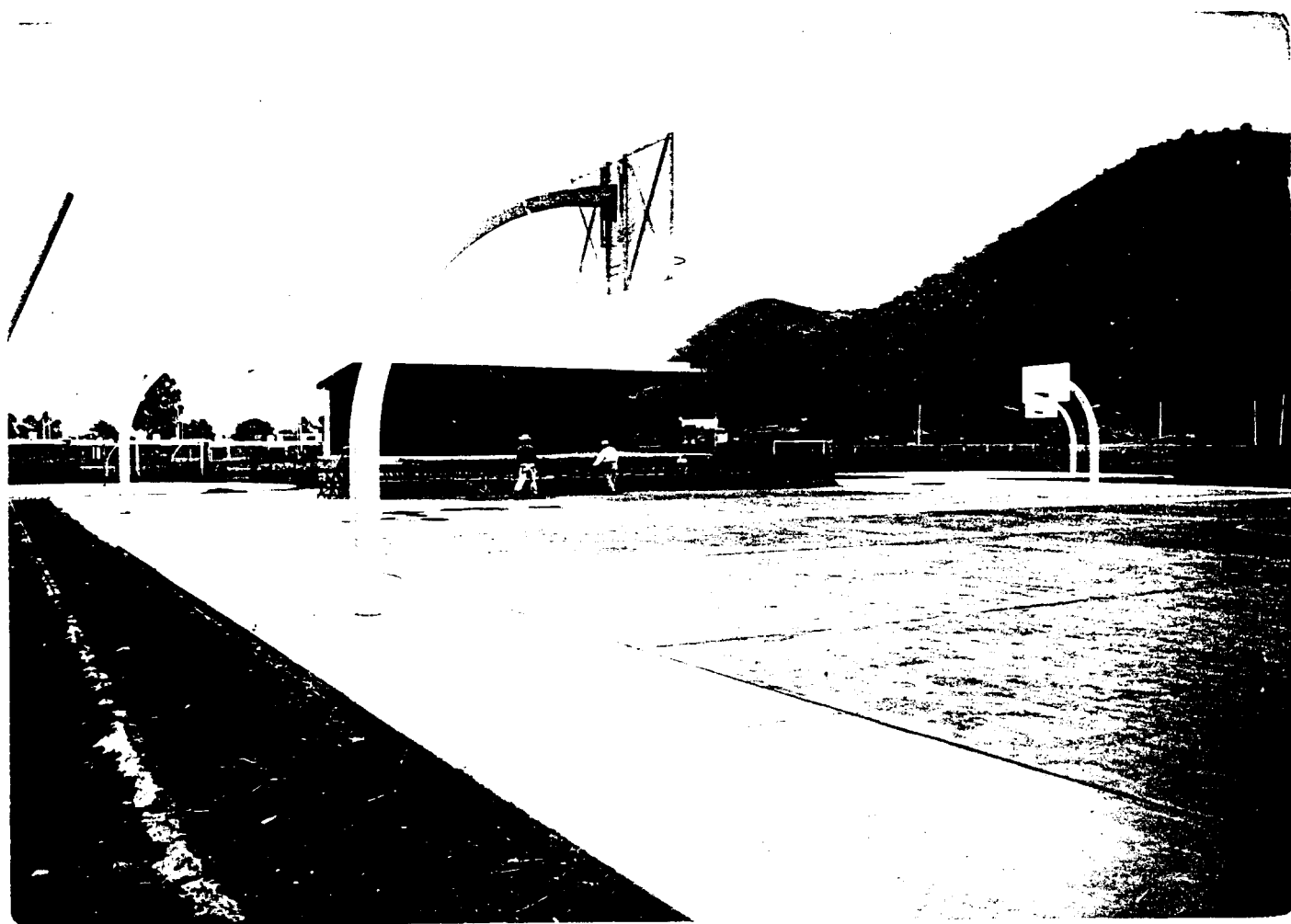
Toma fotográfica aérea de la parte central de "Los Multifamiliares del IMSS en Ayotla", que comprende la manzana I y II, supermanzana III y manzana IV, los edificios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, el área destinada a las instalaciones deportivas, bulevar de la unidad y vista panorámica del cerro y poblado de



Toma fotográfica de "Los Multifamiliares del IMSS en Ayotla". que comprende el edificio 1, 2, 3 y 4 constituidos por doce departamentos cada uno así como el tanque elevado de almacenamiento de agua potable que abastece a las 700 familias de la unidad, 19 de noviembre de 1958.



Toma fotográfica de la fuente tipo cascada de “Los Multifamiliares de IMSS en Ayotla” áreas verdes y edificio uno, 19 de noviembre de 1958.

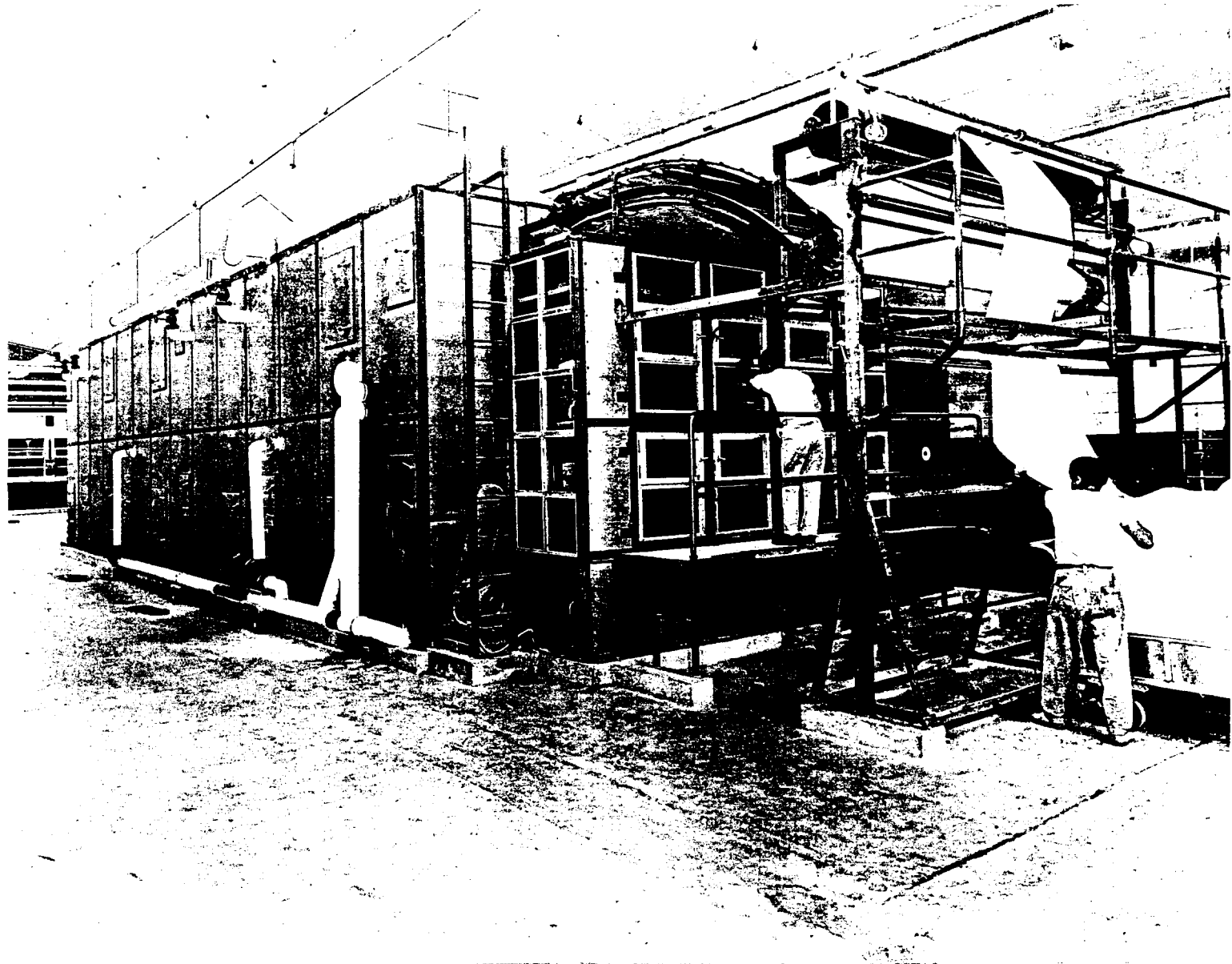


Toma fotográfica de una sección de las instalaciones deportivas en “Los multifamiliares del IMSS en Ayotla”, en la parte de enfrente se localizan las canchas de basquetbol, en la parte de atrás las canchas de fútbol y atletismo así como el estrado del teatro a aire libre, 19 de noviembre de 1958.

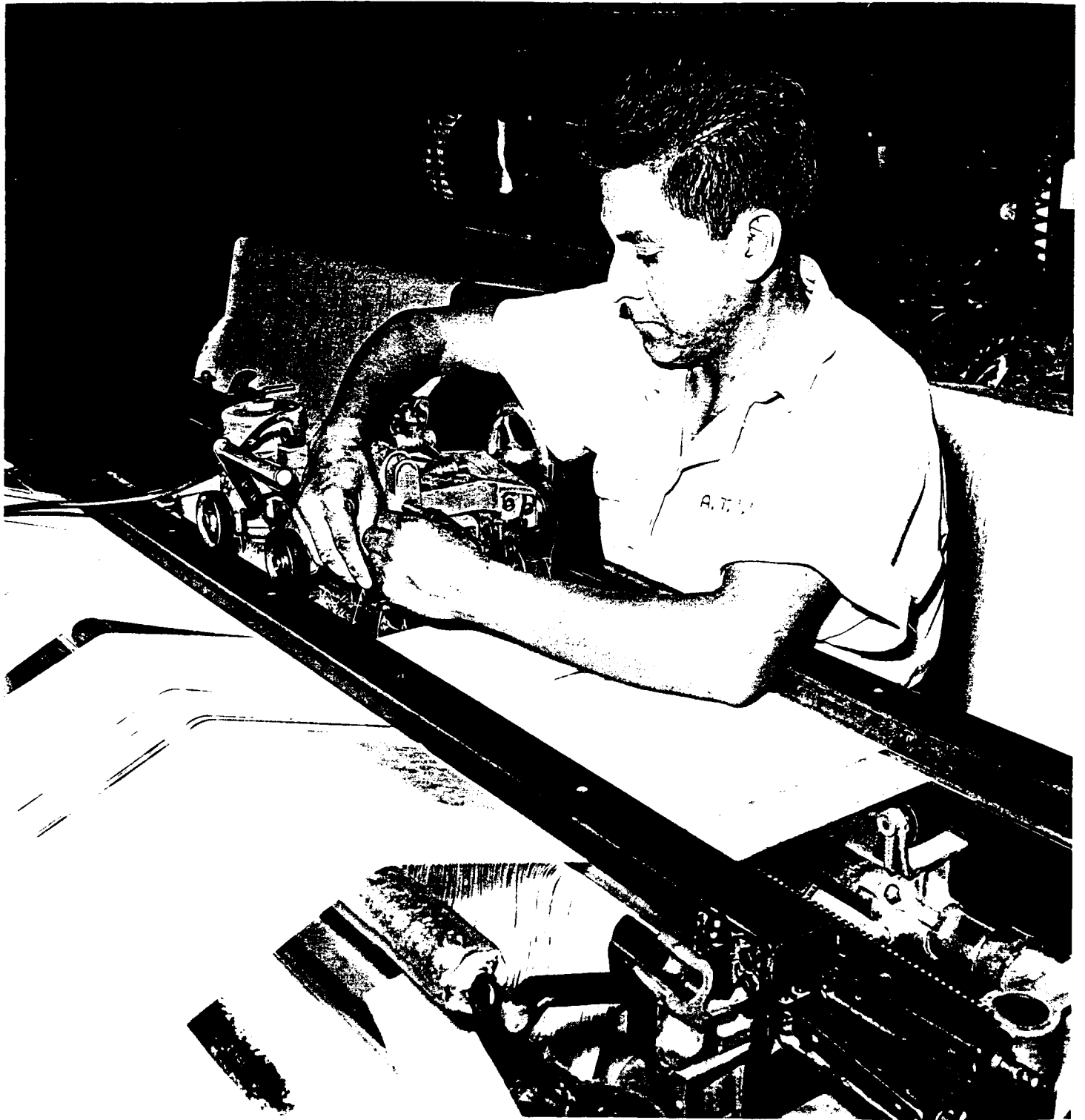
OBREROS Y MAQUINARIA

“ En general, se inventaron para producir más en menos tiempo, En unos casos, son prolongaciones de la mano; en otras, las sustituyen; otras más ni siquiera se gobiernan por el obrero, sino a control remoto, por medio de computadoras. Aun así, no son dóciles corderillos obedientes al capricho de la voz y el ademán humanos: si el obrero se descuida, lo engullen o cuando menos lo mutilan.”

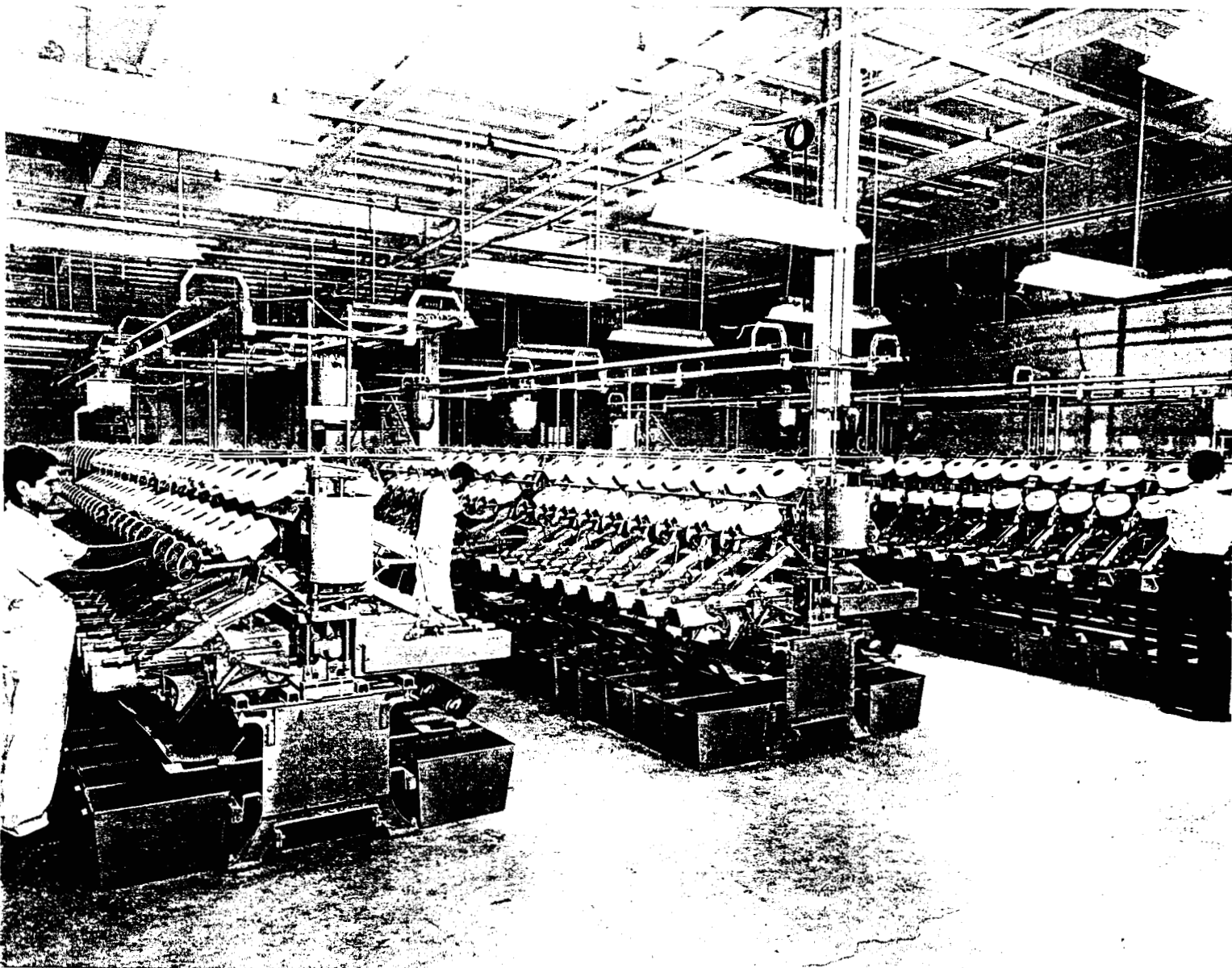
Las Maquinas., p. 39 en Obreros somos...



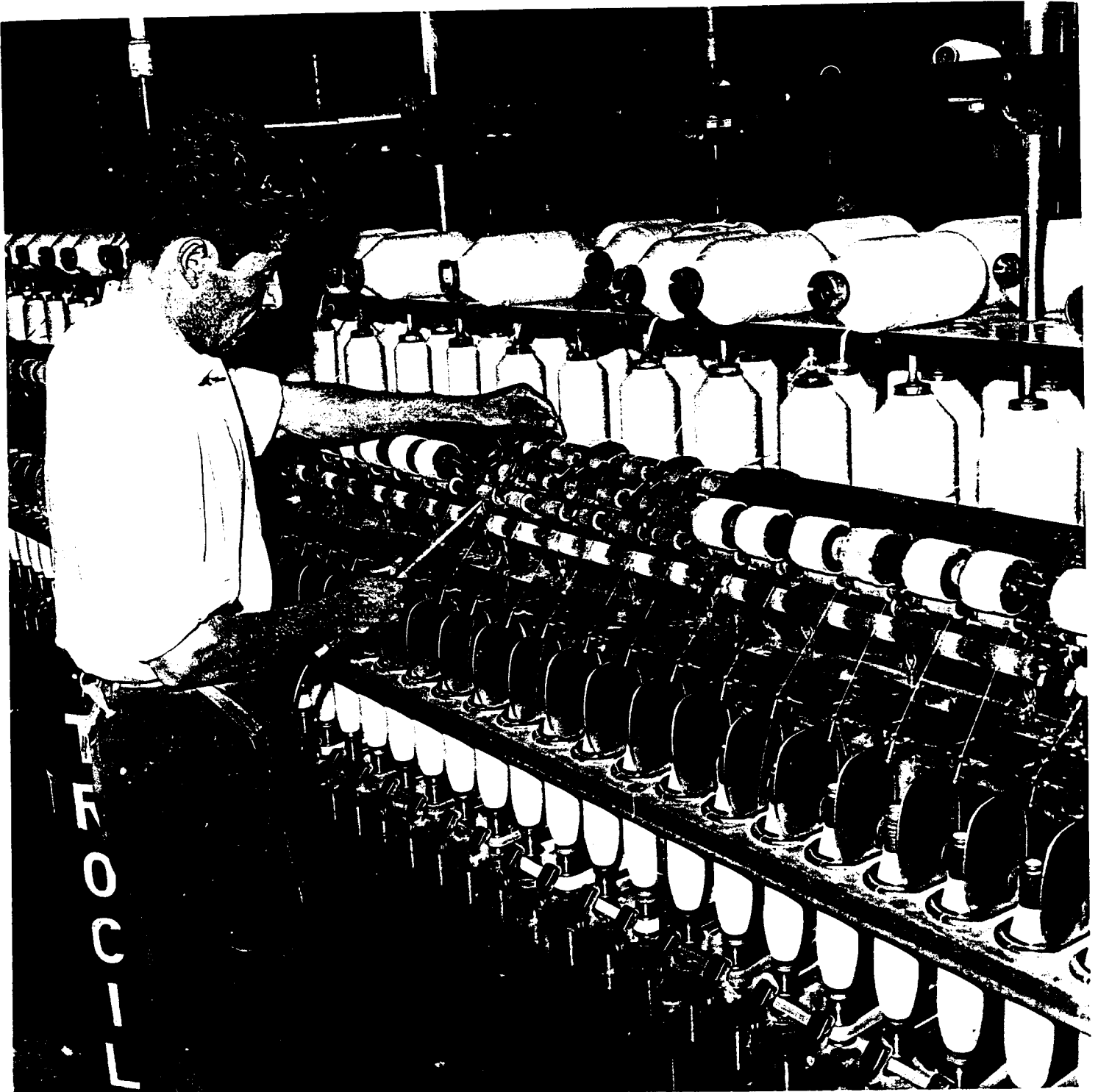
Secador o Rama



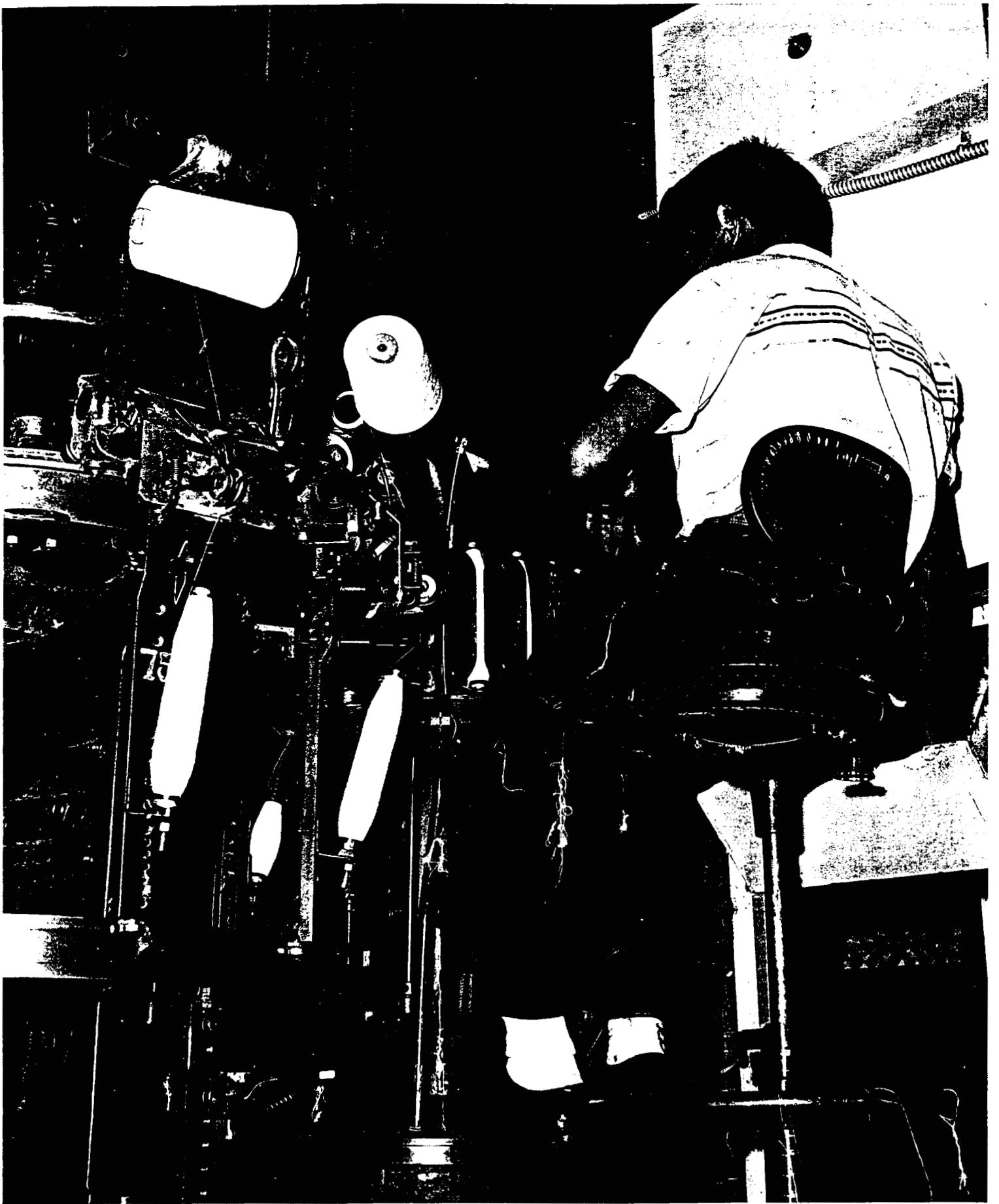
Telar



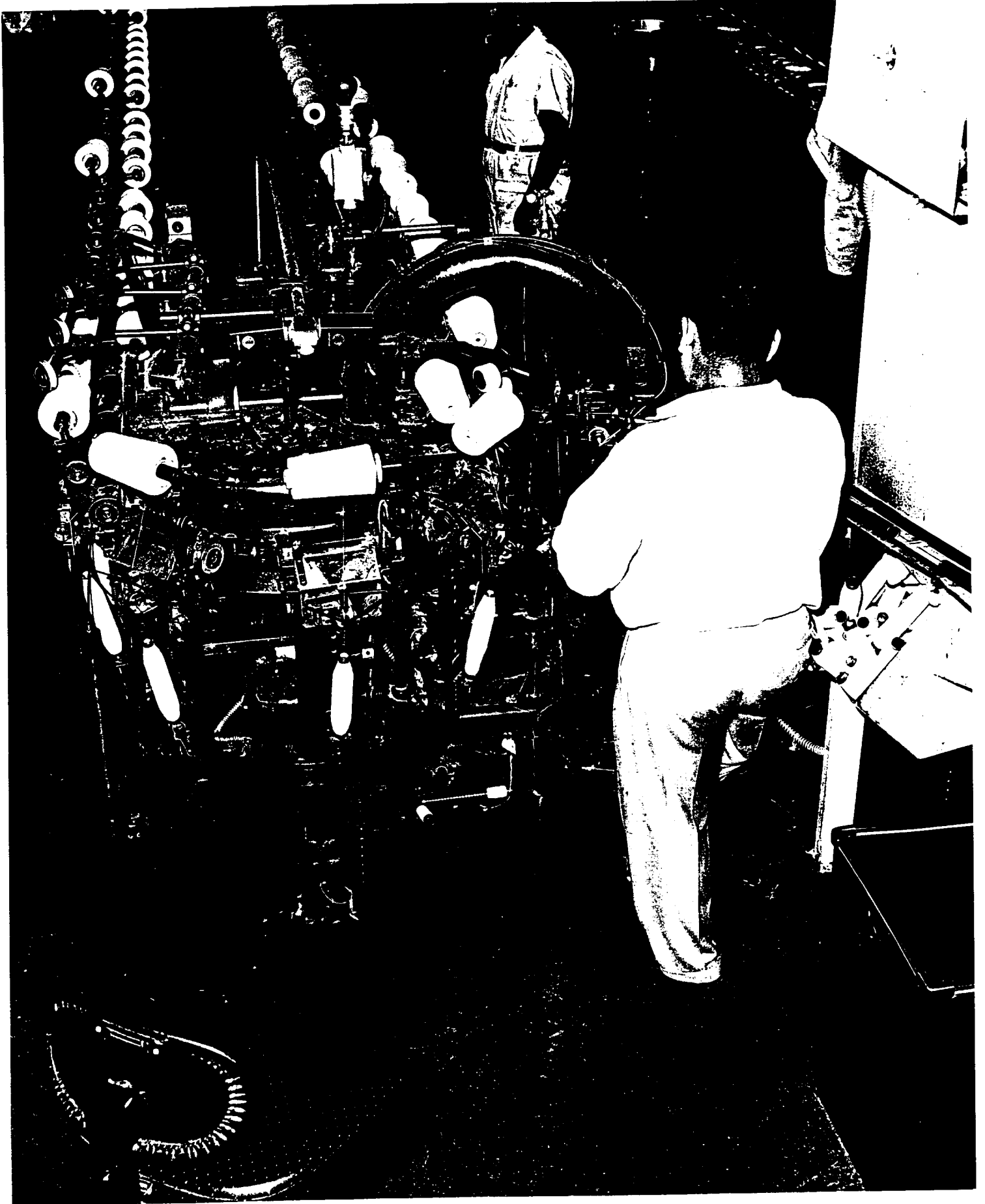
Queseras o Coneras



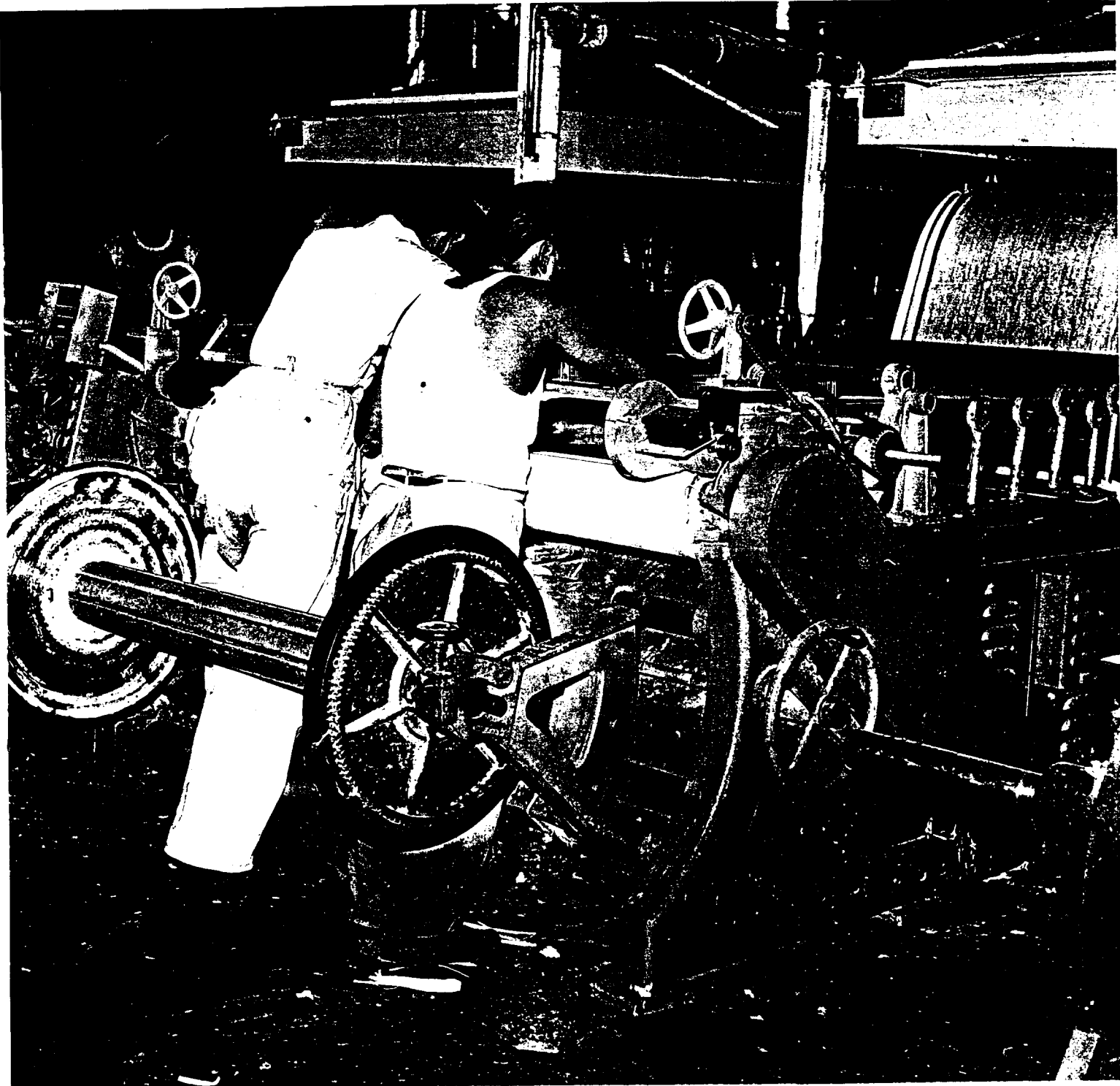
Trocil



Coneras



Coneras



Engomador

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas realizadas a:

Sr. Fernández, Francisco el día 20 junio de 1994

Sr. Hernández, Blas el día 24 de marzo de 1994

Sr. P. Galicia Angel el día 10 de abril de 1994

REVISTAS

Solidaridad, 1965-1972

Organo Informativo del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
dirigido por Rafael Galván

Ayotla Textil, México, 1973

Mercado de valores, 1965-1985

PERIÓDICOS

Excélsior 1949, 1965-1973

Novedades 1965-1973

Organo Informativo de la Confederación de Trabadores de México, Ceteme, 1968-1970

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación

Fondo Presidentes:

Miguel Alemán

COL. FOTOGRÁFICA

Angel P. Galicia

BIBLIOGRAFIA

- Aceves, Lozano Jorge.(comp.) *Historia oral*, Instituto Mora, México, 1993.
- Aguilar, García Javier. (coord.) *CTM 1936-1941*, Talleres tipográficos modelo, México, 1941.
- Basurto, Jorge. *Cárdenas en el poder sindical*, Ediciones Era, México, 1983, Col. Problemas de México.
- Bizberg, Ilán. *Estado y sindicalismo en México*, El col. de Méx., México, 1990, pp. 83-147.
- Garay, Graciela de . (coord.) *La historia con micrófono*, Instituto Mora, México, 1994
- Garcíadiego, Javier. (et.al) *Evolución de estado mexicano. restauración 1910 -1940*, T. II , El caballito, México, 1986
- Garza, Toledo Enrique de la (et. al). *Crisis y reestructuración productiva en México*, UAM-I (col., Cuadernos universitarios) No. 41 México, 1988
- Gilly, Adolfo. *Nuestra caída en la modernidad* , Joan Boldó Climent, México, 1988
- González, Casanova Pablo. (coord.) *La clase obrera en la historia de México*, Ts., 10, 11, 12, 13, 14, 15, Siglo XXI, México, 1983
- López, Villegas-Manjarrez Virginia. *La CTM vs. las organizaciones obreras*, El caballito, México
- Marjorie, Ruth Clark, *La organización obrera en México*, Era, México, 1988
- Martínez, del campo Manuel. *Industrialización en México; hacia un análisis crítico*, Colmex, México, 1985.
- *Factores en el proceso de industrialización*, FCE, México, 1974
- Meyer Eugenia, Alicia Olivera, *La historia oral Origen, Metodología desarrollo y perspectivas*, Historia Mexicana. Col. Méx., oct.- dic. de 1971, vol. XXI, Núm., 2.

- Millán, René (et. al.) *Sindicalismo y política en México*, UNAM, México. 1986
- Museo Nacional de Culturas Populares. *Obreros somos... expresiones de la cultura obrera*. SEP México, 1984
- Ortega, Molina Gregorio. *El sindicalismo contemporáneo en México*, FCE, México, 1975
Col. Archivo del Fondo
- Pérez, Herrero Pedro. (comp.) *Región e historia en México (1700-1850)*. Métodos de análisis regional, Instituto Mora, México, 1991
- Portillo, Ceballos Jaime Rogelio. *La CTM: orígenes y funciones del sistema político mexicano*. Costa-Amic, México, 1986
- Reyna, José Luis.(et. al) *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, Col. Jornadas , núm., 80, Centro de estudios Sociológicos del Col. de Méx.
- S. Lief. Adleson y Mario Camarena Ocampo. *Comunidad, cultura y vida social: ensayo sobre la formulación de la clase obrera*, Col. Divulgación, México.